BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 17 DE FEBRERO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.838

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

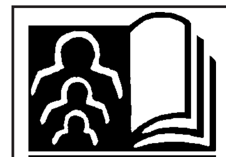
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFOLATEX INDUSTRIAS ORTOPEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de ALFOLATEX INDUSTRIAS ORTOPEDICAS S.A. Por escritura del 30/1/98, F 6, Reg. 1779 Cap. Fed., se constituyó "ALFOLATEX INDUSTRIAS ORTOPEDICAS S.A.". Socios: Adrián Flavio Armellini, arg., nac. 14/3/1933, soltero, comerciante, D.N.I. 4.110.977, Dom. Joaquín V. González 1688 de Cap. Fed. y Alfonso Rodríguez, arg. nat., nac. 8/4/1930, divorciado, comerciante, D.N.I. 10.266.609, dom. Av. Castañares 5515 de Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción Reg. Púb. de comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación de productos ortopédicos en general y todo artículo elástico para ortopedia; B) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos para ortopedia en general; C) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de productos para ortopedia en general. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones, de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 31 de enero de c/año. Directorio: Presidente: Adrián Flavio Armellini. Director Suplente: Alfonso Rodríguez. Sede Social: Joaquín V. González 1688 de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña
Nº 144.016

ALLEZ FRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sab. que: Por esc. 272 del 10/2/98, f. 836 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos dat. se det.: 1) Soc.: Alberto Adán Videla, arg., div., emp., nac. 27/8/47, L.E. 8.338.070, dom. Cuba 2194, P. 6, C.F. Elisabeth Anne Marie Devriendt, franc., solt., emp., nac. 25/3/52, D.N.I. 92.482.105, dom. Cuba 2194, P. 6, C.F. 2) Den.: "ALLEZ FRANCE S.A.". 3) Dom.: Cuba 1940, P. 5, Ofs. "C" y "D", C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre Propiedad Horizontal. 2) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio para créditos personales pagaderos en cuotas, préstamos con o sin garantía, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores, nacionales y/o extranjeros. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 3) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras, de toda clase de bienes, artículos o productos de cualquier naturaleza. 4) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras. 4) Importación y Exportación: De toda clase de bienes y servicios. 6) Cap. soc.: $ 12.000 repr. por 1.200 acc. 7) Pre.: Alberto Adán Videla. Dir. Sup.: Elisabeth Anne Marie Devriendt. 8) Rep. leg.: un direc. mín. 1 y máx. 5 con mand. por 3 años. 9) Cierre del ejerc. soc.: 30/6.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 144.053

BRUSHY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/1/98. Socios: Gustavo Adrián Vargas, soltero, nacido el 2/8/68, DNI. 20.440.322, Curupayti 3031, Cap.; y Mirta Inés Paganotto, casada, nacida el 23/5/63, DNI. 17.423.836, Mariano Acha 3979, Cap.; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Av. Cabildo 2145, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Realización de peinados, cortes, permanentes, tinturas, manicuría, pedicuría y toda otra tarea inherente a la peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis u escultura física; b) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología perfumería, peluquería, como asimismo productos para la belleza e higiene; c) Instalación, fundición y explotación de academias, pudiendo efectuar la enseñanza y/o asesoramiento relacionado con el arte de la peluquería y la cosmetología. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Pte.: Mirta Inés Paganotto; Dir. sup.: Gustavo Adrián Vargas.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 79.012

CITICORP LEASING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 12/9/97, Nº 10.177, Lº 122 Tº A de S.A. Comunica que en AGE del 19/12/97 resolvió aumentar el capital en $ 6.355.000 elevándolo de $ 12.000 a $ 6.367.000 y reformar el art. 4º del Estatuto: Capital Social: $ 6.367.000.

Abogada - Silvina Parodi
Nº 144.009

COLERIDGE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: COLERIDGE INTERNATIONAL S.A., una sociedad con domicilio en la Ciudad de Panamá, Panamá, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede en la República Argentina: Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal. Representantes: Manuel María Benites y Luis Guillermo Pastoriza con domicilio en calle Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, con poderes otorgados el 13/3/97. Objeto: Explotación de bosques, montes, desmontes, forestación, reforestación y la industrialización, comercialización, importación y exportación de madera y sus derivados en todas sus formas: la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, hortícolas y ganaderos; establecer, gestionar y llevar a cabo el negocio de una compañía financiera y de inversiones; comprar, vender y negociar o comercializar con toda clase de artículos de consumo, acciones, bonos, títulos y valores de toda clase; comprar, vender, gravar, arrendar, o de otros modos adquirir o disponer de bienes muebles e inmuebles; recibir y dar cumplimiento y llevar a cabo contratos de toda; constituirse en fiador o garantizar el cumplimiento y observancia de cualquiera y todo contrato u obligación; dedicarse a cualquier negocio lícito no vedado a una sociedad anónima; y ejecutar cualquiera de las cosas que preceden como principales, agentes, o en cualquier otro carácter representativo.

Autorizado - Alejandro Basile
Nº 144.032

COMBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo Fernando Benvenuto: arg., cdo., nac. el 30/3/57, Licenciado en Economía, D.N.I.: 13.081.476; María Gabriela Salinas, arg., cda., nac. el 14/7/59, Traductora Pública, D.N.I.: 13.529.034; Igatel S.A., dlio.: Rincón 468, 4º piso, Montevideo, R.O.U. 2) Modificación de Estatuto Social y Aumento de Capital: Esc. Nº 200, F. 795, 29/12/97, Reg. 35 de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Esc. Lucía C. Patrono. 3) Domicilio: Olleros 2.570, piso 14º "B", Capital Federal. 4) Modificación: Se aumentó el Capital Social a la suma de $ 1.358.058.

Escribano - Lucía Cristina Patrono
Nº 144.034

COORDINADORA DE FLETES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 10/2/98 Reg. 160 de Cap. Socios: Don Luis José Merlo Gómez, arg., 5/2/59, cas., DNI 12.949.346, empresario, Gualeguaychú e Hipólito Yrigoyen, Tortuguitas, Bs. As. y Jorge Luis Boerr, arg., 11/12/47, cas., DNI 7.610.899, empresario, J.J. Díaz 1182, San Isidro, Bs. As. Plazo: 99 años. Sede: Juncal 1335, 1º "B". Objeto: 1) Transporte de personas, encomiendas, equipajes y mercaderías, como así su almacenamiento, depósito, embalaje, y distribución. 2) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler y comercialización en todas sus formas de bienes inmuebles. 4) Financiera: Otorgar préstamos e inversiones de capitales, financiaciones y operaciones de crédito en general con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3. Presidente: Luis José Merlo Gómez. Direc. Supl.: Jorge Luis Boerr. Duración: 2 ejerc. Repres. Legal; Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/9.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 144.005

COTELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/1/98, reformó el Art. 3º del Estatuto Social: Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, locación y distribución de equipos de telefonía y computación, sus partes, componentes y accesorios y su instalación, mantenimiento y reparación; b) El desarrollo, implementación y comercialización, de "software"; c) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías. d) La compra, venta, construcción arrendamiento, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; e) El ejercicio de mandatos y representaciones vinculadas al objeto social; f) Explotación en todas sus formas y derivaciones de todo tipo de servicio relacionado con las telecomunicaciones.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 79.022

DIAMETRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 35 del 4/2/98. Accionistas: Hebert Gustavo Alanis, 25 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 23.103.511, Oscar N. Bonavena 1098 Capital; Mariano Javier Alanis, 23 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 24.114.425, Manuelita Rosas 2257 Banfield; Magdalena Josefa Plancic, 49 años, argentina, casada, empresaria, DNI. 5.993.965, Manuelita Rosas 2257 Banfield. Denominación: "DIAMETRAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros, mecanización de productos elaborados; y en especial, elaboración de tubos y caños de aceros con o sin costura, chapas y accesorios para caños. b) Comercial: de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Hebert Gustavo Alanis, Vicepresidente: Mariano Javier Alanis, Director suplente: Magdalena Josefa Plancic. Sede social: Oscar N. Bonavena 1098 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 78.995

DISTRIBUIDORA GALABE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Labella, casado, argentino, nació 23/8/47, comerciante, DNI. 7.607.402; Mirta Isabel Garrocho de Labella, casada, argentina, nació 1/1/50, comerciante, DNI. 6.254.188, Ambos domiciliados en Av. La Plata 826 PB "A" Capital. 2) 30/1/98. 3) DISTRIBUIDORA GALABE S.A. 4) Av. La Plata 826 PB "A" Capital. 5) Compra, venta, importación y exportación de soportes de imágenes, sonido e información de productos electrónicos en general. También podrá extender su actividad a la importación y comercialización de aparatos reproductores de los soportes que contengan imagen, sonido e información, sus accesorios, repuestos y derivados. Mandataria de Servicios: Mediante la representación, comisión, mandato y prestación de toda clase de servicios que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Jorge Alberto Labella; Director Suplente: Mirta Isabel Garrocho de Labella, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9/de cada año.

Autorizada - Carmen C. de Ibarra
Nº 144.000

DISTRIBUIDORA Y ALMACENES LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 3/2/98, se constituyó la sociedad "DISTRIBUIDORA Y ALMACENES LA PLATA S.A.". 1) Cotia Argentina S.A., inscripta ante el R.P.C. el 23/5/96, Nº 4692, Libro 118 Tº "A" de Sociedades Anónimas y Cotia Inversora S.A. inscripta ante el R.P.C. en fecha 30/3/95, Nº 2683, Lº 116, tº A de S.A. 2) 25 años desde su inscripc. ante el RPC. 3) Prestación de servicios de logística y transporte internacional, interno o interprovincial, por cualquier vía o medio, marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y otros posibles, carga, descarga, alistamiento, fraccionamiento, transformación, montaje, almacenamiento, depósito, inspección, compra, venta, locación, importación, exportación y distribución de cualquier clase y especie de mercaderías, productos y materias primas, en contenedores o sueltas, ya sean consideradas bienes muebles registrables o no. 4) $ 750.000. 5) Cierre de Ej.: 31/12. 6) Sede: Avda. Del Libertador 498, piso 9 Cap. Fed. 7) Presidente: Armando Eduardo de Lima Menge, C.I. Brasileña RG 4.151.997; Vicepresidente: Emilio Florio, L.E. 8.209.105; Director Ejecutivo: Andre Jacintho Mesquita, DNI 93.694.646; Síndico titular: Enrique Alejandro Bustamante, DNI 17.450.017 y Síndico Suplente: Osvaldo Salvador Gatarello.

Escribana - Mónica N. Iglesias
Nº 79.079

DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de diciembre se decidió reformar el objeto de la sociedad, quedando el Art. 3º del Estatuto Social como sigue: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Leasing: La sociedad tiene por objeto a) otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441; c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles de asiento de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrá asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441; d) prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operaciones implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. 2. Constructora: Mediante la construcción, el remodelamiento, reducción, ampliación, refacción, mejoramiento, demolición y edificación de casas, departamentos, oficinas, negocios, edificios de todo tipo, instalaciones e industrias, por cualesquiera de los sistemas legales autorizados, sea condominio, consorcio, propiedad vertical y horizontal, la construcción de barrios, ciudades, entes urbanos, calles, caminos, pavimentos, rutas y autopistas, la ejecución de planos y proyectos y la realización y administración de obras, públicas o privadas, de ingeniería o arquitectura. Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a edificios, barrios, modelación ampliación, reducción, refacción, mejoras, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Podrá asimismo, realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/o bancos oficiales y/o privados, sean estos nacionales o extranjeros, y de cualquier otra institución de créditos oficiales o privados para dichos fines. la sociedad puede realizar, con intervención de profesionales con título habilitante, aquellas actividades cuyo ejercicio está autorizado sólo para los profesionales de la materia. 3. Industrial: Mediante la fabricación, procesamiento y la industrialización de materia prima de materiales para la construcción. 6. Financiera y de inversión: 6. Inmobiliaria. 7. Mandatos 8. Consultoría, 9. Importación y Exportación: Con relación a las actividades mencionadas precedentemente. Para la realización de sus fines, la Sociedad se debe ajustar a las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por las leyes o por este Estatuto". La Apoderada.

Abogada - Ma. del Rosario Yuste
Nº 144.029

ECKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 28/1/98. Fº 30, Reg. 1512, C.F. Socios: Roberto Denker, arg., nac. el 12/11/50, L.E. 8.414.141, casado, comerc., domic. en Av. Angel Gallardo 116, 6º "A" C.F.; y Diego Andrés Grünewald, arg., nac. el 1/6/79, DNI 27.310.104 soltero, estudiante, menor de edad, c/habilitación comerc. d/10/6/97, Fº 240, reg. 1512, C. F., inscripta en I.G.J. el 26/6/97, Nº 294, Lº 11, Tº de Venias; domic. Capitán Gral. Ramón Freire 2140, 11º "A" C.F. Plazo: 99 años contados desde s/inscripción. Objeto: Realizar p/cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las sig. actividades: I) Construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, administración, refacción y decoración de: edificios e inmuebles en general, todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; materiales y muebles para la construcción y/o decoración. II) Toda clase de operaciones inmobiliarias y financieras, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. III) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital. IV) Presentarse a licitación para los fines expuestos. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: Avda. Angel Gallardo 116, 6º "A" C.F. Directorio: Presidente: Roberto Denker. Director Suplente: Diego Andrés Grünewald, por 3 años.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 144.079

ECOLOGICAL TIGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 17 del 4/2/98. Accionistas; Víctor Hugo Morelli, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.818.511, Pasteur 990 Victoria; Roxana Isabel Tytyk, 34 años, argentina, casada, ama de casa, DNI. 16.453.178, Pasteur 990 Victoria. Denominación: "ECOLOGICAL TIGER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Explotación de estaciones de servicio para automotores, expendio de combustibles y sus derivados, lavadero, playa de estacionamiento, mecánica ligera, venta de accesorios y repuestos para automotores, de alimentos envasados, snack bar y en general realizar todas aquellas actividades que se desarrollan en dichos locales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales y todas las obligaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Víctor Hugo Morelli, Vicepresidente: Roxana Isabel Tytyk, Director suplente: María Marta Buratti. Sede social: Av. Córdoba 1255 2º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 78.992

EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/1/98, José Luis Ruffolo, nacido el 17/11/54, DNI. 11.424.237, domiciliado en Avenida Emilio Castro 5783; Alvaro Roberto Ohanessian, nacido el 13/2/55, DNI. 11.726.113, domiciliado en San Pedrito 1170; Daniel Mario Ohanessian, nacido el 17/11/56, DNI. 12.425.589, domiciliado en Lafuente, 1171, todos de esta ciudad; Eduardo Rodríguez Carmona, nacido el 23/3/38, DNI. 18.660.464, domiciliado en Rivadavia 297, piso 1º; Cayetano José Rodríguez Carmona, nacido el 29/11/47, DNI. 18.660.463, domiciliado en Pueyrredón 300, ambos de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., todos casados, comerciantes; Ruben Arturo Kedikian, nacido el 3/1/56, casado, DNI. 12.079.349, contador público nacional; todos argentinos. Los 5 primeros constituyeron la sociedad por 99 años. Tiene por objeto: a) Constructora: mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección, construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo, sea por contratación directa o por licitación. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, representación comercial, importación y exportación de artículos, productos, mercaderías y elementos relacionados con la industria de la construcción, permitidos por las leyes aduaneras; administración de corralones de materiales, mercaderías y/o accesorios —sean o no de su propia elaboración— por cuenta y orden de terceros, y cualquier otra actividad comercial relacionada con el gremio de la construcción. La administración está a cargo de un directorio entre 1 y 9 miembros, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. Primer Directorio: Presidente Alvaro Roberto Ohanessian; Vicepresidente Cayetano José Rodríguez Carmona; Directores titulares José Luis Ruffolo, Eduardo Rodríguez Carmona y Rubén Kedikian; Director suplente Daniel Mario Ohanessian. Domicilio: Avenida de Mayo 1370, 4º piso, of. 58, Cap. (I.G.J. Nº 1068, Lº 120, Tº A).

Apoderado - Oscar González
Nº 144.017

ERSACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 29/12/97 se eleva el capital de $ 12.000 a $ 192.000. Se reforma art. 5.

Autorizado - D. Salandin
Nº 79.033

ESAGRO ESPIRITO SANTO AGROINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr.: 11, del 10/2/98, Folio 34, Reg. 1686 C.F., Constitución de S.A. y acta constitutiva 1. Socios: Jorge Humberto Amaral Mineiro E. Silva, Portugués, div. nac. el 31/12/60, Pasaporte Portugués X 571424, empresario, residente en la República Argentina domic. Ayacucho 2016 CF, Y E.S. Execuçao Projetos Agroindustriais S.A. con domicilio legal de origen en Avenida Río Branco número 89 piso 16 parte Río de Janeiro Brasil y domicilio fijado en la República en Tucumán 540 piso 20 oficina F, inscripta en IGJ art. 123 ley 19.550 el 26/1/98, Nª 127, libro 54, tomo B de estatutos extranjeros, 2. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra venta consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos vinculados especialmente con la agroindustria, b) Actividades y/o procesos industriales destinados a acondicionar encarar o complementar lo descripto en A, y C) Representar en la República Argentina, a sociedades del exterior que desarrollen actividades similares o complementarias a las descriptas en el punto A.3. Plazo: 99 años desde su inscripción. 4. Capital $ 12.000, representados por acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1, con derecho a 1 voto por acción, Suscripción 1 Socio 11.999, el otro 1 acción, integradas en un 25% en efectivo, saldo dentro de 2 años, 5. Dirección y administ.: De 1 a 5 directores por 1 período reelegibles, representación legal presidente del

directorio y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente. 6. Fiscalización: Sin sindicatura, art. 284, ley 19.550. 7. Ejercicio social cierra el 31/3 de cada año. 9. Directorio Presidente Miguel Abecassis Espirito Santo Silva, Vice presidente: Antonio Manuel Torre Do Valle D'Avillez, Directores: Jorge Humberto Amaral Mineiro E. Silva, Juan Antonio Sandrino, y Oscar Miguel Da Silva Pinto de Matos, Director Suplente: Luis Arregalia. 10. Sede social: Tucumán 540 piso 20 of. F C.F.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 144.037

ESTABLECIMIENTOS FENIX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por escr. Nº 18, 30/1/98 se modifican art. 4º, 8º, se adecua Estatuto, se aumenta capital a $ 100.000, se elige directorio: Presidente Antonio Mario Pompeyo Villani y Dir. Supl. Luisa Verardi de Bruzzese, Síndico Titular Dr. Carlos Macario Turon, Sind. Supl. Dra. Argentina Máxima Argañaraz.

Contador - Alicia Marina Stratico
Nº 144.047

FARMACIA GALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Browarnik casado argentino 69 años LE 4.044.573 jubilado Angel Gallardo 265 y Regina Blank casada argentina jubilada 59 años LC 3.755.974 Angel Gallardo 265. Constituida 9/2/98. Domicilio Viamonte 1365 7º A. Duración 99 años Capital $ 12.000. Cierre 31/3. Objeto: Compra venta importación preparación y distribución de productos medicinales químicos y farmacéuticos y de aquellos que estén autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica. Artículos de cosmética perfumería, de regalo y deportivo, óptica contactología fotografía y afines. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente Máximo Browarnik. Directora Suplente Regina Blank.

Presidente - Máximo Browarnik
Nº 79.001

GATE FIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 24/9/97. Socios Directores: Presidente: Calvo Javier Alejandro argentino, casado, 32, empleado, DNI 16.858.901, Mendoza 3274 CF; Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 26, empleada, DNI 22.320.797, Araoz 540 CF. Compraventa, distribución alimentos, bebidas, químicos, perfumería, cosmética, tocador; vidrios, maderas, metales, materiales construcción, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, pesquera, portuaria; mantenimiento edificios, plazas, vía pública, vehículos, embarcaciones, aeronaves; catering agencia reciclaje de envases. Importación Exportación productos en estado natural, elaborado o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Directorios: Dos. Lavalle 1569.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 79.080

GESTMUSIC ENDEMOL PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad: GESTMUSIC ENDEMOL PRODUCCIONES S.A. Accionistas: Fideliter S.A., RPC: 23-7-87, Nº 5174, Lº 104, Tomo "A" de S.A. sede: Cerrito 740, piso 16º C.F. y Ricardo Vicente Seeber, titular de la L.E. 8.362.779, nacido el 17-6-50, con domicilio en Cerrito 740, piso 16º C.F., argentino, casado, abogado; Constitución: Escritura Nº 88 del 11.2.98, Reg. 698 C.F.; Denominación: GESTMUSIC ENDEMOL PRODUCCIONES S.A.; Sede: Callao 964, 9º "C" C.F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos en el país y en el exterior; la contratación y representación de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras para realizar tareas que se relacionen con la actividad social incluyendo, pero no limitado a la contratación de artistas; compra, venta, locación, importación, exportación, producción, distribución y comercialización de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades detalladas anteriormente y la realización de todos aquellos servicios vinculados a dicha actividad no expresamente prohibidos por las leyes de la República; Plazo: 99 años desde la inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Composición: Presidente: Belén Pérez Muñiz; Directora Titular: Alejandra González Presedo; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber; Representación legal: Presidente, Vicepresidente en caso de fallecimiento, ausencia o impedimento; Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.7 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 144.020

GLADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26-9-97. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, 32, empleado, DNI 16.858.901, Mendoza 3274, CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, 31, DNI 17.337.674, Vera 371 C.F. Compraventa, elaboración, importación, exportación, aventa, distribución, consignación textiles, indumentaria, mobiliario, artículos del hogar, combustible, gases, productos origen vegetal, animal. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, turismo, actividad naviera, pesquera, artilleros. Distribución electricidad, consultorías. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Lavalle 1537.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 79.081

GRAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución datos, art. 10: 1) Agustín Alvarez Saavedra, argentino, soltero, nacido 21/7/71, DNI 22.252.407, licenciado en administración de empresas, domicilio Alsina 1774, PB, Cap. Fed., Felipe Ricardo Rodríguez, argent., casado, nacido 16/12/45, LE 7.988.339, ingeniero civil, Jujuy 274, PB, Córdoba, Pcia. de Córdoba. 2) 10/2/98; 3) "GRAQ SOCIEDAD ANONIMA". 4) Bs. As. Sede: Alsina 1774, PB Of. 2, Cap. 5) Actividades: Construcción y operación de hoteles, casas de hospedaje, residencias geriátricas y clínicas especializadas, bajo la dirección de profesionales con título habilitante, en caso de corresponder; 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titus. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescinden de síndicos fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Agustín Alvarez Saavedra y Dir. supl.: Felipe Ricardo Rodríguez. 9) Presi. y Vice, indistinto; 30/6.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 79.027

INTERNATIONAL TOP. PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 19/1/98, Arnaud Iribarne, arg., casado, contador público, 27/3/1946, L.E. 4.548.260, Perú 457, 2º C. F. Walter Darío Sukolowsky, arg., casado, comerc. 16/6/66, DNI 18.264.955, Villafañe 100, Temperley, Pcia. Bs. As.; el primero hace en rep. de la SOCIEDAD INTERNATIONAL TOP PRODUCTS S.L. Plazo 99 años. Objeto: La compraventa, comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de productos de perfumería, droguería, higiene, cosmética y belleza. Capital: Treinta mil pesos. La dirección y ad./ de la sociedad estará a cargo de Directorio mínimo tres, máximo siete titulares, por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura Cierre: 31/5. Presidente: Sabrina Azzi, Director Titular: Walter Darío Sukolowsky, Director titular: Melina Azzi. Sede social: Perú 457, Piso 2º Cap. Fed.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 144.022

LA ALBICELESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 41, Fº 120, Bs. As. 4/2/98; Arturo Benjamín Aguilar, 25-7-33, DNI 4.107.635; Silvina del Valle Aguilar, 28-3-64, DNI 16.895.016; ambos arg., casados, cont. públ. Tres de Febrero 1982, 2º CF; 99 años; Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera concurso público; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Asesoramiento: la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades. También podrá la sociedad prestar servicios de información que le sean requeridos por personas de derecho público, nacional, provincial o municipal, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales o industriales, así como la realización de estudios o pericias sobre todas las actividades relacionadas con el objeto social. Mandatos y representaciones: La realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importadora y Exportadora: Importación de bienes elaborados o no, materias primas y productos de cualquier tipo; 31/12 $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1V c/u; Arturo B. Aguilar y Silvina del Valle Aguilar; 6.000 acc. c/u. Pte. Silvina del Valle Aguilar, Dir. S.: Arturo Benjamín Aguilar; Sede Uruguay 385, 7º Of. 701, Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 144.018

LA DADE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

(IGJ Nº 904.346). Por Escritura del 3-12-97, Nº 264 del Registro 676 de Cap. Fed. LA DADE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, por Asamblea del 11-1-97 resolvió aumentar el capital de $ 0,000003 a $ 1.000 remitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 5 votos por acción y adecuar su estatuto a la Ley 19.550 cuyas principales modificaciones son: Denominación: LA DADE S.A. Domicilio: Av. Corrientes 2955, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, consignación, comisión, importación, exportación, representación y distribución de artículos de marroquinería, juguetes y artículos de librería. Capital: $ 1.000. Administración y Representación: A cargo directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación corresponde al Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, conforme artículos 284 y 55 Ley 19.550.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 144.065

LICON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 10/2/98. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria: Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 30/6. Presidente: Horacio Jorge Colimodio Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal.

Presidente - H. Colimodio
Nº 79.003

MAGIA TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Angel Horacio Rapetti, 51 años, casado, arg., lic. en adm., Gral. Martín Gainza 659, Cap. Fed. DNI 4.550.222; Zulema Beatriz Perazzini, 48 años, casada, arg., empresaria, Angel Gallardo 563, 7º Cap. Fed. LC 5.946.420; 2) 9/2/98, F. 95, Reg. 1673 Cap. Fed. 3) MAGIA TOUR; 4) Gral. Martín Gainza 659 Cap. Fed. 5) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones, cruceros programados por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, la compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran con los riesgos de lo servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Pte. Angel H. Rapetti. Dir. Supl.: Zulema B. Perazzini por 1 ejercicio. 9) Representación legal: Presidente; 10) 30/6 de c/año.

Abogada - Autorizada - Mónica Beatriz Dufich
Nº 79.010

NETSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Gregorio Vargas, 46 años, argentino, médico, calle 146 Nº 1121, Berazategui, DNI 8.637.442; Víctor Hugo Agundez, 45 años, casado, argentino, contador público, Moreno Nº 280, Bernal, DNI 10.162.934; 2) Esc. 63 27/01/98; 3) NETSALUD S.A.; 4) Río Cuarto Nº 1493, Barracas, Cap. Fed. 5) A) Servicios: La implementación y el funcionamiento operativo de planes de salud, implementados o a implementarse por Instituciones privadas, oficiales, estatales o mixtas. Los planes referidos podrán estar destinados a pequeños, medianos o grandes grupos poblacionales, incluyendo aquellos que en el futuro se desarrollen apuntando a la inminente desregulación de las obras sociales oficiales. Lo dicho facultará a la sociedad en cumplimiento de su objeto dentro del país como también en otros países, como así podrá asociarse para llevar adelante el objeto, con otras empresas del rubro, en Uniones transitorias o a través de contratos de colaboración empresaria y a efectos de cumplir con presentaciones ante organismos oficiales, privados o mixtos, cumpliendo con todo lo que sea menester en licitaciones públicas, privadas, directas, nacionales e internacionales. Se incluye en este contrato la facultad de diseñar los citados planes de salud, tomando a cargo la explotación de clínicas, sanatorios, policonsultorios y/u hospitales públicos, del ámbito nacional, provincial o municipal, dentro y fuera del país, siempre por sí o asociados a terceros y en los mismos términos a lo ya referido ut-supra. Asimismo podrá celebrar contratos y convenios de asesoramiento en el área de salud con entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales implementando cualquier clase de proyectos que dichas entidades desearen o resolvieran llevar a cabo. Dedicarse a la contratación, explotación, administración y prestación de servicios médicos, sanatoriales, clínicos, y demás prestaciones vinculadas con la salud. B) Comercialización: Compraventa, fraccionamiento, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos medicinales y equipos para prestaciones médicas y sus repuestos, material descartable, artículos de higiene y salubridad; y c) Industrialización: Elaboración, producción y transformación de productos relacionados con su objeto comercial y pedido de financiaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Julio Gregorio Vargas. Vicepresidente: Víctor Hugo Agundez, Direc. supl. Jesús Eusebio Martínez. Durac. 3 ej. Prescinden sindicatura. 9) Presidente: 10) 31 de diciembre.

Escribano - Gregorio Robertazzi
Nº 144.012

NOCLASY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Jorge Drigani, arg., casado, empresario, nac. 23/7/1946, L.E. 4.548.850, dlio. Ugarteche 3131, 8º Piso, Cap. Fed.; Clara Elisa Altschul, arg., casada, nac. 16/11/1945, empleada, DNI 5.306.165, dlio. Valentín Gómez 2776, 6º piso, Cap. Fed.; San Román Sociedad en Comandita por Acciones, dlio. Av. Figueroa Alcorta 3044, 9 piso, D. Cap. Fed., inscripta Juz. Nac. Pra. Instanc. Com. de Reg. 28/12/1959, Nº 1152, Fº 234, Lº 235 de Cont. Púb. y su adecuación Ley 19.550. IGJ 5/8/91 Nº 183, Fº 256. Cont. Púb. Mónica Magdalena Juris, francesa, nac. 19/8/1943, agente de viaje. C.I.P.F. 7.041.674, casada, dlio. Lafinur 3161,8º Piso, Cap. Fed.; Graciela Beatriz Barbalace, arg., nac. 26/9/1954, arquitecta, casada, DNI 11.362.712, dlio. Panamá 990, 2º piso E, Cap. Fed.; Gustavo Adrián Herbel, arg. nac. 4/5/1963, soltero, DNI 16.581.588, abogado, dlio. Condarco 1040, Cap. Fed.; Edgardo Juan Salmeron, arg., viudo, nac. 10/4/1933, jubilado, L.E. 4.823.097 dlio. Levalle 1455, Banfield, Prov. Bs. As.; Elvio Pizzuto, arg., nac. 18/9/1972, soltero, licenciado en turismo, DNI 22.962.788, dlio. Valentín Gómez 2776, 6º Piso, Cap. Fed. Denominación: NOCLASY S.A. Domicilio: Rodriguez Peña 765, 3º Piso Cap. Fed. Duración: 99 años, cdos. a partir inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Importadora, exportadora y comercial. De materiales, equipos y de mercaderías en general. Constructora e Inmobiliaria: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y arquitectura tanto privadas como públicas. La compraventa, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, lote y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la realización de todo tipo de obra, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, obras industriales, obras electromecánicas, obras eléctricas, movimientos de suelo y demoliciones, construcción y/o administración de garaje y/o playas de estacionamiento. El asesoramiento y demás tareas que exijan una especial idoneidad y cuando lo requiera la ley, sean desempeñadas por un profesional debidamente matriculado. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la construcción. Financiera: Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras, (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (servicios de representación de terceros, vinculadas al objeto social) Adquisición y venta de títulos y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, constitución de hipotecas, compraventa con hipoteca y fideicomiso inmobiliario. Capital social: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u 1 voto, las cuotas son totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Norbero Jorge Drigani, 480 acciones de $ 4.800. Clara Elisa Altschul: 180 acciones $ 1.800. Mónica Magdalena Juris: 120 acciones $ 1.200. Graciela Beatriz Barbalace: 120 acciones $ 1.200 San Román Sociedad en Comandita por Acciones: 120 acciones $ 1.200. Gustavo Adrián Herbel: 60 acciones $ 600. Edgardo Juan Salmerón: 60 acciones $ 600.- Elvio Pizzuto: 60 acciones $ 600.- Administración y Representación: 1 a 5 por 3 años. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/1 c/año. Integración de Directorio. Presidente: Norberto Jorge Drigani. Vicepresidente: Nora Nélida Banda; arg., soltera, nac. 27/7/1954, DNI 11.252.977, empleada, dlio.Quequén 3328, Hurlingham, Prov. Bs. As. Director Suplente: Juliana Argüelles, arg., soltera, nac. 8/9/1976, DNI 25.361.985, empleada, dlio. Vuelta de Obligado 1534, PB Cap. Fed. Escrit. Nº 32 Fº 143, 11/2/1998.

Escribana - Sylvia N. Quincoces
Nº 144.066

NOVICK INSAUSTI

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica: Por Asamblea Unánime del 20/11/97 y esc. púb. del 11/2/98 ante esc. Adrián Comas, se resolvió aumentar el capital en $ 20.000, de $ 20.000 a $ 40.000, emitir las acciones; y reformar el art. 5 del estatuto: Capital: $ 40.000, 40.000 acciones ord. nomin. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 79.068

PERONI

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 29/12/97 reforma art. 4º fijando el capital en $ 100.000 y 16º fijando la fecha de cierre el 1/12.

Apoderado - Valentín Claudio Peroni
Nº 79.006

POLIMEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 901.941). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/97 se ha resuelto la reforma del artículo cuarto de los estatutos de la sociedad; quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos cero con sesenta centavos ($ 0,60), representado por 6.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción, de pesos 0,0001 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550".

Autorizado - Eduardo Esteban Mariscotti
Nº 143.988

RACKLATINA S. A. E. B. A. B

Por esc. 10/2/98 Reg. 160 de Cap. se modificaron los arts. 8º, 9º y 12º del estatuto social.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 144.004

RHONE-POULENC AGRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes denominada Rhône-Poulenc Argentina Fomental S. A.) Nº Registro: 24.591. Se hace saber que RHONE-POULENC AGRO ARGENTINA S. A. (antes denominada Rhône-Poulenc Argentina Fomental S. A.) por Asamblea Extraordinaria del 22 de diciembre de 1997, resolvió: 1) cambiar su denominación social de Rhône-Poulenc Argentina Fomental S. A. a Rhône-Poulenc Agro Argentina S. A.; 2) reformar, en consecuencia, el artículo 1º del estatuto social.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
Nº 44.584

SHIKATRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alnoor Sheriff, canadiense, casado, nac. 15/12/61, comerc., pasaporte de Canadá BC 064959, dom. 1670, calle Rigaud, Brossard, Quebec, Canadá; y Sergio Chávez Covarrubias, mexicano, soltero, nac. 21/7/64, ing. en electrónica, pasaporte EE.UU., de México 94350016731, dom. Antigua Veracruz, Manz. 24, lote 385, Colonia San Felipe de Jesús, Deleg. Gustavo Madero, Distrito Federal de México, EE.UU., de México; 2) Esc. 18, Fº 50, Esc. Martín Fabián Bursztyn y Esc. 47, Fº 135, Esc. Hilel Rubinson, ambos del Reg. 510. 3) SHIKATRONICS S. A. 4) Gascón 1167, 1º B, Cap. Fed. 5) Comercialización, importación, exportación y fabricación de memorias, placas madres, tarjetas de comunicaciones, chips de computación, discos rígidos, disqueteras lectoras y grabadoras de discos ópticos y todo elemento que componga o pueda ser parte de equipos de computación, sus accesorios y demás elementos periféricos. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) 12.000; 8) Presidente: Francisco Javier Rojas Méndez. Director Suplente: Sergio Chávez Covarrubias. Duración en el cargo: 3 ejercicios; 9) 31/12.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 79.038

SOCIEDAD GENERAL DEL CARBON

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 14.552, Lº 123, Tº A, de S.A. el 10/12/97. Por Acta Nº 2 de Asamb. Gral. Ext. del 9/2/98 se resolvió aumentar el cap. en $ 250.000, llevándolo a $ 262.000, mediante emisión de 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, modificando el art. 4º del Estatuto; y reformar los arts. 5º y 8º del mismo, según los cuales el Directorio designará en su primera reunión un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Dicha Asam. se elevó a Esc. el 9/2/98, Esc. Nº 13, reg. 711.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 79.062

SPINNERS & WEAVERS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 10/2/98. Domicilio Avda. Congreso 1844 Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio, Suplente: María del Carmen Palicio: 1 a 5 directores por un año.

Presidente - Horacio Colimodio
Nº 79.009

SUD EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 24, del 11/2/98, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó SUD EXPRESS S. A. Socios: Gustavo Javier Elías, arg., solt., nac. 29/9/67, DNI 18.403.264, empresario, domic. en la calle 1º de Mayo 455, Quilmes, y Elsa Beatriz Elías, arg., casada con Pablo Luis Rodríguez, DNI 16.518.736, gestora, domic. en la calle 1º de Mayo 575, Quilmes. Objeto: dedicarse por cta. propia, y/o de terceros, y/o asociada a terc. en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: A) Organizar, asesorar, representar y ejecutar servicios de telemárketing, márketing en general, venta directa, y todo otro sistema de comercialización. B) Brindar servicios de gestoría en general. C) Representar en forma exclusiva o no a entidades bancarias, compañías financieras y entidades crediticias oficiales o privadas y/o a todo tipo de personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse, para la comercialización de sus productos crediticios. D) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y demás bienes o servicios relacionados directa o indirectamente con este objeto. E) Obtener y dar franquicias nacionales e internacionales. Inmobiliarias: Construcción, adquisición, compra, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y a realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede Social: Perú 428, 5º "C", Cap. Fed. Organo de administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 accionistas o no con mandato por 1 ejercicio. Primer Directorio: Presid. Gustavo Javier Elías. Director Suplente: Elsa Beatriz Elías. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso (impedimento, ausencia o fallecimiento). La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/1.

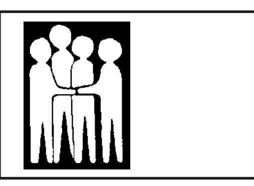
Escribano - Daniel E. Badra
Nº 144.011

TIBERINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Unánime del 28/1/98 y esc. púb. del 9/2/98 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: reformar el art. 8, incorporando el afianzar o avalar a terceros. Adm. Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Rep.: Presidente, o Vicep. en forma indistinta, o 2 directores titulares en forma conjunta. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 79.066



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 6/2/98. Socias: Rosario Celentano, 50 años, italiana, DNI Nº 93.329.339, domiciliada en Pasaje Esquina 2698, Cap. Fed., comerciante, y Antonina Aquino, 55 años, argentina, DNI Nº 5.403.782, domiciliada en Monoblock 5; acc. 13, 1º piso, depto. 3, Barrio Ejército de Los Andes, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., ama de casa, ambas casadas. Sede: Posadas 1570, 3º, 20, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas con particulares o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, como por sub-contratación las siguientes actividades: compra o alquiler de vehículos automotor, nuevos o usados, nacionales o importados, y el posterior alquiler de los mismos. Importadora y exportadora. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Gerente: Rosario Celentano. Cierre del Ejercicio: 31/12/cada año.

Autorizada - Gladys Tornafoch
Nº 144.080

BRIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 27, del 28 de enero de 1998, Registro 41, Partido de La Matanza, se realizó cesión de cuotas. Cedente: Isidoro Jorge Sendyk. Cesionarios: Michel Sendyk y Rosa Baitelman. Proporción 50 % c/u. Cuotas mil quinientas (1.500). Monto: Dólares estadounidenses: 20.000.

Autorizado - Carlos Girola Martini
Nº 79.030

BRONZINI OLMEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Asamblea celebrada el 4/4/97 la sociedad modificó el artículo 5º del Contrato Social en los siguientes términos: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de la duración de la sociedad, salvo manifestación en contrario de la Asamblea de Socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. ley 6965/93". La Asamblea otorga mandato a sus administradores Sres. Luis Humberto Bronzini y Ricardo Jorge Olmedo por todo el tiempo de duración de la Sociedad, esto es hasta el 20 de agosto del año 2007.

Autorizada - Moira Torchiaro
Nº 144.081

CALAGUALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/2/98. Socios: Jorge Luis Dorony Saturno, 42 años, uruguayo,

divorciado, comerciante, DNI 92.628.451, Díaz Vélez 4581, 2º "7", Capital; Juan Gregorio Montiel, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.416.946, Farias 1192, San Miguel. Denominación: CALAGUALA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora; b) Servicios: prestación de servicios de despachante de aduana, ejercidos a través de profesionales debidamente matriculados en la materia. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios: Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Av. Rivadavia 8346, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 78.993

CELON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por esc. 23, Fº 104, Rº 118, se constituyó la sociedad CELON S.R.L. Socios: Eugenio Iglesias, español, nac. el 19/1/44, DNI 93.417.729, divorciado, abogado, domic. en Castelli 36, Cap. Fed., y Armando Petronilo Giménez, arg., nac. el 29/5/39, DNI 5.867.629, casado, comerciante, dom. en Quintino Bocayuva 1765, Cap. Fed., Fecha del instrumento de constitución: 6/2/98; Denominación: CELON S.R.L.; Domicilio: Castelli 36, Cap. Fed., Objeto: a) Explotación: comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda clase otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; c) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, toda clase de artículos y productos alimenticios; d) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 3.000; Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 C.C. y 9º del Dto. Ley 5965/63. Gerente: José Manuel Iglesias, español, DNI 93.337.956, casado, dom. en José V. Artigas 5512, 2º B, Cap. Fed.; Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 79.056

COLUMBIA WORLDWIDE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Eugenio Alonso Ibáñez, C.I. 7.040.482-6, chileno, casado, 39 años, comerciante, domiciliado en Junín 1330, PB, Capital Federal; y Enrique Luis Riera, DNI 7.601.036, argentino, 50 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Defensa 217, de la localidad de San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 29 de enero de 1998; 3) Razón Social: COLUMBIA WORLDWIDE SERVICE S.R.L.; 4) Domicilio: Maipú 216, piso 6 B, Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia así como la importación y exportación de mercaderías, como así también todo lo concerniente o relacionado con la contratación, y/o intermediación en lo relativo a servicios-limpieza, alarmas, vigilancia, etc.; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital: cinco mil pesos ($ 5.000); 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Se designaron gerentes a Eugenio Alonso Ibáñez y a Enrique Luis Riera; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Daniel Scornovacche
Nº 78.980

CYBERMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Alfredo Raschetti. 54 años; viudo, DNI 92.858.314; Marcelo Luis Pedro Raschetti Debueno, 26 años; soltero, DNI 92.861.378; ambos uruguayos, comerciantes, domiciliados en San Luis 3200, San Andrés, Bs. As., 2. Escritura del 11/2/98. 3. CYBERMAX S.R.L. 4. Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de la Paz 2279, Local 43. 5. Objeto: Dedicarse a la importación, comercialización y venta de artículos de electrónica y computación. 6. Duración: 10 años contados desde su constitución. 7. Capital: $ 4.000. 8. Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios. Gerente: Alfredo Raschetti. X. 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 79.044

EQUIPAMIENTO LOGISTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 10, del 10/2/98, Folio 31, Reg. 1686-C.F. se constituye EQUIPAMIENTO LOGISTICO SRL. 1. Socios: Marcelo Ricardo Wehbe, arg., soltero, nac. 16/1/76, DNI 25.058.515, comerciante, dom. Vergara 423, Haedo, Prov. Bs. As.; Renata Leticia Ceccato, arg., casada, comerciante, nac. el 8/1/63, DNI 16.386.966, dom. General Ocampo 4114, San Justo, Prov. Bs. As.; 2. La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, y exportación de artículos relacionados con la manufactura de uniformes militares, insignias, atributos, gorras, calzados, cinturones y demás accesorios de uso corriente en las fuerzas armadas, fuerzas de seguridad, en la seguridad privada u otros organismos públicos o privados. 3. Plazo: 99 años desde su inscripción. 4. Capital: $ 6.000, representados por 600 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 1 Socio 180, otro socio 420, integradas en un 25 % en efectivo, saldo dentro de dos años; 5. Dirección y administr. 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 2 períodos reelegibles, representación legal, Gerentes Marcelo Ricardo Wehbe, Renata Leticia Ceccato, aceptando cargos en la escritura. Ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Sede social: Las Tunas 11.174, piso 2, oficina 5, C.F.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 144.038

GRUPO ITALIANO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 2/1/98. Socios: Carlos Fernando Cichello Quirós, nacido el 21/11/67, DNI 18.560.046, Sgo. del Estero 286, 5º, "7", Cap.; y Gabriel Marcelo Mazzaglia, nacido el 31/1/73, DNI 23.234.142, Espinosa 557, Cap.; ambos argentinos, solteros y abogados. Domicilio: Talcahuano 452, 6º, "23", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de consultoría sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización y asesoramiento sobre asuntos relativos a temas industriales, comerciales, financieros, inmobiliarios, jurídicos, contables y/o impositivos. Todas aquellas actividades descriptas que, por su índole, requiera la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes; b) Financieras: Mediante préstamo con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; operaciones crediticias y financieras a nivel nacional e internacional. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; d) La negociación, explotación y celebración de convenios relativos a patentes de invención, marcas de fábrica, franquicias, join ventures, transferencias de tecnologías, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, ya sean nacionales o extranjeros; e) Importación y Exportación: f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap: $ 2.800. Adm. y Rep. legal: 2 gerentes socios, conjuntamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambos Socios.

Apoderada - Silvina A. Gonsales
Nº 79.013

JORGE R. MAMMI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 26/12/97 se resolvió modificar la cláusula tercera del contrato social. Tercera: Operaciones de asesoramiento en materia de seguros, reaseguros y coaseguros, su estudio, organización, producción y corretaje, la aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones, dentro o fuera del territorio de la República. Asimismo podrá realizar la explotación de frigoríficos y prestación de servicios de frío y empaque de frutas frescas. Adquisición y/o enajenación o cualquier título, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución de frutas frescas. Explotación del rubro de depósito de frutas frescas, pudiendo incluso tomar y/o dar dichos productos en consignación.

Autorizada - Carmen G. de Ibarra
Nº 144.001

KIZARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Doc. privado del día 5/2/98, Cristina Elizabet Espinosa, DNI 13.489.142, arg., abogada, nac. 22/10/58, divorciada, domicilio: Ugarteche 3050, 5º "118" Cap. Fed. y Silvina Graciela Espinosa, DNI 16.461.176, arg., comerciante, nac. 20/9/62, casada con Mario Alberto Marincovich, domiciliada en Av. del Libertador 4710, 8º Cap. Fed. 1) KIZARA SRL domicilio legal Av. del Libertador 4710, 8º Cap. Fed. 2) Duración: 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, por todos los medios masivos de comunicación creados o a crearse; b) Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos creados o a crearse; c) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, leasing o permuta de espacios físicos o de lapsos para publicidad de cualquier tipo y especie; d) Producción y elaboración de campañas de publicidad; e) Toda aquella tarea destinada a la promoción de actividades, instituciones, lugares geográficos, personas y productos; f) Asimismo la realización de actividades conexas tales como 1) Compraventa, importación, exportación de la indumentaria relacionada con las promociones a realizar; 2) Prestación del servicio de limpieza y mantenimiento de los lugares físicos donde se desarrollen las campañas publicitarias; 3) Prestación del servicio de transporte de personas y cosas relacionado con las tareas de promoción a realizar. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá realizar todo tipo de acto lícito y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines, en tanto no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato 4) Capital social $ 4.000,00 suscripto por los socios, Cristina Elizabet Espinosa 3.200 cuotas partes de valor $ 3.200,00 Silvina Graciela Espinosa, 800 cuotas partes de valor $ 800,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y en la misma proporción que la suscripción. 5) Administración: Uno o más gerentes, socios o no por el término de 2 ejercicios, reelegibles. 6) resoluciones sociales según dispuesto en el Artículo 159, 1º parte, párrafo 2º de la Ley 19.550. 7) Cesión de cuotas, los socios tendrán prioridad, la deberán ejercer en el plazo de 15 días corridos a partir de la notificación . 8) Cierre ejercicio: 31/1 de cada año. 9) En caso de fallecimiento de socios, herederos se incorporan a la sociedad por la cuota social del socio fallecido. 10) Utilidades se destinan, 5% al fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital, luego a retribución de socios gerentes, remanente distribución entre los socios en proporción al capital integrado. 11) Disuelta la sociedad liquidación será practicada por gerentes o por personas que designen los socios. Designar gerente a Silvina Graciela Espinosa, dom. legal: Av. del Libertador 4710, 8º Cap. Fed. Autorización a socios y José María Cortés, DNI 16.208.664, Jorge Fabián Hidalgo, DNI 16.580.498 y José María Cortés, LE 4.106.416.

Contador - José María Cortés
Nº 143.995

LE GATTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. el 26-1-88 por José Antonio Cabrera Fraga, español, casado, 19-11-37, comerc. CIPF 7.809.573; Vanina Cabrera Sánchez, arg., soltera, comerc. 1/11/72, DNI 23.073.014 y Gabriel Leonardo Norte, arg., soltero, comerc. 7-7-73, DNI 23.463.033, todos domiciliados en Campana 3940, Capital. Plazo: 20 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compraventa de artículos de librería y papelería, sean escolares, universitarios y técnicos, ya sea en forma mayorista o minorista; la compraventa de artículos de juguetería y cotillón; la explotación de trabajos de copiado e imprenta, tanto para particulares o para comercios o empresas. Capital: Pesos 5.000. Adm. y Rep.: 3 gerentes, actuando indistintamente; Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Bauness 2555; quedan designados gerentes los tres socios.

Abogado - Julián Ripoll
Nº 79.011

LE MANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. del 10/2/98 al Fº 83 del Reg. 1404 de Cap. 1) Socios: Marcelo Oscar Gazzani, cas. 1ras. nup. Diana Beatriz Aleksiunas, nac. 24/9/70, DNI 21.750.338, dom. Jorge Newbery 1861; Guillermo Gustavo Gazzani, cas. 1as. nup. María Fernanda Diego, nac. 3/6/69, DNI 20.960.016, dom. O'Higgins 1823, 3º "B"; Alvaro Alejandro Menegon Argerich, soltero, nac. 17/11/70, DNI 22.004.625, dom. Sucre 1872 y Sebastián Luis Correa, soltero, nac. 29/4/70, DNI 21.644.103, dom. Zabala 2440, todos arg., empresarios y de esta ciudad. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación y administración de restaurantes, bares, confiterías y salas de entretenimiento. 4) Capital: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 c/ suscriptas en partes iguales e integran el 25% en efectivo. 5) Administración: Los socios Marcelo Oscar Gazzani y Sebastián Luis Correa, como gerentes con uso de la firma en forma conjunta. Los socios aceptaron el cargo de gerentes. 6) Cierre ejercicio: al 30/6 de c/año. 7) Sede social: Ortega y Gasset 1876, Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 79.067

MANOS COMUNICACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 159 del 29/12/97, Folio 451, Registro Nº 1686 de Cap. Fed. se instrumentó la cesión de cuotas, a Diana Sofía Lisman, arg. nac. el 24/3/56, arquitecta, soltera, DNI 12.400.590, com. Zabala 3574, Planta Baja, C. Cap. Cesionaria de 75 cuotas de pesos diez valor nominal cada una del cedente y anterior gerente Alejandro Héctor Solla, quien cesa en el cargo de gerente por renuncia, pasando a ocupar la gerencia en forma individual. Alejandra Beatriz Aghina.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 144.039

METALES DON BOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 22/8/96 Nº 6989, Lº 105 de SRL. Nº Corr. 1.624.097. Se hace saber que Luis Expósito Navarro vendió a favor de Eugenio Américo Bria, 2.100 cuotas y renunció a su cargo de Gerente. Se designa gerentes a Eugenio Americo Bria, conjuntamente con Leonor Beatriz Pérez. Se modifica Art. 4º del contrato social.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 79.078

NUEVA ASTREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/3/97 Nº 1819, Lº 106 SRL. Cesión de cuotas y renuncia de gerente. Escritura Nº 31 del 29/1/98 entre Daniel Alcides Martínez, Jorge Andrés Pérez y Sandra Noemí Blanco, únicos socios de "NUEVA ASTREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven Daniel Alcides Martínez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 6.150 a Jorge Andrés Pérez y renuncia a su calidad de socio gerente, quedando como único gerente de la sociedad al señor Jorge Andrés Pérez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 78.994

OBRASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 127 del 31/7/97 María Cristina Buscemi cedió gratuitamente en partes iguales a Ezequiel Luis Patricio Zalamea, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.994.741, 10/1/76, Av. Rivadavia 4783, 13 piso "C" Cap. Fed. y Sabrina Patricia Zalamea, argentina, soltera, comerciante, DNI 26.621.051, 7/5/78, Av. Rivadavia 4783, 13 piso "C" Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales, desvinculándose totalmente de la sociedad. Los dos nuevos socios junto al socio restante, por escritura 127 del 31/7/97, modificaron la duración del plazo de la sociedad y establecieron que la dirección y administración será ejercida por los tres socios como Gerentes y en razón de todo ello modificaron las cláusulas cuarta y quinta. El nuevo texto es el siguiente: 1) Cuarta: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado por acuerdo de los socios. 2) Quinta: La dirección y administración estará a cargo de los señores Luis Héctor Zalamea, Ezequiel Luis Patricio Zalamea y Sabrina Patricia Zalamea, quienes revestirán el carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal, obligando a la sociedad con la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta. 10/2/98.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 144.063

OLCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 128 del 31/7/97 María Cristina Buscemi cedió gratuitamente en partes iguales a Ezequiel Luis Patricio Zalamea, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.994.741, 10/1/76, y Sabrina Patricia Zalamea, argentina, soltera, comerciante, DNI 26.621.051, 7/5/78, domiciliados en Av. Rivadavia 4783, 13 piso "C" Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales, desvinculándose totalmente de la sociedad. Los dos nuevos socios junto al socio restante, por escritura 229 del 12/11/97, modificaron la duración del plazo de la sociedad y establecieron que la Dirección y Administración será ejercida por los tres socios: Luis Héctor Zalamea, Ezequiel Luis Patricio Zalamea y Sabrina Patricia Zalamea, como Gerentes y en razón de todo ello modificaron las cláusulas tercera y sexta. El nuevo texto es el siguiente: 1) Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado por acuerdo de los socios. 2) Sexta: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Luis Héctor Zalamea, Ezequiel Luis Patricio Zalamea y Sabrina Patricia Zalamea, quienes revestirán el carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal, obligando a la sociedad con la firma de cualquiera de ellos indistintamente. 10/2/98.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 144.062

ORLOSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12/12/97, Fº 686, Reg. 1512, C.F. El Sr. Lázaro Mas, efectúa la cesión de la totalidad de sus 1.000 cuotas a Esther Dina Bransburg, por el precio de $ 250. Se modifica el artículo 4º del contrato, quedando el capital social de $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas en partes iguales, por los socios: Samuel Fridman y Esther Dina Bransburg. Se traslada la sede social a la calle Gascón 697, piso 11º "48", Capital Federal y se designan gerentes a ambos socios. Quedan vigentes los restantes artículos del contrato social.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 144.078

PAPELERA WILDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. del 6-2-98, Fº 41, Reg. Nº 1096, Cap. Fed.; Andrés Alvarez y Nélida Brylinski, cedieron gratuitamente 66 y 69 cuotas sociales, respectiv. de A 100, hoy $ 0,01 V$N c/u a Rubén Omar Alvárez, arg., cas., arquit. DNI 18.095.585, nac. 17-4-67, domic. S. Soreda 5912, 4º "C" Wilde; Marcelo Andrés Alvarez, arg., cas., ing. DNI 20.313.234, nac. 12-7-68, domic. San Luis 502, Quilmes; y Gabriel Alejandro Alvarez, arg., cas., comerc. DNI 22.128.175, nac. 22-3-71, domic. Lavalle 96, 5º "C", Avellaneda, todos de la Prov. B.A., quienes adquirieron 45 cuotas c/u retroactivamente al 25-3-92. Se aumentó cap. soc. de A 30.000 hoy $ 3 a $ 3.000 por aporte de $ 2.997 en dinero en efect., efectuado por los socios en proporc. a sus tenencias, represent. por 3.000 cuotas V$N $ 1 c/u. Se modificó el art. 4º del Ct. social y adecuó el signo monetario. Se modificó Art. 1º del Ct. social, así: "La sociedad girará bajo la denominación de "PAPELERA WILDE S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, podrá establecer sucursales, agencias, o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Se modificó Art. 5: "La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Los gerentes permanecerán en sus cargos, durante toda la vigencia de la sociedad, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Artículo 1881, del Código Civil. Se nombró y ratificó gerente indistinto a socios: Andrés Alvarez y Nélida Brylinski. Sede social: Perón 1215, 6º piso. Dto. "A" Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 79.071

PATRIA ASESORES INTEGRADOS DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rubén Horacio Civale, argentino, casado, 46 años, DNI 10.264.368, Rubén Juvenal Uriona, argentino, casado, 57 años, DNI 5.189.650 y Andrés Cortes, argentino, casado, 46 años, DNI 10.111.165, todos comerciantes, domiciliados en Salvigny 1534, Capital. Denominación: PATRIA ASESORES INTEGRADOS DE SEGUROS SRL. Domicilio: Sarmiento 983, P. 1 Capital. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: Producción, Organización de Seguros, Administración de empresas de seguros. Capital: $ 1.200 equivalentes a 3 cuotas de $ 400 c/u, según el siguiente detalle: 1 cuota parte por $ 400 cada uno. Gerentes: Rubén Civale, Rubén Uirona, Andrés Cortes. Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Contador
Nº 143.998

POSTMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 29 de enero de 1998 Héctor Fabio Souto, soltero, argentino, arquitecto, nacido el 5/9/65, con DNI 17.173.842 y Esther Petrovitch, casada, argentina, empresaria, nacida el 25/1/37, con DNI 3.545.568, domiciliados en la calle Agustín Alvarez 369, Don Bosco, Prov. de Buenos Aires, ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 151 del Registro Notarial 191, constituyeron POSTMAN SRL. con plazo de duración 25 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, cuyo objeto es realización de toda actividad relacionada con la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, valores, cartas postales, bultos, cajas y encomiendas en general y servicios de cadetería y mensajería, dentro del territorio de la República Argentina y desde o hacia el exterior por medio de transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes en la materia, capital social seis mil pesos, divididos en 60 cuotas de un valor nominal de $ 100 cada una, suscripto 100% integrado 25%. La administración de la sociedad y la representación legal de la misma está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: calle Talcahuano 768, 2º Piso, Oficina 7 y 8. Cap. Federal. Se designa gerente al señor Héctor Fabio Souto.

Escribano - Eduardo Carlos Medina
Nº 79.019

PROYECTOS DINAMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Beccar Varela, comerciante, 51 años, LE 8.259.128, Gonzalo Baigorria, ing. agrónomo, 29 años, DNI 20.430.501, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Cabildo 1277, 12, Cap. 2) Instr. priv. del 9/2/98. 3) PROYECTOS DINAMICOS SRL. 4) Av. Cabildo 1277, 12 C. Cap. 5) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aun los que se encuentran afectados a la Ley de Propiedad Horizontal, intervención como comisionista, intermediaria, mandataria y gestora en operaciones comerciales de inmuebles de cualquier naturaleza y administrar los mismos. Constructora: Mediante la construcción, proyección, dirección de obras civiles, remodelación y reparación de toda clase de edificios, estructuras de hormigón armado, obras viales, refuncionalización y ampliación y todo tipo de obras de carácter público o privado. Esta actividad cuando así corresponda será efectuada por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente en la materia. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, transferencia, locación, dación en pago o de cualquier otro modo adquirir o enajenar bienes inmuebles, acciones, títulos y créditos, por los plazos, precios y condiciones que pueda convenir. Financiera: Aporte e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 20 años desde su inscrip. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 1 V/N c/ u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente por 5 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Ricardo Beccar Varela y Gonzalo Baigorria.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 144.021

RUIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Oscar Leopoldo Aragón, 50 años de edad, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.980.629, domicilio Av. Belgrano Nº 687, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; Aldo Andrés Camera, 54 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 4.421.887, domicilio Conrado Villegas Nº 5554, 1º piso, Dpto. "D" Ciudad de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 9 de febrero de 1998, mediante instrumento público del Registro Notarial Nº 663, Escritura Nº 39 Escribano Luis Giménez Gowland. razón social: "RUIZAR SRL". Domicilio de la sociedad: Av. Belgrano Nº 687, piso 4 Of. "24" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación de sustancias alimenticias fraccionadas o a granel de origen extranjero para su comercialización y venta, y la exportación de sustancias alimenticias de origen total o parcialmente nacional, en forma fraccionada o a granel sin ninguna limitación, a no ser las condiciones del mercado que existan en cada plaza, particularizándose en el área del Mercosur, a los fines expresados queda facultada para ejercer representaciones de empresas extranjeras en el país, contratar "franchising", "royalties" "joint ventures" y todo tipo de licencias; a los efectos indicados podrán desarrollar tareas como agentes marítimos, servicio de estibaje, encomiendas, transportes terrestres, fluviales, marítimos y aéreos, agentes de embarque y/o compra y/o tránsitos, despachos de aduana, seguros, fletamentos, "brockers" operadores de contenedores y en general todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social, tales como efectuar operaciones con instituciones financieras, solicitar y obtener créditos, dar y/o tomar dinero en préstamo, ofrecer y aceptar garantías reales y personales, adquirir o transferir el dominio de bienes muebles e inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: Veinte (20) años. Capital social: pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de un peso cada una. Suscripción 100%. Integración 25%. Plazo para integrar el saldo 2 años. Composición de los órganos de administración: Gerencia ejercida por dos socios gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio.

Abogado - Osvaldo Rafael Fornari
Nº 79.057

SANTERIAS DE LA SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 4-2-1998; socios Diana Raquel Randazzo, arg., casada, comerciante, nacida 22-4-1941, L.C. 4.075.962, dom. Unanué 6921, Capital y Gerardo Hernán Vera, arg., soltero, comerciante, nacido 20-8-1970, DNI 21.763.604, dom. Av. Corrientes 3989, Dto. "9" Capital. Denominación: "SANTERIAS DE LA SANTA FE SRL". Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. IGJ. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución y/o fabricación al por mayor y/o menor, de todo tipo de artículos religiosos de culto, santería y productos esotéricos; libros, folletos, discos, casetes, compact-disc, sahumerios, velas, esencias, aceites, productos terapéuticos y demás artículos afines. b) La compra, venta, de golosinas, cigarrillos, bebidas envasadas y productos alimenticios en general. c) Servicios de consultoría esotérica y parapsicológica. Dictado de cursos de parapsicología, esoterismo, numerología, reiki, tarot y terapias afines. d) Servicios de fotocopiadora y diseño gráfico. Capital social: $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio 31/1 de c/año. Domicilio: Legal y sede social: José Barros Pazos 6701, Cap. Fed. Gerentes: Diana Raquel Randazzo y Gerardo Hernán Vera.

Autorizado - Raul Carril
Nº 144.013

SIF AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Defensa 613, de la ciudad de Buenos Aires, informa que se ha transformado en SIF AMERICA S.A. a partir del 1º de diciembre de 1997. El instrumento de resolución de la transformación se firmó el 23 de diciembre de 1997 y el de transformación el 11 de febrero de 1998. No hay accionistas que se retiran. El plazo de duración de la sociedad se fija en 99 años a partir del 21 de febrero de 1985. El capital se ha aumentado de $ 0.01 a $ 500.000. El Directorio está compuesto por el Sr. Jean Claude Darsonville como director titular (Presidente) y la Sra. Marie Madeleine Ibar como directora suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura. La transformación no ha implicado otras modificaciones en las características de la sociedad anterior. Reclamos de ley en el domicilio social.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
Nº 143.991

TRAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos insc. sociedad: 23/4/96 Nº 2945 Lº 104 de SRL. Comunica por inst. priv. del 17/2/97, Carlos Alberto Díaz y Oscar Antonio Fuentes cedieron a Sergio Miguel Alperovich, Claudio Ferrari y Alejandro Daniel Becker, la totalidad de sus 6.000 cuotas de $ 1 c/u y VN de "TRAZAR SRL". Se modif. art. 4º. Suscripción de las 15.000 cuotas. Sergio Miguel Alperovich, 5.000; Claudio Ferrari, 5.000 y Alejandro Daniel Becker, 5.000.

Abogado - Leandro J. Burzny
Nº 78.970

VIRTUAL COMPANY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 1) Marcelo Daniel Galperin, 31 años, lic. en sistemas, DNI 18.286.706, Juncal 3102, 7º "C" Cap. y Jorge Galperin, 54 años, médico, DNI 4.427.049, Lafinur 2932, 4º Cap., argentinos y casados; 2) Doc. priv. del 29/1/98; 3) VIRTUAL COMPANY SERVICES SRL. 4) Juncal 3102, 7º C, Cap. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, instalación, puesta en marcha, distribución, arrendamiento, leasing de todo tipo de equipos de computación y electrónicos, sus partes, repuestos, accesorios e insumos; b) diseño, desarrollo e implementación de todo tipo de sistemas y programas de computación; c) prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica a empresas y particulares; d) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 50 años desde registración. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Marcelo Daniel Galerpin por término social, fiscalización a cargo socios. 9) firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 79.032



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

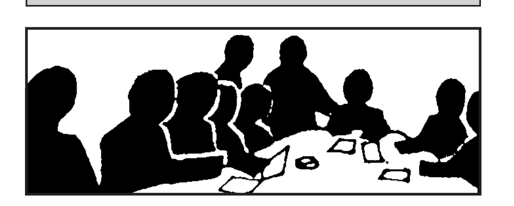
LA JULIETA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta del 9/12/97 reforma art. 4º fijando el capital en $ 100.000 y 12º fijando la fecha de cierre de ejercicio el 1/5. Designa administradores a Juan Carlos Peroni y Valentín Claudio Peroni.

Administrador - Juan Carlos Peroni
Nº 79.002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL ESTADO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Mat. 1884; R. 444, Inam. El Presidente de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL ESTADO ARGENTINO convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 1998 en Rivadavia 1434, P. 9º "B" a las 21 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del Reglamento de Servicios de hogares solidarios.
2º) Consideración y aprobación del Reglamento de Farmacia.
3º) Consideración y aprobación del Reglamento de ayuda económica mutual.
4º) Consideración y aprobación del Reglamento de turismo.
5º) Elección de dos (2) socios para firmar el acta.

Presidente - Diego Francisco Suárez
e. 17/2 Nº 143.872 v. 17/2/98

"C"

CEDROS DORADOS S. A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: El Directorio de CEDROS DORADOS S. A., cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y de la Ley 19.550, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1998, en su sede social de Hipólito Yrigoyen 2416, Tortuguitas, Partido de Pilar, a las 18 hs. y segunda convocatoria se cita a las 19 hs., con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 años.
4º) Creación de un fondo de reserva sobre las operaciones inmobiliarias realizadas en el Country.

Presidente - Daniel Fernández Nuñez

Se recuerda a los Señores Accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 17/2 Nº 143.890 v. 23/2/98

CLINICA OLIVOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 453.196. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 1998 a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Maipú 1660, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Motivos de la convocatoria fuera de los plazos establecidos por la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración del revalúo técnico al 31 de agosto de 1996.

Director Titular - Fernando Roque
e. 17/2 Nº 144.030 v. 23/2/98

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 17,00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A. y Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y B and P S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.

e. 17/2 Nº 143.857 v. 23/2/98

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en Registro Público de Comercio: 23/10/91, Tª A Nº 8808 Libro 110. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de marzo de 1998, a las 10,00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Séptimo Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1997; aprobación de la gestión cumplida por Directores y Síndicos.
3º) Análisis del estado contable anual consolidado.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Presidente - Eduardo R. Baglietto

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 3 de marzo inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.

e. 17/2 Nº 143.888 v. 23/2/98

"D"

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 12,30 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Remuneración de los señores Directores y Síndicos y consideración de su gestión; y
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de año.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998.

e. 17/2 Nº 143.855 v. 23/2/98

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 14,00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A. y Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y B and P S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.

e. 17/2 Nº 143.856 v. 23/2/98

"E"

EL POTRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1998, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Avda. del Libertador 2300, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de la Sindicatura.

Presidente - Fernando M. Sarlenga
e. 17/2 Nº 78.919 v. 23/2/98

"F"

FARGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 15,30 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A. y Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y B and P S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.

e. 17/2 Nº 143.853 v. 23/2/98

"G"

GOUGUENHEIM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 20:00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S.A. y Panificación Argentina S.A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S.A., Gouguenheim S.A. y B and P S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Disolución anticipada de la Sociedad y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.851 v. 23/2/98

"L"

LA BRAVA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 1998, a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14.00 horas en segunda Convocatoria, en la Sede Social de LA BRAVA S.A., ubicada en la calle Venezuela Nº 110, Piso 9º, Dto. "F" de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-5-96 y 31-5-97.
3º(Razones por las cuales las Asambleas Ordinarias que debieron considerar la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-5-96 y 31-5-97 se realizan fuera de los términos legales.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, garantías que ofrecían y elección de directores titulares y suplentes, en razón de haber finalizado sus mandatos.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores por los ejercicios cerrados el 31-5-96 y 31-5-97.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, a cuyo fin deberán solicitar al Banco Almafuerte Cooperativo Ltdo., Corrales Viejos Nº 64, Capital Federal, en el horario de 10.00 horas a 15.00 horas, el correspondiente certificado de depósito de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Presidente - Oscar Federico
e. 17/2 Nº 143.850 v. 23/2/98

"M"

MANUFACTURA DON ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MANUFACTURA DON ALBERTO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Florida 142, 7º "K", Capital Federal, el día 13 de marzo de 1998 las 11 horas en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de convocatoria a Asamblea en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la LSC.
3º) Consideración del balance, Estado de resultados, Distribución de ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Análisis de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Análisis de la gestión de la Sindicatura.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, febrero de 1998.
Presidente - Estela Beatriz Peña
e. 17/2 Nº 143.915 v. 23/2/98

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 11:00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S.A., Panificación Argentina S.A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S.A., Gouguenheim S.A. y B and P S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Disolución anticipada de la Sociedad y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.858 v. 23/2/98

PEMSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 18:30 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S.A., Panificación Argentina S.A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S.A., Gouguenheim S.A. y B and P S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Disolución anticipada de la Sociedad y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.852 v. 23/2/98

"S"

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. IGJ Nº 9607 Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 13 de marzo de 1998, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la calle Monroe 3555 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1997.
3º) Remuneración del directorio art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Gustavo Navonne
e. 17/2 Nº 143.859 v. 23/2/98

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. Corrientes 127, 2º Piso, Capital Federal el 16 de marzo de 1998 a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 7-7-97.
3º) Modificación de los artículos 9º y 12º del Estatuto Social.
4º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 17/2 Nº 143.866 v. 23/2/98

TERMINAL BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avda. Corrientes 127, 2º Piso, Capital Federal el 16 de marzo de 1998 a las 15 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades del ejercicio.
6º) Elección de tres Directores Titulares y fijación de número de Directores Suplentes y su elección todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 17/2 Nº 143.977 v. 23/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"O"

Sara Farama DNI 3.637.486 domicilio T. Gordillo 2631, cede, vende y transfiere a Antonio Staropoli, DNI 11.424.125, domicilio Cafayate 1937 el local sito en OLAZABAL 5036, L.7, habilitado por Exp. 2148-95, bajo el rubro agencia de remises. Reclamo de ley en el domicilio citado.
e. 17/2 Nº 143.869 v. 23/2/98

"S"

Se comunica que el señor Sergio Becerra (domiciliado en la calle Zelarrayán 873, Capital), transfiere el local ubicado en la calle SENILLOSA 22, Planta Baja, habilitado bajo el rubro de casa de comidas y elaboración de pastas frescas, con depósito complementario y oficina administrativa de la empresa, hasta 50,00 m2. y dos operarios, por carpeta Nº 18.581/82, a la firma Mabevabla Sociedad de Resonsabilidad Limitada (con domicilio en la calle Senillosa Nº 22, Captial Federal). Reclamos de ley mismo local.
e. 17/2 Nº 143.953 v. 23/2/98

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10º, Cap. avisa: Ana Lia Bonzo domic. C. Rica 4180, Cap. vende a Roberto Rodríguez domic. Estrada 2866, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Alicia C. de Lezcano, domic. M. de Oca 789, Cap. su quiosco sito en S. ORTIZ 2595, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/2 Nº 78.877 v. 23/2/98

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10º, Cap. avisa: Guillermo G. Cornejo, domic. S. Ortiz 3183, Cap. y Marlene S. Abrego, domic. Sarandí 1250, Cap. venden a Jorge Padula y Norberto Padula domic. Caseros 3091, Cap. su quiosco sito en 25 de MAYO 623, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/2 Nº 78.876 v. 23/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALFALFARES S.R.L.

Designación de Autoridades, Art. 60. Instrumento Privado del 3-11-95. Se determina la renovación de los socios gerentes Marcos Oteiza Aguirre y Javier Oteiza Aguirre para constituir la gerencia del nuevo ejercicio por el lapso de tres ejercicios, siendo reelegibles. Datos de Inscripción en RPC: El 27-11-91, bajo el Nº 8224, del Lo. 95, To. de S.R.L.
Autorizada - Belén Montes
e. 17/2 Nº 143.972 v. 17/2/98

ALGODONERA DEL CENTRO S.A.

Escritura 507 - 23-12-1997. Acta Nº 10. Asamblea General Extraordinaria 16-10-97. Unánime. Se aprobó el Compromiso Previo de Fusión por absorción con "Denveco S.A.". Una vez inscripta la fusión en el Registro Público de Comercio la sociedad quedará disuelta sin liquidarse.
Autorizado - José Mangone
e. 17/2 Nº 78.846 v. 19/2/98

AYLMER Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de febrero de 1998 y por Acta de Reunión de Directorio de fecha 6 de febrero de 1998, el Directorio de AYLMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA ha quedado constituido de la

siguiente forma: Presidente: Mario Alfredo Laporta, Vicepresidente: Claudio Adrián Ubaldi, ambos con mandato por un año, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el cierre del Ejercicio Económico que finalizará el 30 de septiembre de 1998.

Presidente - Mario Alfredo Laporta
e. 17/2 Nº 143.974 v. 17/2/98

"B"

BAIRES PLAST S.A.

Se hace saber que en la Asamblea celebrada el día 2 de febrero de 1998, BAIRES PLAST S.A., ha designado nuevo Directorio, el que está compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alberto Eduardo Mariño, Vicepresidente: Pedro Lucio Olivera, Director Titular: José Luis Fortuny, Director Titular: Jesús María López, Director Suplente: Mariano Esteban Mariño.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Presidente - Alberto Eduardo Mariño
e. 17/2 Nº 143.979 v. 17/2/98

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

— AVISO DE EMISION—

Se hace saber por un día que BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (en adelante, el "Banco"), una sociedad anónima con domicilio legal en la calle en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables de corto plazo, simples (no convertibles en acciones), en los términos de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (los "Títulos"), por hasta un monto máximo de capital en circu-lación en cualquier momento de U$S 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir y remitir los títulos en diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas (el "Programa"). De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31-12-97 ascendía a Ps. 316.546.415, compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1.- y con derecho a cinco votos por acción y 316.546.314 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1.- y con derecho a un voto por acción. Su Patrimonio Neto al 31-12-97, fecha de sus últimos estados contables auditados, era de pesos 1.037.010.538,93. El Programa tendrá una duración de cinco años o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables. Los Títulos en circulación bajo el Programa no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del Programa (U$S 500.000.000.-); estarán garantizadas por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, quien ha otorgado una carta de crédito irrevocable de conformidad con los términos y condiciones que se especifican en el Prospecto, y documentación complementaria del Programa; se denominarán en dólares estadounidenses u otras monedas autorizadas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o series, emitidas en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetas a un plazo de amortización mínimo de 31 días y máximo de 270 días, siempre de conformidad a lo que establezcan las normas aplicables. Los títulos podrán ser emitidos a la par o con un descuento o prima con respecto a su valor par; podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago a su vencimiento o bien en cuotas sucesivas, iguales o no, y con periodos de gracia o no; podrán o no devengar intereses sobre la base de una tasa fija o flotante, o emitirse sobre la base de descuento exclusivamente y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el Suplemento de Precio de la emisión correspondiente. La creación del Programa fue dispuesta por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de septiembre de 1997, y mediante Resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 17 de diciembre de 1997, oportunidad en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa y de los Títulos a emitirse bajo el mismo, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. Con anterioridad a la creación del Programa, el Banco emitió: **1ra. Emisión**: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. **2da. Emisión**: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. **3ra. Emisión**: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. **4ta. Emisión**: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. **5ta. Emisión**: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. **6ta. Emisión**: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.-, dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa se encuentra vigente y vencerá en agosto de 1998. **7ta. Emisión**: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. **8va. Emisión**: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. **9na. Emisión**: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de U$S 500.000.000.- Este Programa vencerá en noviembre del año 2000. Se ha solicitado autorización para la creación del Programa y la oferta pública de los Títulos descriptos en el presente a la Comisión Nacional de Valores, autorización que aún no ha sido concedida.

Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 17/2 Nº 143.868 v. 17/2/98

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

— ACTO DE EMISION —

BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco"), constituido en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2107, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, emitirá la Novena Clase de Títulos a Corto Plazo, garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de US$ 67.000.000 (dólares doscientos tres millones) (la "Novena Clase"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 270.000.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de su Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997, 7 de febrero de 1997 y 21 de octubre de 1997. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos el banco: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en ésto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos; 19) toda participación de este Banco en otras entidades financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1997, fecha de su último balance trimestral revisado por Pistrelli, Díaz y Asociados, era de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), compuesto por 300.000.000 (trescientos millones) de acciones ordinarias de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y su patrimonio neto a esa fecha era de miles de $ 927.544 (miles de pesos novecientos veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro). La Novena Clase será emitida en dólares estadounidenses por un monto de US$ 67.000.000 (dólares estadounidenses sesenta y siete millones) y constará de una serie, de acuerdo al siguiente detalle: Serie A: U$S 67.000.000 emitidos el 4 de febrero de 1998 con vencimiento 13 de marzo de 1998. La amortización de la Novena Clase se efectuará en su fecha vencimiento que será el 13 de marzo de 1998, mediante un único pago total a su valor nominal. La Novena Clase se emitirá con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. El Banco ha emitido anteriormente: la Octava clase por un monto de U$S 203.000.000, bajo el programa. Al 30 de septiembre de 1997, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ miles 26.699 (miles de pesos veintiséis mil seiscientos cinco) en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior y no posee deudas con privilegio. La creación del Programa y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado No. 107 de fecha 16 de enero de 1996 y por Certificado No. 139 de fecha 14 de enero de 1997 de la Comisión Nacional de Valores.

p./Banco Río de la Plata S.A. - Roberto Lizondo
e. 17/2 Nº 143.829 v. 17/2/98

BANCO TORNQUIST S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 200.000.000

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

BANCO TORNQUIST S.A. (el "Banco"), sociedad anónima con domicilio legal en Bartolomé Mitre 531, Buenos Aires, Argentina, constituida en virtud de las leyes de la República Argentina el día 3 de octubre de 1960, con un plazo de duración que expira el 3 de octubre de 2059, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1960, bajo el Nº 3217, Libro 3, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha resuelto la emisión de la tercera serie (la "Tercera Serie" o las "Obligaciones Negociables") de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal U$S 25.000.000 dentro de un programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal U$S 200.000.000 que fuera autorizado por Certificado Nº 138 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 6 de diciembre de 1996 (el "Programa"). La Tercera Serie se emitirá el 11 de febrero de 1998 por un plazo de 2 años contados a partir de la fecha de su emisión, operando su vencimiento el 11 de febrero del 2000. La Tercera Serie devengará, desde la fecha de emisión, un interés a una tasa nominal anual de 9,5% sobre el valor nominal de las Obligaciones Negociables que será pagadero semestralmente en las siguientes fechas: 11 de agosto de 1998, 11 de febrero de 1999, 11 de agosto de 1999, y 11 de febrero del 2000. Las Obligaciones Negociables se emitirán al 100% de su valor nominal y serán amortizadas a dicho valor a su vencimiento. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, el Banco es un banco comercial que tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país todas las operaciones inherentes al negocio bancario, como ser: recibir depósitos a la vista; conceder créditos a corto plazo de pago íntegro y otros amortizables; descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y presentar asistencia técnica y administrativa; realizar inversiones en títulos públicos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones y obligaciones, conforme a la reglamentación que se establezca; recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad; gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; realizar operaciones en moneda extranjera previa autorización; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones y realizar cualquiera de las operaciones previstas para las otras clases de entidades comprendidas en la ley Nº 21.526 de entidades financieras (la "Ley de Entidades Financieras") como así también las que la legislación permita en el futuro, por lo cual la precedente enumeración se entiende como enunciativa. A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de banco comercial autorizado de conformidad con la Ley de Entidades Financieras y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de setiembre de 1997 ascendía a $ 64.700.000, representado por 64.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso $ 1 por acción y con derecho a cinco 5 votos cada una. Al 31 de diciembre de 1997, el capital social del Banco ascendía a $ 117.200.000.- como consecuencia de un aumento del capital social aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 1997. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado al día de la fecha. Su patrimonio neto al 30 de setiembre de 1997, era de $ 100.368.000 y al 31 de diciembre de 1997 de $ 134.560.000. Al día de la fecha, el Banco tiene emitida la primera serie de obligaciones negociables bajo el Programa por un valor nominal de $ 75.000.000, cuyo vencimiento operará el 18 de diciembre de 1998, y la segunda serie por un valor nominal de $ 11.000.000, cuyo vencimiento operará el 22 de diciembre de 1999. Asimismo, el Banco emitió obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal U$S 70.000.000, cuyo vencimiento operó el 4 de octubre de 1996. La oferta pública de dicha emisión de obligaciones negociables fue autorizada mediante Resolución Nº 10.128 de la Comisión Nacional de Valores. Además, el Banco emitió, con fecha 6 de mayo de 1996, la primera serie de euro-commercial papers por valor nominal U$S 20.000.000 que venció el 16 de diciembre de 1996, bajo un Euro-commercial Paper Program por valor nominal U$S 50.000.000. A la fecha del presente, el Banco no posee deudas con privilegio. Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

Autorizado - Javier Francisco Firpo
e. 17/2 Nº 143.825 v. 17/2/98

BIRON YORK
S.A. (Sucursal Argentina)

En cumplimiento del art. 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea del 22-12-97 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, con domicilio en Montevideo 928 5º B, Cap. Fed., y nombrar representante legal de la misma al Sr. Pablo Agustín Legón, D.N.I. 24.364.496.

Apoderado - Pablo Agustín Legón
e. 17/2 Nº 143.832 v. 17/2/98

BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO
S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 25-3-97 presentó su renuncia el director Sr. Sergio Humbeto D'Ambros, la que fue aceptada por unanimidad.

Abogado - Eduardo Canaparo
e. 17/2 Nº 78.866 v. 17/2/98

"C"

CREACIONES MILES
S.A.

Escritura: 28-1-98. Aumento de capital dentro del quíntuplo y su emisión de acciones, resuelto por asamblea del 12-1-98.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 17/2 Nº 78.869 v. 17/2/98

"D"

DELTRES
S.A.

Directores Renunciantes: Florencio Rafael Palumbo; Hugo Adalberto Fariello y la Directora Suplente: María Susana Cárdenes.

Autorizada - Mara Orlando
e. 17/2 Nº 78.874 v. 17/2/98

DISTRIBUIDORA LOMA HERMOSA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Con fecha 20-1-98 por acta unánime se modificó el domicilio social de Esmeralda 339, 6 Piso, Oficina 6 y 7 de Capital Federal por el de Bonavena 1377 de Capital Federal. Se designó como único gerente al Señor Daniel Antonio Carranza. No se modificó el contrato social.

Autorizada - Andrea Livolsi
e. 17/2 Nº 143.926 v. 17/2/98

"E"

EATON INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

EATON INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA comunica que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2-1-98 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado, por un ejercicio, de la manera que sigue: Presidente: Cedomir J. Eterovic; Vicepresidente: Horacio A. de Giuli; Director titular: Horacio B. Scliar; Directores Suplentes: Paulo Born, Alberto R. Prado y Martín E. Gaing.

Autorizada - Gradiva Ciani
e. 17/2 Nº 143.902 v. 17/2/98

EMER GEM'S
S.A.

Por Acta de Directorio del 10-10-97, protocolizada por escritura 1693, del 23/12/97, cambió sede social a Ramallo 4519, Capital Federal.

Escribano - Carlos Alfredo Goggia
e. 17/2 Nº 143.949 v. 17/2/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 9-2-98, realizó la actualización de la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 180.000.000 (Valor Nominal Dólares Estadounidenses ciento ochenta millones) de Hidroeléctrica El Chocón S.A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante la Resolución Nº 11.616 del 12-2-97. Calificación otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: Cobertura de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.75, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1994/95/96/97. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 2001 la CGF toma un valor de 6.85. Indicadores adicionales: Nivel 1. Categoría básica corregida: Calificación A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 17/2 Nº 143.916 v. 17/2/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 9-2-98 calificó las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Central Costanera S.A. Calificación otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Alta. Indicador de Rotación: Nivel 1, Indicador de Liquidez del Mercado: Alta. Capacidad de generar ganancias: Categoría A. Política de dividendos: Política Histórica: Nivel 1. Política Proyectada: Nivel 1. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 - piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 17/2 Nº 143.917 v. 17/2/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.
CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 9-2-98, actualizó la calificación de los Euro Medium Term Notes, por un valor nominal de hasta U$S 100.000.000 emitidos por Central Costanera S.A. Calificación otorgada: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura de gastos financieros: la CGF arroja un resultado de 8.44, considerando los balances anuales cerrados en diciembre de 1994/95/96 y los estados contables al 30-9-97. Riesgo del sector: Bajo. Cobertura proyectada: para el período comprendido entre 1997 y 2000 la CGF toma un valor de 12.95. Indicadores financieros: Nivel 2. Posición en la industria: Nivel 2. Características de administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 17/2 Nº 143.919 v. 17/2/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 9-2-98, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa - Cosechas 1997/98-2002/03. Ni la Sociedad Gerente ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación otorgada a los títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación. La reducción del riesgo climático se logra a través de una cobertura muy amplia del área agrícola de la Pradera Pampeana. Calidad. El Plan Estratégico de Producción e Inversiones Agrícolas cuenta con el asesoramiento y aprobación del Operador, Cazenave & Asociados. Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital e intereses hasta una reducción de los precios del 13.5%, en tanto cubren el servicio de capital hasta reducciones del 20%. Ante una reducción mayor el inversor puede perder parte del capital invertido. Grado de Sobregarantía: Considerando una tasa de rendimiento alternativo del 13%, el proyecto tiene un rendimiento adicional de US$ 6,8 millones, equivalente al 33,7% del capital invertido. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 17/2 Nº 143.929 v. 17/2/98

EXOLGAN
S.A.

Insc. 28-11-80 - Nº 5517 - Lº 92 - Tº A S.A. Informa por Acta Asamblea General Ordinaria 43 del 17-10-97 se eligieron miembros del Directorio y Sindicatura y por Acta de Directorio 279 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alfredo Alberto Román. Vicepresidente: Peter Dietrich, Directores: Fabián Enrique Kon, Juan Carlos Vázquez, Claudio Schain y Juan Ranftl, Sindicatura: Titular: Alejandro González, Suplente: Alejandro Justo González Escudero.

Escribano - Carlos María Baraldo
e. 17/2 Nº 143.975 v. 17/2/98

"F"

FRIGORIFICO ALEMAR
S.A.

Inscripta el 25-7-96, bajo el Nº 6982, del Libro 119, Tomo A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 3-11-97, ante Escrib. Paula M. Rodríguez Foster, se modificó la sede social y se designaron nuevas autoridades. Nueva sede social Colonia 159 Capital Federal. Nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Sandino Ramírez, Director Suplente: Marcelo Patricio Mariet.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 17/2 Nº 143.870 v. 17/2/98

FRIGORIFICO LAS PRADERAS
S.A.

De acuerdo con lo establecido en la Res. S.A.G.P. y A. Nº 31/97 FRIGORIFICO LAS PRADERAS S.A. siendo su Presidente Sr. Manuel Fernández Montes y su Vicepresidente Christian Favio Fernández Martínez, con domicilio legal en Paraguay 764 10 "A" comunica que ha solicitado ante la O.N.C.C.A. su matriculación abastecedor cámara frigorífica despostadero.

Presidente - Manuel Fernández
e. 17/2 Nº 143.942 v. 17/2/98

FULCRO
S.A.

Renuncia y nuevo directorio de FULCRO S.A. Por acta Directorio Nº 194 del 28-11-96 renuncia como Presidente y Director Leticia Antonia Cecilia Croce. Por acta Directorio Nº 196 del 9-12-96 el Directorio se constituye: Presidente: Carlos Alberto Porfidia; Vicepresidente: Silvia Novoa; Director Titular: Néstor Daniel Motta; Director Suplente: Ester Nalon. Nº de Inscripción IGJ 70.532.

Presidente - Carlos A. Porfidia
e. 17/2 Nº 143.978 v. 17/2/98

"G"

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S.A.

Se comunica que la asamblea ordinaria del 14-12-90 aumentó el capital social a A .256.000 ($ 25,60) y emitió A 196.000 ($ 19,60) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de A 1 ($ 0,0001) cada una que serán integradas mediante la capitalización de ajuste al capital por A 196.000 ($ 19,60). El Directorio.

Presidente - Luis D'Aquino
e. 17/2 Nº 143.968 v. 19/2/98

GRANDIO Y LOPEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, inmobiliaria y Financiera (en liquidación)

Registro Nº 205.426/8794. Escritura Nº 23 del 2 de febrero de 1998 - Fº 52 - Registro Notarial Nº 566 - Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de noviembre de 1997, que aprobó el Balance Final al 31 de octubre de 1997 y adjudicación de los saldos de las cuentas de Activo y Pasivo de acuerdo a las tenencias accionarias de los accionistas. Reclamos de Ley en la sede social: Güemes 3365 - Capital Federal. Inscripción en Inspección General de Justicia: 9 de junio de 1961 - bajo el Nº 1738 - Fº 500 - Libro Nº 52 - Tomo A.

Autorizada- Griselda Ruth Giordano
e. 17/2 Nº 143.886 v. 19/2/98

"H"

HIERLAM
S.A.

Escritura 507 - 23-12-97. Acta Nº 55. Asamblea General Extraordinaria 16-10-97. Unánime. Se aprobó el Compromiso Previo de Fusión por absorción con "Denveco S.A.". Una vez inscripta en el Registro Público de Comercio la sociedad quedará disuelta sin liquidarse.

Autorizado - José Mangone
e. 17/2 Nº 78.848 v. 19/2/98

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 6 de febrero de 1998 ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Gas Argentino S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo al Certificado Nº 175 del 18 de noviembre de 1997, otorgándole la calificación de categoría "AA(-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas de celebrada el 28 de octubre de 1997 y reuniones de directorio de fecha 30 de septiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.41, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.41; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.48; los indicadores financieros adicionales al 30-9-97 (liquidez 1.49, rentabilidad 1.64% —ejercicio 96—, endeudamiento 1.08, endeudamiento neto 0.81 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del Capital e intereses es

muy sólida. El riesgo Asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para compra, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/2 Nº 143.925 v. 17/2/98

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 6 de febrero de 1998 ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nro. 1 (por monto de U$S 24 millones, dentro del Programa Copar por U$S 300 millones, aprobado por la resolución Nro. 11.806 del 24-6-97 de la CNV) otorgando: a la Clase A, la calificación AAA y a la Clase B la calificación AA+. Comafi Fiduciario Financiero S.A., como Fiduciario, y Banco Comafi S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nro. 1. Los activos fideicomitidos son tres préstamos otorgados por Banco Comafi: dos a la Provincia de Tucumán y otro a la Municipalidad de Corrientes. Los tres préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. La calificación AAA significa: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en las condiciones y plazo pactados. Se considera, a criterio del calificador, que no existen posibilidades que cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tenga relación, afecten el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. La calificación AA+ significa: Se trata de títulos garantizados o representativos de activo que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellos. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación, no se afectaría substancialmente el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal

Lic. Lorna Martin
e. 17/2 Nº 143.927 v. 17/2/98

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 6 de febrero de 1998 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de MetroGas S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "AA+". Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 350 millones de dólares estadounidenses, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 18 de abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.59, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.59; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.49; los indicadores financieros adicionales al 30-9-97 (liquidez 1.41, rentabilidad patrimonial promedio 6.21% —último ejercicio 12/96—, endeudamiento 0.66, endeudamiento neto 0.48 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/2 Nº 143.929 v. 17/2/98

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97, de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 6 de febrero de 1998 ha calificado los Títulos de Deuda de Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B", autorizado por la CNV Resolución Nº 11.595 del 17/7/97, (de un monto de U$S 20 millones, dentro del programa global de titulización de instrumentos financieros por U$S 300 millones) otorgándole la calificación AAA Banco Río de la Plata S.A., como Fiduciario, y Banco Santander Argentina S.A., en calidad de Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B". Los activos fideicomitidos serán Bonos del Tesoro a Mediano Plazo, emitidos por la República Argentina. Los títulos de deuda contarán con un variable provisto por un contrato de swap. La calificación es otorgada teniendo en cuenta la calidad crediticia de los activos subyacentes, la del proveedor del swap y en función de la estructura de titulización. IBCA Argentina no expresa opinión respecto a la fluctuación del rendimiento variable causado por el deterioro crediticio de países distintos de la Argentina. IBCA Argentina no se expresa respecto a las pérdidas que pueda causar a los inversores la terminación del Contrato de swap debido a un incumplimiento Argentino. La calificación AAA significa: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en las condiciones y plazo pactados. Se considera, a criterio del calificador, que no existen posibilidades que cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tenga relación, afecten el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Tte. J. D. Perón 955 5º piso, Capital Federal.

Lic. - Lorna Martin
e. 17/2 Nº 143.931 v. 17/2/98

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 6 de febrero de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Metrogas S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.59, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.49,

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/2 Nº 143.932 v. 17/2/97

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. del 30-12-97, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 60.012.000 a la suma de $ 101.316.320, mediante la emisión de acciones preferidas escriturales, con valor nominal $ 10,00 cada una, totalmente suscriptas e integradas mediante la capitalización de las acreencias de los accionistas hacia con la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/2 Nº 143.913 v. 19/2/98

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO DE VALORES S.A.

INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO DE VALORES S.A. comunican que por Resolución Nº 11.895 de fecha 18/9/97 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el Reglamento de Gestión de Invesco Condor Fund Fondo Común de Inversión, cuyo texto se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede del Banco de Valores S.A. —sociedad depositaria— sita en Sarmiento 310, Piso 9 de Cap. Fed., conforme lo dispone el art. 38 de la Resolución General Nº 290.

Autorizado - Miguel Gesuiti
e. 17/2 Nº 143.864 v. 18/2/98

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO DE VALORES S.A.

INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO DE VALORES S.A. comunican que por Resolución Nº 11.894 de fecha 18/9/97 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el Reglamento de Gestión de Invesco Financial Services Fund Fondo Común de Inversión, cuyo texto se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede del Banco de Valores S.A. —sociedad depositaria— sita en Sarmiento 310, Piso 9 de Cap. Fed., conforme lo dispone el art. 38 de la Resolución General Nº 290.

Autorizado - Miguel Gesuiti
e. 17/2 Nº 143.865 v. 18/2/98

I.T.R. S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 4 de I.T.R. S.A. con domicilio legal en Maipú 1300 10º piso, de fecha 2 de enero de 1998, presentaron su renuncia al cargo de Director Titular el Dr. Francisco Antonio Macías y al cargo de Director Suplente la Dra. Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº2 de la compañía, celebrada el día 15 de enero de 1998, se designó a las siguientes autoridades. Director Titular: Robert Edward Schaefer y Director Suplente: Bruce Alfred Caico.

Abogado - Francisco Antonio Macías
e. 17/2 Nº 143.844 v. 17/2/98

I.T.R. S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 5 de I.T.R. S.A. de fecha 15 de enero de 1998, se resolvió trasladar la sede social de la compañía a L. N. Alem 651, Piso 2º, frente, Capital Federal.

Abogado - Francisco Antonio Macías
e. 17/2 Nº 143.847 v. 17/2/98

"J"

JAN DE NUL N.V., SUCURSAL ARGENTINA

(RPC 18.3.96, bajo el Nº 347, Libro 53, Tomo "B" de E.E.). Comunica que el 7.10.97 resolvió ratificar la revocatoria de designación del Sr. Guy Philemon Roger Baeyens como representante legal; confirmar la designación del Sr. Alan Frederic Colette Lievens como representante legal designado a la apertura de la sucursal; designar a los Sres. Koen Standaert y Frederic Deroo como nuevos representantes y a los Sres. Ricardo Vicente Seeber y Graciela Bravo de López Dardaine como apoderados otorgándoles poder al efecto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 17/2 Nº 143.881 v. 17/2/98

"L"

LLOYDS BANK (BLSA) Limited

"LLOYDS BANK (BLSA) Limited", sociedad extranjera Insc. Nº 355, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros, trasladó su sede social a la calle Tronador 4890, piso decimotercero, ciudad de Buenos Aires.

Escribano - N. Javier T. Vila Sánchez
e. 17/2 Nº 143.963 v. 17/2/98

LLOYDS BANK (BLSA) Limited

"LLOYDS BANK (BLSA) Limited", sociedad extranjera Insc. Nº 355, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros, otorgó poder general a favor de David Scott Smailes (DNI 93.704.007), según esc. Nº 2, Fº 3, Registro 512, de esta ciudad, a cargo del Esc. Amadeo Gras Goyena.

Escribano - N. Javier T. Vila Sánchez
e. 17/2 Nº 143.960 v. 17/2/98

LUCIA RICCI Sociedad de Responsabilidad Limitada

Designación de gerentes: Gerentes: Raquel Marcela Robiano de Pantano y Lucía Marcela Ricci de Robiano.

Autorizada - Mabel A. Guimpel
e. 17/2 Nº 143.937 v. 17/2/98

"M"

MARRUECA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reuniones de fecha 22 de diciembre de 1997 se ha aceptado la Renuncia como Socio Gerente de Cynthia Lorena Binder quedando integrada la Administración y representación y uso de la firma social a cargo del Socio Gerente Marcelo Alejandro Fiszbajn. El mismo permanecerá en su cargo durante 1 año.

Socio Gerente - Marcelo Alejandro Fiszbajn
e. 17/2 Nº 143.897 v. 17/2/98

MEQUISA Sociedad Anónima

Hace saber que por Escritura Nº 22 del 6.2.98, cumplimentó lo resuelto en la A.G.E. Unánime del 28.11.97, por la que se dispuso: 1. La Disolución y Liquidación Social, en forma anticipada al 28.11.97; 2. Como Organo Liquidador se ratifica la designación del Directorio, dispuesta en el Estatuto para el caso de disolución y liquidación 3. Se dispuso que los Libros y demás documentación contable, queden en poder del señor Presidente, Ing. Alejandro Alfredo Delga-

do, con domicilio en la calle Delgado Nº 1442 de la Capital Federal.

Presidente - Alejandro Marcelo Delgado
e. 17/2 Nº 143.867 v. 17/2/98

"O"

ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

Por Esc. 81 del 22.8.97 y 119 del 27.10.97, Reg. 242 de Cap. Fed. se otorgaron Poder Especial a Mónica Grande y Poder General a Gustavo Carlos Grande, respectivamente, con facultades administrativas.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 17/2 Nº 143.941 v. 17/2/98

"P"

PIANO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J. Nº 1.558.137. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad designó autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Alfredo Victorino Piano; Vicepresidente: Fernando Diego Gardiner; Directores Titulares: Juan José Piano, Jorge Berro Madero, José Augusto Keser Piano y Francisco Ribeiro Mendonca.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
e. 17/2 Nº 78.865 v. 17/2/98

"R"

RTC ARGENTINA
S. A.

y

CENESI
S. A.

CENHA
S. A.

CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES
S. A.

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO
S. A.

CERENALES DE TEER
S. A.

NETROY
S. A.

TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL
S. A.

TIDER
S. A.

y

UNIDAD RENAL
S. A.

—FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre RTC ARGENTINA S. A. y CENESI S. A., CENHA S. A., CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A., CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A., CERENALES DE TEER S. A., NETROY S. A., TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A., TIDER S. A., y UNIDAD RENAL S. A. Sociedad absorbente: RTC ARGENTINA S. A. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. Com. con fecha 12/3/96, Nº 2081, Lº 118, Tº A de S. A., capital social $ 88.000. Sociedades Absorbidas: CENESI S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 21/10/85, Nº 10.457, Lº 101, Tº A de S. A., CENHA S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 17/9/97, Nº 10.473, Lº 122, Tº A de S. A., CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, Esc. 329 - 24/12/94, Reg. 7 Mendoza, Legajo 4476 (fs. 1/12) RPC Mendoza. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 1/12/92, Nº 11.684, Lº 112, Tº A de S. A., CERENALES DE TEER S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 17/7/97, Nº 7505, Lº 121, Tº A de S. A., NETROY S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 23/7/90, Nº 4824, Lº 108, Tº A de S. A., TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 21/3/86, Nº 1088, Lº 86, TIDER S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC Neuquén 31/3/92, Nº 68 Fº 271/3 Tº II / 1992 y UNIDAD RENAL S. A. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC Paraná 17/12/93 Fº 337. Fusión: RTC ARGENTINA S. A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y CENESI S. A., CENHA S. A., CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A., CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A., CERENALES DE TEER S. A., NETROY S. A., TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A., TIDER S. A., y UNIDAD RENAL S. A. son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 26/11/97, que fue aprobado por reuniones de Directorio de fecha 26/11/97 y Asambleas Extraordinarias unánimes de todas las sociedades de fecha 26/11/97. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/8/97, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: RTC ARGENTINA S. A.: Activos: $ 48.757.766,22 Pasivos: $ 49.482.583,74 Patrimonio Neto: ($ 724.817,52), CENESI S. A.,: Activos: $ 928.774,48 Pasivos: $ 353.889,77 Patrimonio Neto: $ 574.884,71, CENHA S. A.: Activos: $ 1.207.548,22 Pasivos: $ 1.023.736,09 Patrimonio Neto: $ 183.812,13, CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A.: Activos: $ 2.045.309,21 Pasivos: $ 721.314,02 Patrimonio Neto: $ 1.323.968,19, CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A.: Activos: $ 795.697,08 Pasivos: $ 264.212,96 Patrimonio Neto: $ 531.484,12, CERENALES DE TEER S. A.: Activos: $ 690.201,28 Pasivos: $ 551.201,26 Patrimonio Neto: $ 139.000,02, NETROY S. A.: Activos: $ 1.432.987,14 Pasivos: $ 824.091,04 Patrimonio Neto: $ 608.896,10, TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A.: Activos: $ 2.408.977,81 Pasivos: $ 1.440.711,10 Patrimonio Neto: $ 968.266,71, TIDER S. A.: Activos: $ 1.321.510,04 Pasivos: $ 722.726,34 Patrimonio Neto: $ 598.783,70, y UNIDAD RENAL S. A.: Activos: $ 1.607.632,64 Pasivos: $ 366.543,30 Patrimonio Neto: $ 1.241.089,34. Dado que la Sociedad absorbente es titular del ciento por ciento de las acciones y los votos de las Sociedades absorbidas, no se requiere formular relación de cambio entre los accionistas de las Sociedades intervinientes, ni aumentar el capital de la absorbente. RTC ARGENTINA S. A., mantiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y, modifica el artículo 1 de sus Estatutos. Oposiciones de Ley: Marcelo T. de Alvear 624 - 1º, Buenos Aires.

Autorizado Especial - Ignacio Hernán Celorrio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/2 al 11/2/98.

e. 17/2 Nº 143.307 v. 19/2/98

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nº 4 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23/1/98, ha emitido la Primera Calificación Trimestral del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de "Creafé Fiduciaria S.A., Fideicomiso Torres de los Naranjos" y las Series 1 y 2 Torre I, Series 1 y 2 Torre II y Serie 1 Torre IV. El monto total del programa es de dólares estadounidenses doce millones cuatrocientos cuarenta mil.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1 Evaluación de los activos: Buenos.
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura Financiera: Suficiente.
3.2. Análisis de Sensibilidad: Supera.
4) Calificación Preliminar: A.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 1.
5) Calificación Final del Programa Global: A.
Calificación Final de las Series Torre I: AA.
Calificación Final de las Series Torre II y Torre IV: A.
5.1 Resguardos y garantías: Adecuados. Las Series correspondientes a la Torre I muestran un menor riesgo que el programa en su conjunto.

La Calificación A posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a la que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo."

La calificación AA corresponde a "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Gerente General - Elsa Liliana Díaz
e. 17/2 Nº 143.828 v. 17/2/98

RATTO - HUMPHREYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23/1/98, ha emitido la Segunda Calificación Trimestral de la emisión de Títulos de Deuda de Provincia de Mendoza; calificándola como Categoría AA. Se trata de una emisión de Títulos de Deuda, con garantía de la cobranza de regalías de petróleo, por un monto de dólares estadounidenses Ciento Cincuenta Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Prueba de Corte: Supera.
3) Contexto Político y Social: Aceptable.
4) Contexto Económico: Bueno.
5) Garantías: Muy Buenas.
6) Calificación Final: AA Tendencia Positiva.

La Calificación AA posee el siguiente significado: Corresponde a "aquellos instrumentos cuyo emisor cuenta con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en la provincia o en el contexto económico, político y social y que presentan además una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Este aviso constituye una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPRHEYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Gerente General - Elsa Liliana Díaz
e. 17/2 Nº 143.827 v. 17/2/98

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23/1/98, ha emitido la Tercera Calificación Trimestral de la Primera Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "Coafi S.A.", calificándola como categoría A. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Diez Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: AA.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 2,61.
3) Categoría Básica Corregida: AA.
3.1. Cobertura Proyectada: 3,93.
3.2. Indicadores Adicionales. Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: AA.
4.1. Posición de la Empresa en su industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: A.
6) Calificación Final: A.

La Calificación A posee el siguiente significado: Corresponde a "aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPRHEYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Gerente General - Elsa Liliana Díaz
e. 17/2 Nº 143.826 v. 17/2/98

REPLITIJERAS
S.R.L.

Cambio de sede social. Por Acta de fecha 30/1/98, se cambia la sede social de Carlos Pellegrini 743, Piso 1, Oficina 9, a la Av. de Mayo 1375, Piso 4to., Oficina B, ambas de Capital Federal.

Contador - Carlos Fernández Mendy
e. 17/2 Nº 143.936 v. 17/2/98

RESTLAND
S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/1/98 se aceptó la renuncia de Ana C. Palesa al cargo de Dir. Suplente; eligiéndose en su reemplazo a Francisco Juan Juanes.

Autorizado - Carlos Martín Lufrano
e. 17/2 Nº 143.860 v. 17/2/98

RHONE-POULENC AGRO ARGENTINA
S.A.

(antes)

RHÔNE-POULENC ARGENTINA FOMENTAL
S.A.

Nº de Registro: 243.591. Por Asamblea Ordinaria del 22/12/97 se resolvió aceptar la renuncia efectuada por los Sres. Alain P. D. Lecouvey, Alain T. Cognard y César E. Rojas a sus cargos de Directores Titulares, y por los Sres. Daniel Vidalinc y José C. Grubisich a sus cargos de Directores Suplentes; y designar a los Sres. Alain P. D. Lecouvey, César E. Rojas y Jan Stranges como Directores Titulares; y por Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar al Sr. Jan Stranges como Presidente.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 17/2 Nº 44.543 v. 17/2/98

RIVADAVIA 1157
S.A.

Escritura 507 - 23/12/97. Acta nº 7. Asamblea General Extraordinaria 16/10/97. Unánime. Se adoptó el Compromiso Previo de Fusión por absorción con "DENVECO S.A.". Una vez inscripta en el Registro Público de Comercio la sociedad quedará disuelta sin liquidarse.

Autorizado - José Mangone
e. 17/2 Nº 78.849 v. 19/2/98

RODOLFO ELIAS HASSAN

De acuerdo con lo establecido en la Res. S.A.G.P. y A. Nº 31/97, RODOLFO ELIAS HASSAN en su carácter de Titular, con domicilio administrativo en la calle Avenida de Mayo 1156, Villa Adelina, Partido de San Isidro, comunica que ha solicitado ante la O.N.C.C.A. su matrícula como Abastecedor-Cámara Frigorífica-Despostadero.

Titular - Rodolfo Elías Hassan
e. 17/2 Nº 143.944 v. 17/2/98

"S"

SCHERING-PLOUGH
S.A.

Constituida el 30 de agosto de 1979 e inscripta el 30 de mayo de 1980 por el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, Uruguay, con domicilio en Pando 2923 de Montevideo, hace saber que por Actas de Asamblea Nº 52 y de directorio Nº 53 ambas del 27 de enero de 1998, decidió la inscripción de la sociedad en el régimen del art. 123 de la Ley 19.550. La representación de la Sociedad en la Argentina girará bajo la denominación "SCHERING-PLOUGH S.A. (Uruguay)". Representantes Legales en Argentina con facultades indistintas: Leonardo García (C.I. Nº 4.999.115) y Daniel Rutilio Zuccherino (DNI Nº 8.553.989). Poder otorgado el 6 de febrero de 1998 en Buenos Aires ante Escr. Carlos J. Sala, escritura Nº 204 Folio 1071. Domicilio de la representación y constituido de los representantes: Avda. L. N. Alem 928 piso 7º, Cap. Fed.

Apoderado - Daniel R. Zuccherino
e. 17/2 Nº 143.849 v. 17/2/98

SERVICIOS ASISTENCIALES PATAGONICOS S.A.

Edicto de Inscripto del nuevo directorio-art. 60 de la ley 19.550Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de accionistas de fecha 16 de diciembre de 1997, de cambio de autoridades del directorio, éste ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Domingo Oscar Flores (cláusula novena del estatuto social). Se deja constancia que esta sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - Domingo Oscar Flores

e. 17/2 Nº 143.986 v. 17/2/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de febrero de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables Simples de Mediano Plazo, hasta 5 años aprobados por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de junio de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 1997, por un monto de hasta U$S 200.000.000, de Sideco Americana S.A., como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta clasificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Clash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Buena.

*Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nº 24.441, Tigre Serie 1997-1- Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta clasificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Rescate de Opción Anticipado bajo la ley Nº 24.441, Tigre Serie 1997-1- Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta clasificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

Significado de la Calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la clasificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino

e. 17/2 Nº 143.980 v. 17/2/98

"T"

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 14/12/90 aumentó el capital social a ₳ 256.000 ($ 25,60) y emitió ₳ 196.000 ($ 19,60) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 1 ($ 0,0001) cada una, cuya suscripción e integración en efectivo se ofrece a los Señores Accionistas. El Directorio.

Presidente - Enrique J. Leonelli

e. 17/2 Nº 143.969 v. 19/2/98

TRW INC.

Se hace saber que en fecha 19 de noviembre de 1997 se designó a los Sres. Santiago M. J. A. Nicholson, María Fraguas, Martín Youssefian y Mariana Rawson Paz para que en forma conjunta o indistinta representen a TRW INC. en Argentina, en los términos del art. 123 de la Ley de Sociedades, otorgándoles poder.

Representante - Mariana Rawson Paz

e. 17/2 Nº 143.887 v. 17/2/98

2.5 BALANCES

BANCO QUILMES S.A.

Inscripción en el Registro Público de Comercio del
Estatuto social: 24 de abril de 1995
Ultima modificación de Estatuto Social aprobada por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 27 de enero de 1998 - pendiente de inscripción
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de marzo de 2049
Domicilio legal: Tte. Gral. J. D. Perón 564/568 - Buenos Aires

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	al 31-12-97	al 31-12-96
A. DISPONIBILIDADES:		
— Efectivo	55,063	49,801
— Bancos y corresponsales	214,988	85,796
	270,051	135,597
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización:		
• Tenencias en cuentas de inversión	78,571	0
• Tenencias destinadas a compraventa o intermediación	1,420	85,482
• Por operaciones de pase con el B. C. R. A.	56,525	91,235
— Sin cotización	35,552	86
	172,068	176,803
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
-— Adelantos	453,332	518,076
— Documentos a sola firma	280,076	138,343
— Documentos descontados y comprados	45,111	56,065
— Hipotecarios	206,994	141,915
— Prendarios	7,070	6,022
— Personales	164,994	153,565
— Créditos documentarios	54	192
— Otros:		
• De títulos públicos	142	282
• Otros préstamos	3,896	26,493
Menos: intereses documentados	(1,377)	(1,245)
	1,160,292	1,039,708
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	23,728	23,861
Menos: Previsiones (Anexo F)	(117,139)	(67,720)
	1,066,881	995,849
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
— Pagos por cuenta de terceros	37,391	33,441
— Diversos:		
• Deudores por venta de títulos públicos al contado a liquidar	1,941	2,935
• Compras de títulos públicos al contado a liquidar	3,890	1,002
• Deudores por venta de cambio a término	55,735	29,559
• Deudores por venta de cambio contado a liquidar	9,069	46
• Compras a término de moneda extranjera	43,545	1,500
• Compras contado a liquidar de moneda extranjera	2,080	0
• Otras compras a término	280	0
• Deudores por otras ventas a término	91	0
• Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	56,541	90,888
• B. C. R. A. - diversos	505	859
• Obligaciones negociables compradas - Emisiones propias	0	5,441
• Obligaciones negociables compradas - Otras	7,508	15,769
• Comisiones devengadas a cobrar	3,157	3,888
• Alquileres por locación financiera devengados a cobrar	23	114
• I. V. A. adeudado por clientes	1,165	1,230
• Diferencia de cotización por acuerdos de cobertura	3,952	0
• Otros	5,195	3
	232,068	186,675
Más: Intereses devengados a cobrar	807	400
Menos: Previsiones (Anexo F)	(56)	0
	232,819	187,075
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	994	1,886
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexos C y J)		
— En entidades financieras	3,114	1,999
— Otras	54,754	50,495
	57,868	52,494
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Otros:		
• Anticipo de impuestos	428	428
• Pagos efectuados por adelantado	1,914	2,939
• Adelantos a proveedores y contratistas	364	532
• Deudores por venta de bienes	20	7
• Deudores varios	34,040	24,406
• Ahorro obligatorio (Leyes 23.256 y 23.549)	89	89
• Depósitos en garantía	2,360	3,591
• Anticipo por compra de bienes	85	369
• Otros	253	117
	39,553	32,478
Menos: Previsiones (Anexo F)	(26,941)	0
	12,612	32,478
H. BIENES DE USO (Anexo D)	63,918	62,459
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	5,675	6,479
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	6,808	6,739
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	292	1,322
TOTAL DEL ACTIVO:	1,889,986	1,659,181

	al 31-12-97	al 31-12-96
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	148,186	153,988
— Ahorro común	211,379	206,764
— Otras cuentas especiales	760	577
— Plazo Fijo	862,621	760,584
— Otros depósitos a plazo	36,934	0
-— Saldos inmovilizados	9,222	10,653
-—Otros	8,633	5,260
	1,277,735	1,137,826
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	11,281	5,759
	1,289,016	1,143,585
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	709	1,405
— Otros bancos y organismos internacionales	126,693	117,767
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	6,218	5,570
— Diversas:		
• Ventas de cambio contado a liquidar	9,071	45
• Ventas de títulos públicos contado a liquidar	1,945	2,946
• Aporte al fondo de garantía de los depósitos a pagar	496	395
• Acreedores por compra de títulos públicos contado a liquidar	3,867	1,000
• Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	2,076	0
• Acreedores por compras a término de moneda extranjera	44,638	1,515
• Acreedores por otras compras a término	280	0
• Ventas de cambio a término	55,104	29,500
• Ventas a término de títulos públicos por pases activos	56,525	91,235
• Otras ventas a término	90	0
• Obligaciones negociables no subordinadas	55,000	55,000
• Otras	11,322	6,674
	374,034	313,052
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2,550	3,399
	376,584	316,451
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1,202	1,057
— Impuestos a pagar	3,602	2,488
— Otras		
• Retenciones a pagar sobre remuneraciones	885	758
• Acreedores varios	5,628	4,546
• Otras	1,133	348
	12,450	9,197
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	556	13
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,192	322
P. OBLIGACIONES SUBORDINADAS		
Capitales:		
— Obligaciones negociables subordinadas sin oferta pública	35,000	35,000
— Obligaciones negociables subordinadas con oferta pública	26,000	26,000
— Otras obligaciones subordinadas	15,000	0
Menos: Descuentos de emisión	(71)	(116)
	75,929	60,884
Más: Intereses devengados a pagar	1,245	1,172
	77,174	62,056
TOTAL DEL PASIVO	1,756,972	1,531,624
PATRIMONIO NETO		
Q. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	81,668	81,668
R. APORTES NO CAPITALIZADOS	103,833	21,833
S. AJUSTES AL PATRIMONIO	14,131	14,131
SUB-TOTAL	199,632	117,632
T. RESERVAS DE UTILIDADES	20,525	20,525
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(87,143)	(10,600)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	133,014	127,557
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1,889,986	1,659,181
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	34,080	22,524
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	271,502	219,962
— Garantías recibidas	247,497	373,652
— Otras garantías otorgadas	43,420	42,802
— Documentos redescontados	2,035	3,194
— Valores en custodia	246,844	181,448
— Valores al cobro	183,268	160,825
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	36,818	37,876
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	30,258	39,227
— Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	22,341	61,057
— Deudores clasificados irrecuperables	87,812	62,594

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 19977

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 31-12-97	Total al 31-12-96
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	0	4,199	4,199	2,068
— Intereses por préstamos y otros créditos				
— por intermediación financiera y primas por pases activos	27,184	47,215	74,399	72,259
— Resultado por locación financiera	8	115	123	156
— Resultado por obligaciones negociables	0	435	435	855
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	349	4,777	5,126	5,047
— Resultado por acuerdos de cobertura sobre depósitos con retribución variable	0	3,952	3,952	0
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	0	4,150	4,150	3,473
	27,541	64,843	92,384	83,858
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera, obligaciones negociables subordinadas y primas por pases pasivos	12,415	35,074	47,489	39,889
— Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	1,218	1,632	2,850	2,266
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	619	1,077	1,696	2,426
— Primas por acuerdos de cobertura sobre depósitos con retribución variable	0	354	354	0
— Primas por compra de cambio a término	0	473	473	133
	14,252	38,610	52,862	44,714
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	27,819	23,727	51,546	16,167
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	16,186	4,029	20,215	20,227
— Otros:				
• Alquiler de cajas de seguridad	907	14	921	983
• Por valores recibidos en caución y/o custodia	180	0	180	204
• Por ensobrado y transporte de dinero por cuenta de terceros	793	0	793	1,617
• Por tarjetas BANELCO	826	0	826	1,003
• Por tarjetas de crédito	7,316	1,736	9,052	9,135
• Recupero por operaciones de cambio	0	22	22	28
• Comisiones por operaciones de Mercado de Capitales	232	756	988	286
• Otros	3,067	4,105	7,172	7,619
	29,507	10,662	40,169	41,102
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	324	1,179	1,503	1,016
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1,298	466	1,764	2,058
	1,622	1,645	3,267	3,074
F. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			29,163	23,432
— Honorarios y servicios administrativos contratados			15,494	14,831
— Depreciación de bienes de uso			3,078	2,482
— Otros				
• Servicios de seguridad			1,686	1,593
• Alquileres			2,521	2,463
• Papelería y útiles			714	715
• Electricidad y comunicaciones			2,743	3,420
• Impuestos			1,263	1,029
• Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			2,810	2,184
• Otras			8,701	8,207
			68,173	60,356
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(43,295)	649

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 31-12-97	Total al 31-12-96
G. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			2,978	2,812
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			706	7
— Créditos recuperados			1,511	950
— Otras:				
• Intereses punitorios			326	321
• Intereses por créditos diversos			0	5
• Costo de cheques recuperado de clientes			1,334	1,302
• Costo de boletas de depósito recuperado de clientes			100	235
• Franqueo y otros gastos recuperados			2,841	2,790
• Revalúo Fondo de Garantía Tarjetas de Crédito			205	258
• Otras			636	802
			10,637	9,482
H. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			287	2,129
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			1,286	265
— Depreciación de bienes diversos			2,186	22
— Amortización llave de negocio			226	532
— Cargos por incobrabilidad de Créditos Diversos y por otras previsiones			27,635	0
— Otras:				
• Intereses por obligaciones diversas			102	130
• Donaciones			408	548
• Siniestros			1,742	1,774
• Aportes e impuestos sobre utilidades diversas			246	266
• Pérdidas diversas tarjetas de crédito			575	556
• Pérdidas de cambio			214	264
• Mantenimiento de bienes adquiridos en defensa de créditos			87	14
• Fallas de caja a nuestro cargo			71	58
• Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.			21	65
• Otras			1,328	1,132
			36,414	7,755
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(69,072)	2,376
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO/PERIODO			(69,072)	2,376

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	al 31-12-97	al 31-12-96
ACTIVO		
Disponibilidades	226,557	95,677
Títulos públicos	160,122	152,000
Préstamos	765,555	719,755
Otros créditos por intermediación financiera	130,033	120,402
Bienes en locación financiera	941	1,785
Participación en otras sociedades	3,829	2,011
Créditos diversos	3,208	4,126
Partidas pendientes de imputación	125	210
TOTAL	1,290,370	1,095,966
PASIVO		
Depósitos	791,147	656,839
Otras obligaciones por intermediación financiera	318,510	300,873
Obligaciones diversas	717	1,186
Partidas pendientes de imputación	669	76
Obligaciones subordinadas	77,174	62,056
TOTAL	1,188,217	1,021,030
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	34,080	22,524
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	271,502	219,962
Otras garantías otorgadas	38,081	40,089
Documentos redescontados	2,035	3,194
Valores en custodia	106,023	78,839
Valores al cobro	174,158	150,269
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	355	680
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	999	439
Créditos clasificados irrecuperables	36,937	26,677
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	22,341	61,057
TOTAL	686,511	603,730

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	al 31-12-97	al 31-12-96
ACTIVO		
Disponibilidades	276,123	136,517
Títulos públicos	172,345	176,803
Préstamos	1,070,833	1,000,506
Otros créditos por intermediación financiera	233,043	187,254
Bienes en locación financiera	994	1,886
Participaciones en otras sociedades	57,566	50,635
Créditos diversos	12,612	32,478
Bienes de uso	63,918	62,459
Bienes diversos	5,675	6,479
Bienes intangibles	6,808	6,739
Partidas pendientes de imputación	292	1,322
TOTAL	1,900,209	1,663,078
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Depósitos	1,281,358	1,129,462
Otras obligaciones por intermediación financiera	394,404	333,786
Obligaciones diversas	12,487	9,593
Previsiones	556	13
Partidas pendientes de imputación	1,216	611
Obligaciones subordinadas	77,174	62,056
Patrimonio neto	133,014	127,557
TOTAL	1,900,209	1,663,078
CUENTAS DE ORDEN		
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	22,341	61,057
Créditos acordados (saldos no utilizados)	34,080	22,524
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	271,502	219,962
Garantías recibidas	247,497	373,652
Otras garantías otorgadas	43,420	42,802
Documentos redescontados	2,035	3,194
Valores en custodia	268,046	208,442
Valores al cobro	183,268	160,825
Valores compensables a cargo de la entidad, pendientes de conformidad	36,818	37,876
Valores compensables a cargo de otras entidades, pendientes de conformidad	30,258	39,227
Deudores clasificados irrecuperables	87,812	62,594

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	al 31-12-97	al 31-12-96
Ingresos financieros	92,810	84,542
Egresos financieros	(53,015)	(45,088)
Cargo por incobrabilidad	(51,546)	(16,167)
Ingresos por servicios	40,248	41,232
Egresos por servicios	(3,267)	(2,81)
Gastos de administración	(68,470)	(60,567)
Utilidades diversas	10,582	9,060
Pérdidas diversas	(36,414)	(7,755)
Impuesto a las ganancias	0	0
RESULTADO FINAL CONSOLIDADO	(69,072)	2,376

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

Nota 1. Normas y principios aplicables.

1.1. Moneda

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU-1-111 del Banco Central de la República Argentina (B. C. R. A.) (Comunicación “A” 1917).

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del B. C. R. A., Comunicación “A” 551, que concuerda con normas contables profesionales en todos sus aspectos esenciales. A partir del 1 de setiembre de 1995 y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

A los efectos de la actualización contable a moneda constante se han utilizado coeficientes basados en el Indice de Precios Mayoristas Nivel General.

1.2. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 1996 que se exponen en estos estados contables, se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

En virtud de lo mencionado en la Nota 10, los saldos presentados a efectos comparativos corresponden a los del período equivalente del ejercicio anterior.

1.3. Criterios de valuación

1.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

En dólares estadounidenses

Han sido convertidos al tipo de cambio $1 = U$S 1, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2304 del B. C. R. A.

En otras divisas

Han sido convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio/período.

1.3.2 Títulos públicos

Del país y del exterior

Con cotización

Tenencias destinadas a compraventa o intermediación y por operaciones de pase con el B. C. R. A.

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio/período.

Tenencias en cuentas de inversión

Las tenencias de títulos públicos en cuentas de inversión han sido valuadas a su valor de costo, acrecentado en forma exponencial en función de la Tasa Interna de Retorno aplicada por el tiempo transcurrido desde la incorporación al patrimonio hasta el cierre del ejercicio/período.

Sin cotización

En Pesos

Han sido valuados a su valor de costo.

En Dólares Estadounidenses

Han sido valuados a su valor de costo más la renta devengada.

1.3.3. Devengamiento de intereses

Los intereses fueron calculados aplicando el sistema de distribución exponencial, excepto por aquellas operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días, que se realizan aplicando el sistema de distribución lineal.

1.3.4. Bienes en locación financiera

Valor actual de las sumas no devengadas, según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

1.3.5. Participaciones en otras sociedades

Con cotización

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio/período.

Sin cotización

Valor patrimonial proporcional, excepto por las participaciones en Dispet S. A., Compensación Electrónica S. A. y Argencontrol S. A. que son valuadas a costo reexpresado según se explica en nota 1.1.

1.3.6. Bienes de uso y diversos

Costo reexpresado según se explica en nota 1.1., menos la correspondiente amortización acumulada. Los bienes inmuebles que fueron revaluados técnicamente en la forma que lo permitió el B. C. R. A., fueron reexpresados según se explica en nota 1.1.

El incremento resultante de la diferencia entre las mencionadas valuaciones y el valor residual contable, fue acreditado en el Patrimonio Neto en la cuenta "Ajustes al patrimonio - Fondo de ajuste patrimonial - Revalúo técnico".

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

La amortización es calculada sobre la base de la vida útil restante expresada en meses por el método de línea recta.

1.3.7. Bienes intangibles

Costo reexpresado según se explica en nota 1.1., menos la amortización acumulada.

Se activó como llave de negocio la diferencia entre el precio de compra de la participación en Patrimonio AFJP S.A. y su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1997, la cual, neta de amortización, asiende al 31 de diciembre de 1997 a miles de $ 1.130.

La amortización de las llaves de negocio se ha calculado considerando su valor estimado de recupero hasta un máximo de cinco años.

La amortización de las mejoras en propiedades de terceros se ha calculado de acuerdo con la duración de los contratos de alquiler, con un máximo de cinco años.

La amortización de los gastos de organización y desarrollo es calculada sobre la base de su vida útil, con un máximo de cinco años.

1.3.8. Indemnización por despido

El B. C. R. A. ha autorizado a las entidades financieras a que difieran los importes correspondientes a compensaciones e indemnizaciones originadas en la adecuación de las estructuras de personal que se abonaren a sus empleados entre el 1 de octubre de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.

La aplicación de dicho criterio, que implica un apartamiento a las normas contables profesionales, ha provocado: a) al 31 de diciembre de 1997 un aumento del activo neto de amortizaciones por miles de $ 932, incluido en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo", un aumento de los resultados de ejercicios anteriores por miles de $ 1.433, y una disminución de los resultados del ejercicio por miles de $ 501 y, b) al 31 de diciembre de 1996 un aumento del activo neto de amortizaciones por miles de $ 2.013, incluido en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo", un aumento de los resultados de ejercicios anteriores por miles de $ 2.769 y una disminución de los resultados del período por miles de $ 756.

El diferimiento de las indemnizaciones abonadas a partir del 1 de julio de 1994 debió ser autorizado a cada entidad por el B. C. R. A. Dicha autorización fue otorgada al Banco por el B. C. R. A. con fecha 27 de diciembre de 1994.

A partir del 1 de enero de 1995 las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

El rubro remuneraciones y cargas sociales incluye un cargo extraordinario de miles de $ 1.781.- correspondientes a indemnizaciones y gratificaciones abonadas como consecuencia de reestructuración de personal de la entidad.

1.3.9. Impuesto a las Ganancias - Quebranto Impositivo

De acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Ley Nº 24.073 publicada el 13 de abril de 1992, el Banco presentó la información necesaria a efectos de solicitar el canje del 20% del quebranto impositivo acumulado y actualizado al 31 de marzo de 1991, que no fue utilizado en la Declaración Jurada correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de marzo de 1992, por Bonos de Cancelación de Deuda en pesos (creados por la Ley Nº 23.982).

Con fecha 11 de octubre de 1994, la Dirección General Impositiva resolvió conformar la casi totalidad del monto del crédito fiscal solicitado oportunamente por el Banco. Con fecha 23 de enero de 1997, el Banco recibió Bonos de Consolidación de Deuda en pesos (PRO1), por un valor nominal de $ 1.955.800.

1.3.10. Consolidación de Estados Contables (Anexo J)

Los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 1997 y 1996 han sido preparados según la Circular CONAU 1-38 del B. C. R. A., cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyen los activos, pasivos y resultados de Quilmes Bank and Trust (Cayman) Ltd. al 31 de diciembre de 1997 y 1996.

En esta entidad el Banco posee el 100% de su capital y votos.

1.3.11. Previsión por riesgo de incobrabilidad

El Banco estima que la previsión por riesgo de incobrabilidad registrada al 31 de diciembre de 1997 resulta adecuada, en su conjunto, para cubrir riesgos potenciales de incobrabilidad de la cartera de préstamos, en el marco de las políticas de previsionamiento establecidas por la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina.

1.3.12. Impuesto a las ganancias - Cargo a resultados del ejercicio.

No existe cargo por impuesto a las ganancias por estimarse quebranto impositivo.

Nota 2. Bienes de disponibilidad restringida

El rubro Préstamos al 31 de diciembre de 1997 y 1996 incluye documentos redescontados en moneda extranjera en el B. C. R. A. y en el Banco de Inversión y Comercio Exterior por el equivalente de miles de $ 2.035 y miles de $ 3.194 respectivamente, por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

Nota 3. Capital

El capital suscripto e integrado es de miles de $ 81.668.-

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 1994 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1995.

Desde el 31 de marzo de 1984 no se han efectuado imputaciones de pérdidas contra el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

Nota 4. Activos, pasivos y resultados con sociedades controladas

	Miles de $	
	31.12.97	31.12.96
Sistemática S. A. A.		
Depósitos	1.447	241
Intereses por depósitos	71	0
Cargos por servicios de computación recibidos	4.522	4.467
Obligaciones diversas	16	0
Quilburs S. A.		
Préstamos	24	7
Depósitos	939	544
Intereses por préstamos	0	0
Intereses por depósitos	31	30
Resultados por operaciones bursátiles	(60)	(19)
Quil Investment S. A.		
Préstamos	15	3
Depósitos	3.345	2.846
Intereses por depósitos	94	47
Quilmes Bank and Trust (Cayman) Ltd.		
Otros Créditos por Intermediación Financiera		412
Depósitos	23.651	33.672
Otras obligaciones por Intermediación Financiera	586	799
Intereses por depósitos	1.030	279
Int. por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		109
Egresos por servicios		193

Nota 5 - Patrimonio Neto y contrapartida neta mínima exigidos por la Resolución General Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores

A partir del 31 de diciembre de 1994, la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución General Nro. 252/94 exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el B. C. R. A. superen a los requeridos por el artículo 126 inc. a) de la Resolución General Nº 147 de aquel organismo. Al 31 de diciembre de 1997 los requerimientos patrimoniales exigidos por el B. C. R. A. superaban los determinados por la Comisión Nacional de Valores.

Nota 6. Obligaciones Negociables

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 1994 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de hasta u$s 50.000.000. Con fecha 25 de agosto de 1994 se emitieron Obligaciones Negociables Subordinadas por u$s 26.000.000.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de setiembre de 1995 aprobó la creación de un programa global para la emisión y remisión de Obligaciones Negociables Simples, en el marco de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, sus reglamentaciones y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que les fueran aplicables, por un monto de hasta u$s 300.000.000 o su equivalente en pesos o en cualquier otra moneda. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 20 de junio de 1996. El 28 de junio de 1996 se emitieron, dentro del marco del referido programa, Obligaciones Negociables Subordinadas por u$s 35.000.000.-

La Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de setiembre de 1996 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de u$s 55.000.000, las que fueron emitidas con fecha 30 de octubre de 1996.

Los fondos obtenidos fueron aplicados al otorgamiento de préstamos hipotecarios para vivienda, para consumo, para capital de trabajo de empresas argentinas y refinanciación de pasivos de empresas argentinas, destinos admitidos por el art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del B. C. R. A.

La Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 1998 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Simples, por un monto total máximo de hasta u$s 70.000.000 o su equivalente en otras monedas, delegando en el Directorio la fecha y condiciones de emisión.

Nota 7. Incorporación de The Bank of Nova Scotia

Por resoluciones 9/95 y 11/95 el Directorio del B. C. R. A. autorizó a The Bank of Nova Scotia a participar en carácter de Accionista del capital social de Banco Quilmes S. A. Con fecha 18 de enero de 1995 se produjo la integración en concepto de capital por miles de $ 12.244 y en concepto de primas de emisión de acciones por miles de $ 21.276, que representaba una participación equivalente al 25% del capital social y al 9,996% de los votos.

Por resolución Nro. 735/97 de fecha 18 de diciembre de 1997 el Banco Central de la República Argentina autorizó la transferencia de acciones de Banco Quilmes S. A. representativa, en forma directa o indirecta, del 69,86% del capital y 82,21% del total de los votos a favor de Scotia International Limited, sociedad totalmente controlada por The Bank of Nova Scotia.

La operación de compra venta de acciones fue perfeccionada el 23 de diciembre de 1997, y en consecuencia a partir de dicha fecha The Bank of Nova Scotia posee, directa e indirectamente, el 94,86% del capital de Banco Quilmes S. A. y el 95,506% de los votos.

Asimismo, en dicha fecha el nuevo accionista mayoritario ha efectuado un aporte irrevocable para futuros aumentos de capital por el equivalente de miles de $ 82.000.-

Nota 8. Impuesto al valor agregado - Créditos fiscales

La D. G. I. impugnó parcialmente el uso de ciertos créditos fiscales que habían sido adquiridos por el Banco e intimó el ingreso de las sumas impugnadas en concepto de capital e intereses. Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 el Banco había ingresado miles de $ 24.014 y miles de $ 14.492 respectivamente, registrando dicho importe en el rubro "Créditos Diversos".

El Banco efectuó estas operaciones en un todo de acuerdo con los términos de la Resolución General Nº 3417 de la D. G. I. De acuerdo con dicha resolución las operaciones cuentan con seguros de caución que cubren cualquier riesgo eventual.

En todos los casos el Banco procedió al pago bajo protesto y con expresa reserva de sus derechos para repetir los importes abonados y demás sumas que correspondieran.

La importancia y prestigio del Banco, uno de los de mayor envergadura del sistema financiero argentino, le impuso postergar su legítimo interés y hacer efectivo el pago ante un reclamo que estima infundado, arbitrario e ilegítimo para después repetirlo.

El Banco promovió acciones judiciales, que se hallan en trámite, por medio de las cuales el Banco demanda a la D. G. I. impugnando los actos administrativos dictados por la misma, contra los cedentes de los créditos fiscales y contra las compañías de seguro emisoras de las pólizas de seguros de caución. Los montos abonados al 31 de diciembre de 1997 y 1996 en relación con las acciones judiciales por miles de $ 1.860.- y miles de $ 1.324.- respectivamente, fueron registrados en el rubro "Créditos Diversos".

Adicionalmente a lo mencionado, al 31 de diciembre de 1996 el Banco había recibido nuevas intimaciones de pago de la D. G. I. vinculadas al rechazo de la transferencia de créditos fiscales de IVA que habían sido adquiridos por miles de $ 4.338 habiendo interpuesto a dicha fecha, recursos de apelación y aclaratoria ante la D. G. I. los que se encontraban pendientes de respuesta por este organismo. Los montos reclamados fueron ingresados con posterioridad a dicha fecha.

El Banco espera obtener una resolución final favorable, sobre la base de la opinión de sus asesores legales, fundada en los elementos aportados en las actuaciones judiciales promovidas. Sin embargo, siguiendo un criterio de prudencia el Banco ha previsionado totalmente los montos en cuestión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.

Nota 9. Impuesto a las Ganancias - Períodos fiscales terminados el 31 de marzo de 1994 y 1993

El 7 de enero de 1998 la D. G. I. Inició una determinación de oficio e instruyó sumario por presunta infracción prevista en el art. 45 de la Ley 11.683, cuestionando la deducción del Impuesto a los Activos de la base imponible del Impuesto a las Ganancias por los períodos fiscales terminados el 31 de marzo de 1993 y 31 de marzo de 1994; y determinando un defecto de impuesto a las ganancias de los períodos mencionados que incluyendo intereses asciende a miles de $ 2.925.-

El 28 de enero de 1998 el Banco contestó la vista conferida y ofreció el descargo del sumario instruido.

El Banco sobre la base de la opinión de sus asesores legales, espera obtener una resolución final favorable.

Nota 10. Cambio de fecha de cierre de ejercicio económico

La Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 1998, dispuso una reforma de estatuto en la que se estableció que el cierre de ejercicio económico sea el 31 de diciembre de cada año en lugar del 30 de junio que regía antes del cambio. Dicha cambio tiene efecto a partir del 31 de diciembre de 1997.

Nota 11. Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB)

El artículo 17 inciso f) de la Ley Nro. 19.322 estableció que las entidades financieras debían abonar el 2% sobre los intereses y comisiones percibidas en carácter de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB). Por Ley Nro. 23.660, la mitad de dicha contribución pasó a destinarse a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSSAL). Por Decreto 915/96, modificatorio del Decreto 263/96, se dispuso la reducción del aporte al 1% desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido.

La Entidad ha calculado el aporte, registrado el devengamiento y efectuado el respectivo pago de la contribución al ISSB hasta el 30 de junio de 1997 en concordancia con lo establecido en el mencionado decreto y de acuerdo con la Ley Nro. 19.322.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al ISSB promovieron acción de amparo a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha pretensión fue rechazada por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada por entender que el Poder Ejecutivo carecía de atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por ley. Contra este último pronunciamiento el Poder Ejecutivo (parte demandada) interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue declarado improcedente con fecha 4 de noviembre de 1997.

La Entidad, en base a la opinión de sus asesores legales, que concuerda con la opinión de los asesores legales de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) entidad que nuclea a los bancos nacionales, no ha constituido previsión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados como no ingresados por entender que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación no le es oponible.

Nota 12. Publicación

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 del B. C. R. A., no se requiere la intervención de dicho organismo a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

BANCO QUILMES S. A.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 5-Feb-1998, PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público (UBA), Tº 150, Fº 106 C. P. C. E. Capital Federal. — ALICIA I. CALLEJO, Sub-Gerente Departamental. — ANATOL VON HAHN, Vicepresidente Segundo. — Por comisión Fiscalizadora, Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público (UBA), Tº 150, Fº 106 C. P. C. E. Capital Federal. Síndico.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas
de BANCO QUILMES S. A.
Tte. Gral. Perón 564
Buenos Aires

1. Hemos examinado el inventario y Balance General de Banco Quilmes S. A. al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio irregular de seis meses terminado en esa fecha, y las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Entidad para nuestra consideración.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Tal como se menciona en Nota 8 a los estados contables, la Dirección General Impositiva (DGI) impugnó parcialmente el uso de ciertos créditos fiscales del Impuesto al valor agregado que habían sido adquiridos por la Entidad e intimó el ingreso de las sumas impugnadas por un total del miles de $ 24.014 en concepto de capital e intereses. Este monto y los gastos judiciales asociados por miles de $ 1.860.- fueron imputados en el rubro "Créditos diversos".

Se encuentran en curso acciones legales iniciadas por la Entidad tendientes a recuperar los montos erogados. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, la Entidad ha previsionado la totalidad de los créditos mencionados, originando una pérdida de miles de $ 25.874.-

La recuperabilidad de los citados créditos, totalmente previsionados al 31 de diciembre de 1997, se encuentra condicionada al resultado final de las acciones legales mencionadas.

4. En nuestra opinión, sujeto al resultado final de la situación mencionada en el párrafo 3., los estados contables de Banco Quilmes S. A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio irregular de seis meses terminado el 31 de diciembre de 1997 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Por Comisión Fiscalizadora, Dr. CARLOS A. PACE.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998

A los Señores Presidente y Directores de
BANCO QUILMES S. A.
Tte. Gral. Perón 564
Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del balance general de Banco Quilmes S. A. al 31 de diciembre de 1997 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de seis meses terminado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Como se explica en Nota 10, la Entidad ha cambiado la fecha de cierre de su ejercicio económico. En consecuencia, los estados contables de Banco Quilmes S. A. al 31 de diciembre de 1996 por el período de seis meses terminado en esa fecha se exponen únicamente con fines compa-

rativos. Nuestro informe de revisión limitada sobre dichos estados contables fue emitido con fecha 14 de febrero de 1997 conteniendo observaciones que a la fecha no tienen efecto alguno sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1997. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría y, por lo tanto, nuestro informe no constituye una opinión sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1996.

4. Tal como se menciona en Nota 8 a los estados contables, la Dirección General Impositiva (DGI) impugnó parcialmente el uso de ciertos créditos fiscales del Impuesto al valor agregado que habían sido adquiridos por la Entidad e intimó al ingreso de las sumas impugnadas por un total de miles de $ 24.014 (miles de $ 18.830 al 31 de diciembre de 1996) en concepto de capital e intereses. Este monto y los gastos judiciales asociados por miles de $ 1.860.- (miles de $ 1.324 al 31 de diciembre de 1996) fueron imputados en el rubro "Créditos diversos".

Se encuentran en curso acciones legales iniciadas por la Entidad tendientes a recuperar los montos erogados. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, la Entidad ha previsionado la totalidad de los créditos mencionados, originando una pérdida de miles de $ 25.874.-

La recuperabilidad de los citados créditos, totalmente previsionados al 31 de diciembre de 1997, se encuentra condicionada al resultado final de las acciones legales mencionadas.

5. En nuestra opinión, sujeto al resultado final de la situación mencionada en el párrafo 4., los estados contables de Banco Quilmes S. A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) dichos estados se encuentran asentados en el libro "Balances", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) al 31 de diciembre de 1997 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, ascendía a $ 1.833.622,63, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público (UBA), C. P. C. E. Capital Federal Tomo 150, Folio 106.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 10/2/98 01 O T. 41 Legalización Nº 062463.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BCO. QUILMES S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. PACE CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0150 Fº 106 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, (Suipacha 767, Capital Federal), a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 143.889

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.
Reconquista 330 - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 14/01/2041

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1997	1996
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	25.423	18.712
- Bancos y corresponsales	83.912	68.368
	109.335	87.080
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
- Con cotización	50.722	33.656
	50.722	33.656
C. PRESTAMOS (Anexo "B")		
Capitales:		
- Adelantos	47.665	41.684
- Documentos a sola firma	210.830	98.104
- Documentos descontados y comprados	4.759	4.128
- Hipotecarios	91.018	53.397
- Personales	26.651	23.591
- Otros préstamos en moneda extranjera al sector privado no financiero	59.293	134.291
- Otros	8.654	894

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

	1997	1996
Menos: Intereses documentados	510	281
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	7.568	6.564
Menos: Previsiones (Anexo "F")	18.171	17.217
	437.757	345.155
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
Capitales:		
- Pagos por cuenta de terceros	63	29
- Compras de títulos públicos y privados al contado a liquidar	9.167	15.849
- Compras a término de moneda extranjera	36.312	
- Comisiones devengadas a cobrar	2.198	1.355
- Deudores por ventas de títulos públicos y privados al contado a liquidar	9.068	19.318
- Deudores por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	60	393
- Deudores por ventas a término de moneda extranjera	11.000	
- Deudores financieros por pases activos de títulos públicos con el B.C.R.A.	17.980	17.038
- Obligaciones negociables	21.646	10.822
- Diversos	9.610	1.280
Más: Intereses devengados a cobrar	334	306
Menos: Previsiones (Anexo "F")	464	128
	116.974	66.262
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		
- Valor de origen neto de amortizaciones	3	88
Menos: Previsiones (Anexo "F")		1
	3	87

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

	1997	1996
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")		
- Otras	45	1.709
	45	1.709
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
- Pagos efectuados por adelantado	303	372
- Anticipos de impuestos	1.506	107
- Deudores varios	2.211	1.726
- Deudores por venta de bienes	225	225
- Depósitos en garantía	535	317
- Depósitos en gtía. por opciones lanzadas		307
- Otros	345	339
Más: Intereses devengados a cobrar	28	13
Menos: Previsiones (Anexo "F")	28	34
	5.125	3.372
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	38.162	37.315
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	2.500	2.168
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	1.635	1.038
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.207	1.734
Total del Activo	763.465	579.576

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

PASIVO	1997	1996
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
- Cuentas corrientes	71.589	53.327
- Ahorro común	98.811	77.053
- Otras cuentas especiales	114	98
- Plazo fijo	339.315	241.242
- Otros	5.352	5.481
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.878	1.371
	519.059	378.572

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

	1997	1996
Capitales:		
- Banco Central de la República Argentina	48	55
- Otros bancos y organismos internacionales	40.745	41.173
- Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.748	950
- Acreedores por compras a término de moneda extranjera	11.000	
- Ventas de títulos públicos y privados al contado a liquidar	9.090	19.431
- Ventas a término de títulos públicos por pases activos	17.981	17.059
- Acreedores por compras de tít. públicos y privados al contado a liquidar	9.135	15.826
- Ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	60	416
- Ventas a término de moneda extranjera	36.277	
- Diversas	3.976	7.154
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	581	467
	130.641	102.531

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

	1997	1996
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Dividendos a pagar en efectivo	21	25
- Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	38	38
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.897	2.461
- Reten. a pagar sobre remuneraciones	503	463
- Impuestos a pagar	2.714	4.891
- Acreedores varios	741	511
- Otras	359	348
	7.273	8.737
Ñ. PREVISIONES (Anexo "F")	1.814	2.186
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.608	3.152
P. OBLIGACIONES SUBORDINADAS	20.143	
Total del Pasivo	680.538	495.178
PATRIMONIO NETO		
Q. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	50.460	43.472
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	16.443	23.431
Sub-Total	66.903	66.903
S. RESERVAS DE UTILIDADES	9.213	8.373
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	6.811	9.122
Total del Patrimonio Neto	82.927	84.398
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	763.465	579.576

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

CUENTAS DE ORDEN

	1997	1996
- Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	8.390	7.123
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	20.743	35.476
- Garantías recibidas	312.635	277.133
- Otras garantías otorgadas	85.761	106.964
- Documentos redescontados		20
- Valores en custodia	263.885	249.523
- Valores al cobro	862.402	215.932
- Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	10.897	10.794
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	14.296	13.155
- Créditos clasificados irrecuperables	7.139	5.363
- Opciones de compra lanzadas	346.032	307
- Opciones de compra tomadas	330.807	

Las notas 1 a 13 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de este estado.

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos)

	1997			1996
	por operaciones en pesos	por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por disponibilidades		2.662	2.662	1.435
- Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera, primas por pases activos y resultado por opciones	18.207	30.201	48.408	48.619
- Resultado por locación financiera				19
- Resultado por títulos públicos, particip. transitorias y obligaciones negociables		1.290	1.290	1.506
- Diferencia de cotización y primas por ventas de moneda extranjera		3.115	3.115	2.230
	18.207	37.268	55.475	53.809
B. EGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	4.648	19.591	24.239	20.640
- Intereses por obligaciones subordinadas		143	143	
- Aporte al Fdo. de Gtía. de los Depósitos	556	1.089	1.645	1.473
- Aportes e imp. sobre los ingr. financieros	697	752	1.449	2.147
- Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	709	2.547	3.256	
- Primas por compras de moneda extranjera		337	337	50
	6.610	24.459	31.069	24.310
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.187	2.495	3.682	6.673

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS (Cont.)

	1997			1996
	por operaciones en pesos	por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	16.542	7.114	23.656	20.867
- Alquiler de cajas de seguridad	1.344		1.344	1.566
- Otros	5.074	1.623	6.697	5.716
	22.960	8.737	31.697	28.149
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	1.566	279	1.845	1.308
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.135	439	1.574	1.679
	2.701	718	3.419	2.987
F. GASTOS DE ADMINISTRACION				
- Remuneraciones y cargas sociales			26.361	23.573
- Honorarios y servicios administ. contratados			2.513	2.408
- Depreciación de bienes de uso			3.648	2.793
- Servicios de seguridad			1.709	1.539
- Servicios al personal			2.535	2.334
- Amortiz. de gastos de organiz. y desarrollo			549	164
- Impuestos			907	812
- Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			2.520	2.147
- Electricidad y comunicaciones			2.511	2.250
- Alquileres			1.386	1.103
- Otros			3.573	3.237
			48.212	42.360

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS (Cont.)

	1997	1996
	Total	Total
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	790	5.628
G. UTILIDADES DIVERSAS		
- Resultado por participaciones permanentes		13
- Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	81	4
- Previsiones desafectadas	900	2.517
- Intereses por créditos diversos	149	308
- Intereses punitorios	232	213
- Alquileres	66	71
- Créditos recuperados	73	31
- Otras	625	677
	2.126	3.834

	1997 Total	1996 Total
H. PERDIDAS DIVERSAS		
- Depreciación de bienes diversos	30	25
- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	915	954
- Donaciones	62	40
- Intereses por obligaciones diversas		1
- Impuesto sobre los ingresos brutos	67	37
- Aportes al I.S.S.B.	2	7
- Otras	356	547
	1.432	1.611

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS (Cont.)

	1997 Total	1996 Total
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.484	7.851
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.216)	(3.650)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	268	4.201

Las notas 1 a 13 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de este estado.

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996

(cifras expresadas en miles de pesos)

R u b r o s	1997 Casa Matriz y filiales en el pais	1997 Total	1996 Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	89.705	89.705	72.693
TITULOS PUBLICOS	34.387	34.387	33.438
PRESTAMOS	287.502	287.502	247.469
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	102.789	102.789	63.603
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	3	3	87
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	1	1	1
CREDITOS DIVERSOS	598	598	508
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	547	547	891
TOTAL	515.532	515.532	418.690

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

(cifras expresadas en miles de pesos)

R u b r o s	1997 Casa Matriz y filiales en el pais	1997 Total	1996 Total
PASIVO			
DEPOSITOS	332.335	332.335	258.150
OTRAS OBLIG. POR INTERMED. FINANCIERA	115.333	115.333	97.931
OBLIGACIONES DIVERSAS	120	120	295
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.104	1.104	1.715
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	20.143	20.143	
TOTAL	469.035	469.035	358.091
CUENTAS DE ORDEN			
- Responsab. por operaciones de comercio exterior	8.390	8.390	7.123
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	10.150	10.150	26.937
- Garantías recibidas	239.304	239.304	192.346
- Otras garantías otorgadas	81.604	81.604	105.430
- Valores en custodia	142.116	142.116	123.057
- Valores al cobro	860.833	860.833	215.141
- Val. compens. a cargo de la ent. pend. conform.	1.103	1.103	344
- Val. compens. a cargo de otras ent. pend. conform.	157	157	317

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

(cifras expresadas en miles de pesos)

R u b r o s	1997 Casa Matriz y filiales en el pais	1997 Total	1996 Total
CUENTAS DE ORDEN (continuación)			
- Créditos clasificados irrecuperables	1.511	1.511	580
- Opciones de compra tomadas	330.807	330.807	
- Opciones de compra lanzadas	346.032	346.032	

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

1.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Dichos estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. a partir del 1º de septiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por la Com. "A" 2365 del B.C.R.A. y la Resolución Nº 272 de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8 % anual. La variación de dicho

índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1º de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

— Con cotización:

• Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

• Tenencias en cuentas de inversión: de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2266 y complementarias del B.C.R.A. se valuaron al costo de incorporación, acrecentado en forma exponencial por el devengamiento generado en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación.

Las diferencias existentes entre los valores de incorporación y los que surgen de lo expresado en el párrafo anterior fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 1997 las tenencias de títulos públicos clasificadas como “cuentas de inversión” asciende a 30.385. El valor de cotización al 31 de diciembre de 1997 de dichos activos asciende a 30.412.

De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de los títulos públicos mencionados debe realizarse de acuerdo con los valores de cotización, imputando las diferencias de cotización a los resultados de los ejercicios en los cuales se generaron. El criterio seguido por la Entidad no tiene efectos significativos en el patrimonio neto y en el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 1997.

El 18 de diciembre de 1997 el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 2640 deroga el régimen de valuación de los títulos públicos establecido por la Comunicación “A” 2266 mencionada precedentemente con vigencia a partir del 1º de julio de 1998.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera o por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución lineal.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2216 y complementarias del B.C.R.A.

e) Participaciones en otras sociedades:

— Con cotización: Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 1996, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

— Sin cotización: Se valuaron al costo de adquisición.

f) Compras y ventas a término de moneda extranjera:

Se valuaron de acuerdo al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

g) Obligaciones negociables compradas:

— Con cotización:

• Se valuaron de acuerdo con la cotización vigente al 31 de diciembre de 1997, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

— Sin cotización:

• Se valuaron al costo de adquisición más la renta devengada pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio.

h) Bienes en locación financiera:

Se contabilizaron por el valor actual de las sumas no devengadas, calculadas según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

i) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los bienes de uso en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

j) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

k) Indemnizaciones por despido:

La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

l) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.2., excepto el rubro “Capital Social” el cual se ha mantenido por su valor de origen.

m) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.): se expresan a sus valores nominales los cuales fueron determinados a partir del criterio de devengamiento.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados según se explica en la nota 1.2.

2. — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 33 % sobre la utilidad impositiva estimada en cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 dicho cargo ascendió a 1.216 y 3.650 respectivamente, el cual se expone en el rubro “Impuesto a las ganancias” del estado de resultados.

3. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera” incluye 892 al 31 de diciembre de 1997, correspondientes al depósito establecido por la Com. “A” 1184 del B.C.R.A. relacionado con operaciones ajustables por índices de precios combinados.

4. — PRESTAMO SUBORDINADO

El 18 de noviembre de 1997 el Directorio de la Entidad decidió gestionar ante Societé Generale - París, la obtención de un préstamo subordinado de conformidad con las disposiciones que resultan de las Comunicaciones “A” 1907, 2223 y 2264 del B.C.R.A., a fin de proveer fondos a la integración de la responsabilidad patrimonial computable y al desarrollo de la actividad del Banco. El 24 de noviembre se suscribió un contrato de préstamo subordinado en los siguientes términos y condiciones:

Suscriptor: Société Générale - París
Monto de Suscripción: u$s 20.000.000
Plazo de amortización: única cuota con vencimiento a los seis años de la suscripción del contrato.
Tasa de interés: Libor para tres meses más 1,20 % anual, pagaderos trimestralmente en forma vencida.
Posibilidad de rescate anticipado: a opción del deudor, en cualquier momento del transcurso del préstamo, total o parcialmente, con previa autorización del B.C.R.A., siempre y cuando se cumpla con la exigencia de capitales mínimos.

Con fecha 28 de noviembre de 1997, el B.C.R.A. admitió que la Entidad compute el mencionado préstamo como integración del patrimonio neto complementario.

5. — CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por las Resoluciones 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la entidad supera el requerido por dichas normas.

6. — CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1997 el capital suscripto e integrado de la Entidad asciende a 50.460, el cual se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio y autorizado a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.

La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios sociales fue la siguiente:

— Al 31 de Diciembre de 1994 y 1995	41.472
• Distribución de dividendos en acciones aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/4/96	2.000
— Al 31 de Diciembre de 1996	43.472
• Capitalización del ajuste del capital, aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/4/97	6.988
— Al 31 de Diciembre de 1997	50.460

7. — OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con Sociedades controlantes y vinculadas son los siguientes:

	1997	1996
Intereses y comisiones ganados	161	139
Intereses y comisiones pagados	1.430	1.941
Alquileres pagados	42	50

8. — FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 1997 la Entidad, en su carácter de sociedad depositaria del fondo común de inversión “Société Générale Renta Fija en U$S”, mantiene en custodia inversiones por 33.665 que conforman la cartera del fondo y se encuentran registrados en la cuenta “Valores en custodia”.

9. — OPERACIONES CON DERIVADOS - OPCIONES DE COBERTURA

La Entidad ha suscripto contratos de instrumentos financieros derivados a los efectos de cubrir totalmente el impacto patrimonial que generará la evolución de la cotización del activo subyacente relacionado con los certificados de depósitos a plazo fijo con interés variable captados de acuerdo a la Comunicación “A” 2482 del B.C.R.A. El valor nominal de dichos plazos fijos al 31 de diciembre de 1997 asciende a 69.900 y, el devengamiento del interés variable de estos plazos fijos está cubierto totalmente con los ingresos generados por dichos instrumentos financieros en el mismo importe.

Las primas abonadas por dichos instrumentos fueron devengadas en función al plazo de vigencia de dichos certificados. Al 31 de diciembre de 1997, el saldo a devengar de dichas primas asciende a 6.274 y se encuentra registrado en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera - Diversos”.

10. — SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995 y el decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. De conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1292/96, tendrá como accionistas al B.C.R.A. con una acción como mínimo y a los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina. La Comunicación “A” 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplía las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El B.C.R.A. por Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

En agosto de 1995 se constituyó el fideicomiso mencionado precedentemente en el que la Entidad participa en el 1,0607 % del capital social.

11. — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte establecido en el artículo 17, inciso f) de la Ley Nº 19.322 del 2 % sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias fue reducido al 1 % desde el 1º de julio de 1996 hasta el 1º de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido (Decretos Nº 263 y 915 del 20-3-96 y 7-8-96, respectivamente).

Ante una acción de amparo promovida por la Asociación Bancaria Argentina a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los citados decretos, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal se pronunció revocando la decisión dictada en origen, hizo lugar a la acción de amparo y declaró la ilegalidad de ambos decretos. Posteriormente, con fecha 4 de noviembre de 1997, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente el recurso extraordinario interpuesto por el Poder Ejecutivo Nacional contra el mencionado fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal sin entrar a analizar la presunta ilegalidad del decreto.

Con fecha 19 de diciembre de 1997 el Administrador de la Obra Social Bancaria Argentina, sobre la base de los antecedentes expuestos, envió una carta a la Entidad en la cual manifiesta que se encuentra en pleno vigor el cumplimiento del aporte del artículo 17 inciso f) de la Ley Nº 19.322 y que se adopten las medidas necesarias para que la contribución aludida sea depositada y acreditada a la orden de dicha obra social. Posteriormente se incluyó para su tratamiento en las sesiones extraordinarias del Congreso Nacional un proyecto de ley para ratificar expresamente el decreto cuestionado.

La Gerencia de la Entidad, de acuerdo con la opinión de sus asesores legales, estima que la contribución indicada no se encuentra firme y está en vías de ser ratificada por ley su derogación y, por lo tanto entiende que se ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de los mencionados decretos.

12. — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., los resultados no asignados están restringidos en 54, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la Reserva Legal.

13. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

HECTOR M. PINTO, Contador General. — HUBERT LAMY, Sub-Gerente General. — YVES THIEFFRY, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora CARLOS A. GINDRE, Síndico, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° LXXII F° 39. — Firmado para su identificación con nuestro informe de fecha 06/02/98 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 8, GUILLERMO N. PEREZ, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° LIV F° 150.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE S.A.
Reconquista 330
Capital Federal

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo Nº 294 de la Ley 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el inventario y el balance general de BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE S.A. al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Díaz y Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 6 de febrero de 1998 que emitió el contador Guillermo N. Pérez (socio de la firma Pistrelli, Díaz y Asociados de la cual los miembros de esta Comisión Fiscalizadora son socios), los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO SUPERVIELLE -SOCIETE GENERALE S.A. al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina y la ley de Sociedades Comerciales.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b) Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

Por Comisión Fiscalizadora CARLOS A. GINDRE, Síndico, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 72 - F° 39.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE S.A.
Reconquista 330
Capital Federal

Hemos auditado los balances generales de BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE S.A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE S.A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996, y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 31 de diciembre de 1997, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 455.145, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8, GUILLERMO N. PEREZ, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 54 - F° 150.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, — Ley 20.476 Buenos Aires, 06/02/98 01 O T. 79 Legalización 922119

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BANCO SUPERVIELLE - SOC. GENERALE S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. PEREZ GUILLERMO NESTOR tiene registrada en la matrícula CP T° 0054 F° 150 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. RICARDO A. PUENTE, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones - Jefe.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 143.830

BANKBOSTON N.A

BANKBOSTON N.A.
Florida 99 - Buenos Aires

BOSTON - Casa Central
01581.0110.010-8

BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-97
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	31-12-1997	31-12-1996
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo y oro	69,160	62,084
- Bancos y corresponsales	258,878	160,377
	328,038	222,461
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
- Con cotización	694,854	688,453
- Sin cotización	38	38
	694,892	688,491
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
	694,892	688,491
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
-Prest. Vinc. con operac. de Comercio Exterior	303,932	231,399
-Prest. Com. "A" 1493	758,851	456,760
-Prendarios	529,216	304,703
-Adelantos Comunicación "A" 613	467,312	311,936
-Adelantos	340,122	264,001
-Documentos a sola firma	46,888	40,629
-Documentos descontados y comprados	196,663	211,758
-Hipotecarios	434,034	276,867
-Títulos Públicos	1,000	0
-Personales	210,382	161,529
-Otros Préstamos - Call otorgados	46,517	195,288
-Créditos Documentarios	1,129	1,330
-Otros	257,437	63,137
Menos: Intereses documentados	9,861	11,362
	3,583,622	2,507,975

	31-12-1997	31-12-1996
Mas: Ajustes, intereses y diferencias de cotización deveng. a cobrar	62,488	48,286
Menos: Previsiones (Anexo F)	69,811	58,548
	3,576,299	2,497,713
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FCIERA.(Anexo B)		
Capitales		
- Deudores Fcieros. pases Activos Tit. Públicos	0	89,391
- Compras de Titulos Públicos al contado a liquidar	39,729	37,872
- Deudores por Vta. de Tit. Públicos al contado a liq.	36,216	54,628
- Compras a término de Tit.Públ. por pases pasivos	0	5,483
- Deudores no Fcieros. Vtas Tit. Públicos ctado a liq.	19,080	0
- Deudores por Vta. de cambio a término	550,215	69,471
- Deudores por Vta. al contado a liquidar	37,203	0
- Compras de cambio a término	484,202	120,107
- Compras al contado a liquidar	0	0
- Deudores Fcieros. pases Act. Tit. Púb.con BCRA	121,641	0
- Diversos	163,978	19,878
	1,452,264	396,830
Mas: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	1,292	1,066
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
	1,453,556	397,896
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	12,820	10,513
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
- En entidades financieras	0	0
- Otras	742	18,920
	742	18,920
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
	742	18,920

	31-12-1997	31-12-1996
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
- Deudores Varios	24,284	10,396
- Depositos en Garantia	3,306	2,690
- Anticipos de Impuestos	18,068	149
- Ahorro Obligatorio	562	562
- Otros	4,247	717
	50,467	14,514
Mas: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	5	5
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
	50,472	14,519
H. BIENES DE USO (Anexo D)	126,196	119,487
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	43,025	16,533
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	24,024	7,085
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	25,157	8,943
TOTAL DEL ACTIVO	6,335,221	4,002,561

PASIVO

	31-12-1997	31-12-1996
L. DEPOSITOS		
Capitales		
- Cuentas Corrientes	397,488	278,067
- Otras cuentas a la vista	84	8,172
- Ahorro común y especial	595,956	500,635
- Plazo fijo	1,677,867	1,209,356
- Otros	311,415	36,314
	2,982,810	2,032,544
Mas: Ajustes e intereses deveng.a pagar	62,758	23,369
	3,045,568	2,055,913
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
-Venta de Tit. Públicos al ctado a liq. y a término	174,635	159,031
-Acreed.no fcieros por compra a término Mon. Ext.	231,071	14,561
-Acreedores fcieros. por compra a termino	252,000	46,600
-Banco Central de la Republica Argentina	5,416	3,124
-Otros bancos y organismos internacionales	1,270,503	1,019,478
-Ventas a término de Moneda Extranjera	541,937	55,177
-Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	0	42,937
-Acreed.no Fcieros por compras Tít. P.ctado a liq.	7,237	37,796
-Cobranzas y otras operaciones por cta. de terc.	1,092	729
-Acreed. fcieros por compra Tít. Públ. ctado liq.	2,696	0
-Acreed. por compras al contado a liquidar	34,761	0
-Ventas al contado a liquidar	28,285	0
-Diversas	128,359	110,066
	2,677,992	1,489,499
Mas: Ajustes, intereses y diferencias de cotización deveng. a pagar	5,848	10,114
	2,683,840	1,499,613
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
- Cobros efectuados por adelantado	1,575	1,648
- Retenciones a pagar sobre remuneraciones	1,945	1,463
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6,584	6,012
- Impuestos a pagar	3,496	25,658
- Otros	2,567	304
	16,167	35,085
Mas: Ajustes e intereses deveng. a pagar	2,052	2,229
	18,219	37,314

	31-12-1997	31-12-1996
O. PREVISIONES (Anexo F)	3,626	4,718
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	22,188	15,581
Q. OBLIGACIONES SUBORDINADAS		
Capitales		
- Obligaciones Subordinadas sin oferta pública	180,000	80,000
Mas: Ajustes e intereses deveng. a pagar	3,458	2,307
	183,458	82,307
TOTAL DEL PASIVO	5,956,899	3,695,446
PATRIMONIO NETO		
R. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	120,001	50,001
S. APORTES NO CAPITALIZADOS	0	0
T. AJUSTES AL PATRIMONIO	100,109	100,109
SUB - TOTAL	220,110	150,110
U. RESERVAS DE UTILIDADES	67,697	61,545
V. RESULTADOS NO ASIGNADOS	90,515	95,460
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	378,322	307,115
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	6,335,221	4,002,561

CUENTAS DE ORDEN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-97
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-1997	31-12-1996
Créditos acordados (saldos no utilizados)	614,769	379,007
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	136,000	60,000
Garantías recibidas	1,327,393	1,020,473
Garantías otorgadas por obligaciones directas	0	0
Otras garantías otorgadas	126,062	161,135
Documentos redescontados	0	0
Valores en custodia	7,246,832	4,379,455
Valores al cobro	235,037	204,832
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	51,226	43,973
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	69,362	65,018
Depositos captados por cta. y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (En Moneda Extranjera)	0	0
Depositos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (En Moneda Nacional)	7,613	3,298
Deudores clasificados Irrecuperables	90,837	78,304
Opciones de compra Tomadas	1,763,636	0
Opciones de compra Lanzadas	1,763,636	0

NOTA: - El Balance General incluye las operaciones en pesos y moneda extranjera de las casas radicadas en el pais.

- Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-97
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-1997			31-12-1996
	Por operac. en pesos	Por operac. en mon. ext.	Total	Total
A.INGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por disponibilidades	0	12,088	12,088	7,996
- Resultado por opciones		35,828	35,828	0
- Aj. e int. por pret. y otros créd. por inter. fciera	127,258	243,637	370,895	314,538
- Resultados por locación financiera	83	1,501	1,584	1,281
- Result. por tit. públ. y partic.transit.	7,013	32,232	39,245	71,503
- Diferencias de cot. de oro y moneda ext. y primas por venta de cambio a término		14,634	14,634	17,366
- Resultados por Obligaciones Negociables	0	217	217	0
	134,354	340,137	474,491	412,684
B.EGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por Otras imposiciones a Plazo	32,627	7,917	40,544	0
- Intereses por Obligaciones Subordinadas		6,543	6,543	285
- Ajustes e int. por dep. y otras oblig.por int. fciera	41,998	153,312	195,310	166,000
- Cuenta regulación monetaria	0		0	0
- Aporte al Fondo de Garantia	3,068	5,483	8,551	7,432
- Resultado por tit. públ. y partic.transit.	0	0	0	0
- Aportes e imp. sobre los ingresos fcieros.	11,930	1,306	13,236	14,593
- Dif. de cotización de oro y moneda extr. y primas por compra de cambio a término		4,906	4,906	2,425
	89,623	179,467	269,090	190,735
C.CARGO POR INCOBRABILIDAD	24,150	33,422	57,572	42,614
D.INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	25,584	8,449	34,033	38,333
- Otros	46,729	25,354	72,083	55,658
	72,313	33,803	106,116	93,991
E.EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	31,410	1,131	32,541	12,301
- Aportes e imp. sobre los ingresos por serv.	2,682	144	2,826	4,837
	34,092	1,275	35,367	17,138
F.RTADO MONET.POR INTER. FCIERA -(PERD)/GCIA.	0	0	0	0
G.GASTOS DE ADMINISTRACION				
- Remuneraciones y cargas sociales	88,301		88,301	73,300
- Honorarios y serv. administrativos contr.	23,388		23,388	17,248
- Depreciación de Bienes de Uso	12,074		12,074	12,173
- Otros	101,691		101,691	74,456
	225,454		225,454	177,177
H.RTADO MONET.VINC.CON EGRESOS OPER.(PERD)/GCIA	0		0	0
RESULTADO NETO POR INTER.FCIERA -(PERDIDA)/GCIA	(166,652)	159,776	(6,876)	79,011
I.UTILIDADES DIVERSAS				
- Resultado por participaciones permanentes	14		14	57
- Utilidad por operaciones con bs. de uso y div.	215		215	69
- Previsiones desafectadas	1,144		1,144	731
- Otras	11,786		11,786	9,523
	13,159		13,159	10,380
J.PERDIDAS DIVERSAS				
- Resultado por participaciones permanentes	0		0	1,423
- Pérdidas por oper. con bienes de uso y div.	557		557	111
- Depreciación de bienes diversos	80		80	62
- Amortización llave de negocios	230		230	528
- Cargo por incobrabilidad de creditos diversos y por otras previsiones	0		0	2,140
- Otras	4,209		4,209	7,634
	5,076		5,076	11,898
K.RTADO MONET. POR OTRAS OPERAC.- (PERDIDA)/GCIA	0		0	0
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA / (PERDIDA)	(158,569)	159,776	1,207	77,493
L.IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0	0	44,000
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GCIA (PERDIDA)	(158,569)	159,776	1,207	33,493

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-97
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PERÍODO TERMINADO EL:	31-12-1997			31-12-1996
RUBROS	Casa Matriz y filiales en el pais	Filiales en el exterior	TOTAL	TOTAL
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	280,213		280,213	180,206
TITULOS PUBLICOS	636,140		636,140	588,602
PRESTAMOS	2,462,331		2,462,331	1,790,891
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	870,681		870,681	258,239
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	12,371		12,371	10,092
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	0		0	0
CREDITOS DIVERSOS	15,478		15,478	7,056
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4,542		4,542	0
TOTAL	4,281,756	0	4,281,756	2,835,086
PASIVO				
DEPOSITOS	1,888,513		1,888,513	1,394,450
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FCIERA.	2,082,667		2,082,667	1,173,027
OBLIGACIONES DIVERSAS	1,062		1,062	0
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	8,799		8,799	1,353
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	183,458		183,458	82,307
TOTAL	4,164,499	0	4,164,499	2,651,137

ANEXO H

PERÍODO TERMINADO EL:	31-12-1997			31-12-1996
RUBROS	Casa Matriz y filiales en el pais	Filiales en el exterior	TOTAL	TOTAL
CUENTAS DE ORDEN				
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	132,311		132,311	52,586
- Créditos obtenidos(saldos no utilizados)	136,000		136,000	60,000
- Opciones de compra tomadas	1,763,636		1,763,636	0
- Opciones de compra lanzadas	1,763,636		1,763,636	0
- Garantías recibidas	1,117,434		1,117,434	856,993
- Garantías otorgadas por obligaciones directas	0		0	0
- Otras garantías otorgadas	87,184		87,184	134,599
- Valores en custodia	4,101,514		4,101,514	2,352,784
- Valores al cobro	227,129		227,129	199,030
- Deudores clasificados irrecuperables	32,674		32,674	18,913
- Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	4,868		4,868	2,756
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2,661		2,661	2,080
TOTAL	9,369,047	0	9,369,047	3,679,741

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31-12-97 comparativo con el ejercicio anterior

NOTA I — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables corresponden a los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 1997 y 1996 y finalizados el 31 de diciembre de 1997 y 1996 respectivamente.

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F. A. C. P. C. E. y las normas aplicables emanadas del Banco Central de la República Argentina.

Al solo efecto de la presentación comparativa se han efectuado reclasificaciones de los saldos presentados al 31 de diciembre de 1996, para exponerlos sobre bases uniformes con los del presente ejercicio.

Los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, se describen a continuación:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados según el tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco Nación Argentina registrado al cierre del último día hábil del ejercicio.

b) Títulos Públicos

b.1 Con cotización:

I) Tenencias en cuentas de inversión

En el País y en el exterior:

Han sido valuadas a su valor de costo, acrecentando en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno y el tiempo transcurrido desde su incorporación a estas cuentas.

Para las tenencias adquiridas con anterioridad al 1 de octubre de 1994, se consideró como valor de costo, la cotización registrada al cierre de operaciones del día anterior al de su incorporación como tenencia en cuentas de inversión.

La aplicación de este criterio de valuación en lugar de la utilización de valores de cotización, ha generado los siguientes efectos:

	Activo y Patrimonio Neto		Resultados Pérdida (Ganancia)
	Aumento	Disminución	
	en miles de pesos		en miles de pesos
Al 31 de diciembre de 1997	9.162		(14.611)
Al 31 de diciembre de 1996		5.489	26.950

II) Tenencias para operaciones de compra -venta o intermediación

En el País:

Han sido valuadas a los valores de cotización al cierre del último día hábil del ejercicio, publicado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o por el Mercado Abierto Electrónico S. A., más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar.

En el exterior:

Se encuentran valuados a la cotización vigente al cierre de cada ejercicio en el Mercado de Nueva York, más intereses devengados a cobrar en caso de corresponder.

III) Tenencias disponibles para la venta:

En el País:

Al 31.12.97 y 31.12.96 no existen tenencias imputadas en esta clasificación.

En el estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.96 se incluyen miles de $ 9.550 como mayor ganancia del ejercicio correspondiente al resultado generado por títulos que fueron desafectados de esta clasificación antes del cierre de ese ejercicio.

Con fecha 18 de diciembre de 1997, la Comunicación "A" 2640 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina dejó sin efecto, con vigencia al 1 de julio de 1998 el régimen de valuación de tenencias de títulos valores públicos nacionales clasificados en cuentas de inversión y disponibles para la venta, establecido por la resolución dada a conocer por Comunicación "A" 2266. El primero de estos criterios ha sido aplicado por el Banco, según se describe en el Punto b.1.I.

b.2 Sin cotización:

Han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados a cobrar al cierre del ejercicio.

c) Bienes en locación financiera

Los bienes afectados a contratos en locación financiera se han valuado a su costo más los intereses devengados por las sumas pendientes de cobro al fin del ejercicio, deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas.

d) Bienes de uso y bienes diversos

Se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995, menos las depreciaciones acumuladas, excepto algunos inmuebles que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado en el año 1981, el que también es reexpresado y amortizado.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la vida útil estimada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta.

Los valores residuales de los bienes tomados en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica.

e) Bienes intangibles

El saldo informado en los estados contables corresponde a los siguientes conceptos:

1 — Gastos de desarrollo de sistemas y mejoras en inmuebles de terceros, los que se amortizan linealmente en un plazo no mayor a los 36 meses.

2 — El valor de la llave de negocio abonado por la adquisición de sucursales en funcionamiento de otras entidades, la que se amortiza linealmente en un plazo que no supera los 120 meses.

Estos bienes han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995, menos sus correspondientes amortizaciones acumuladas.

f) Método de devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses activos y pasivos fue calculado principalmente en forma exponencial.

La Entidad suspende el devengamiento de intereses cuando la posibilidad de cobro total o parcial es dudosa.

Con posterioridad, se reconocen ingresos por intereses en la medida que se cobren y solamente en la situación que esté asegurado el recupero total del préstamo. La clasificación de un préstamo con devengamiento suspendido no es necesariamente una indicación que el mismo no será recuperable.

g) Participación en Otras Sociedades

La participación en VISA Argentina S. A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional.

Las participaciones en Mercado Abierto de Valores S. A., B.G.H. S. A., Argencontrol S. A., Comp. Electrónica S.A. y en el Seguro de Depósito S. A. se mantienen a su costo.

h) Patrimonio Neto

1. Reexpresión de saldos

Los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto fueron reexpresados hasta el 31.8.95. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta "Capital Social" está imputado en la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

NOTA II — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1997 existen restricciones para la libre disponibilidad de:

— Cupones de Bonex Serie 1982 con oposición por un monto total de miles de $ 2.

— Bonex y cupones de Bonex Serie 1984 con oposición por un monto total de miles $ 4.

— Bonex y cupones de Bonex Serie 1989 con oposición por un monto total de miles $ 28.

— Bonos de Consolidación Serie 2 en dólares inmovilizados en la Caja de Valores S. A. como garantía para ser custodio de títulos de A.F.J.P. por miles de $ 10.263.

NOTA III — CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES

Mediante la Comunicación "A" 2216 y complementarias, el Banco Central de la República Argentina, ha establecido normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad producto de la aplicación de la mencionada norma se encuentran reconocidas en los estados contables al 31 de diciembre de 1997.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 1997.

NOTA IV — OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La deuda subordinada con afiliadas del Banco al 31 de diciembre de 1997 y 1996, asciende a u$s 180.000.000 y u$s 80.000.000 respectivamente.

El vencimiento de la primera emisión se produce el 30-6-2001 por u$s 50.000.000, y el de la segunda el 28-7-2001 por U$S 30.000.000 y el de la tercera emisión el 31/10/2004 por u$s 100.000.000, devengando intereses a la tasa LIBO de 180 días, con pago semestral de los mismos.

NOTA V — REQUERIMIENTO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

El patrimonio de la Entidad al 31 de diciembre de 1997 supera el requerido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución Nº 147/90 para actuar como Agente de Mercado Abierto.

NOTA VI — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar a reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio, más los ajustes a los resultados de ejercicios anteriores.

NOTA VII — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Los depósitos a la vista y a plazo fijo constituidos a partir del día 18 de abril de 1995 en pesos y moneda extranjera, están cubiertos por el seguro de garantía establecido por la Ley Nº 24.485 reglamentada por el Decreto 540/95 y la Comunicación "A" 2337 del BCRA.

NOTA VIII — CARTERA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION EN CUSTODIA DE LA ENTIDAD

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 el total en custodia de los títulos valores de la cartera de los Fondos Comunes de Inversión de Boston Asset Management S. A. que la Entidad es depositaria, es el siguiente:

FONDO COMUN DE INVERSION	12/1997 en miles de pesos	12/1996 en miles de pesos
1784 Mix Crecimiento	73.000	-
1784 Mix	13.643	-
1784 Mix Renta	71.502	-
1784 Classic	133.448	44.951
1784 Acciones	82.144	11.818
1784 Classic Pesos	47.295	8.381
1784 Mega	25.858	31.839
1784 Renta Plus	98.423	12.329
1784 Renta en Dólares	396.983	128.788
1784 Ahorro en Pesos	257.012	75.118
1784 Ahorro en Dólares	590.733	99.607
1784 Maxi Dólares	307.394	42.693
TOTAL	2.097.435	455.524

NOTA IX — QUEBRANTOS IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 24.073, el quebranto en el Impuesto a las Ganancias generado en el ejercicio finalizado el 30-9-90 y pendiente de compensación al 31-3-92 será transformado en crédito fiscal.

El monto de los mismos se ha determinado como el 20 % del quebranto no compensado actualizado al 31 de marzo de 1991, que representa aproximadamente un Valor Nominal de $ 10.000.000 en títulos de consolidación de deudas.

El 23 de diciembre de 1992, la Entidad presentó la solicitud de reconocimiento de créditos fiscales de acuerdo con las normas RG 3540 de la Dirección General Impositiva. Ese organismo por resolución de fecha 29-7-94, resolvió no conformar el quebranto solicitado por la Entidad. Con fecha 2-9-94 se ha presentado recurso de apelación ante el Director General de la Dirección General Impositiva por entender que tal resolución es improcedente.

El 6/1/95 la Entidad presentó solicitud de "Pronto despacho" ante el Director General de la D.G.I.; y el 9 de junio de 1995 presentó la apelación ante la Justicia Federal por silencio de la administración.

Al cierre del ejercicio 1996 la Entidad ha castigado el monto que mantenía contabilizado de miles de $ 3.200, ante requerimiento de la Comisión Nacional de Valores, ya que ésta no admite su reconocimiento hasta tanto se reciban los títulos.

NOTA X — OBLIGACION DE COMPRA DE TITULOS PUBLICOS

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 la sucursal tiene un compromiso de recompra de Bonos de Consolidación de deudas en Dólares Estadounidenses por un Valor Nominal de u$s 36.918.576 en el caso de incumplimiento del emisor.

NOTA XI — OPERACIONES DE COBERTURAS CON ACTIVOS DERIVADOS

A partir del mes de setiembre de 1997, el banco ha captado depósitos mediante la modalidad de inversión a plazo con retribución variable (determinada en función a la variación de un índice de referencia).

El monto de estos depósitos al 31.12.97 es miles de $ 265.429.

Relacionado con estas operaciones y a fin de mantener una adecuada cobertura el Banco ha concertado contratos de opciones con Bancos del exterior con calificación Investment Grade bajo las mismas cláusulas de ajustes que los depósitos captados.

Al 31-12-97, la entidad ha registrado primas por opciones de compra tomadas por miles de $ 153.548 y primas por opciones de compra lanzadas por miles de $ 85.099 relacionados con la cobertura antes mencionada.

NOTA XII — OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El 29 de noviembre de 1996 el Comité Ejecutivo del Banco dispuso, en virtud de la delegación otorgada por la Casa Matriz, la creación de un Programa a cinco años para la emisión de Obligaciones Negociables simples, sin garantía por hasta un monto máximo en circulación de hasta u$s 500.000.000 el que fue presentado ante la Comisión Nacional de Valores, encontrándose a la fecha de emisión de los estados contables pendiente de aprobación por parte de dicho Organismo.

NOTA XIII — ESTADO DEL CAPITAL

A la fecha se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia el aumento de Capital de miles de $ 70.000 de fecha 29 de mayo de 1997.

NOTA XIV — AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31-12-96 refleja ajustes a provisiones impositivas resultantes del saldo de Declaración Jurada de Impuestos a las Ganancias constituidas en el ejercicio 1995.

NOTA XV — CAMBIO DE DENOMINACION DE LA ENTIDAD

Con fecha 1 de setiembre de 1997 cambió su antigua denominación "The First National Bank of Boston - Sucursal Buenos Aires" a "BankBoston National Association - Sucursal Buenos Aires", con el objeto de reflejar el correspondiente cambio de nombre del Banco en todo el mundo.

NOTA XVI — APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 263/96 dejó sin efecto —en art. 1— el aporte del 2% sobre los intereses y las comisiones percibidas que los bancos debían hacer al Instituto de Servicios Sociales Bancarios en virtud del art. 17 inc. f) de la ley 19.322. El Decreto 915/96 sustituyó el art. 1 del Decreto antes mencionado, redujo el aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios fijado en el inc. f), art. 17, ley 19.322 al 1% y estableció su vigencia hasta el 1 de julio de 1997. La Entidad ha pagado la contribución citada conforme a estas disposiciones en tiempo y forma.

La Asociación Bancaria inició una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional —Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos— tendiente a que se declare la nulidad e inconstitucionalidad del art. 1 del Decreto 263/96, obteniendo una sentencia favorable de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala I.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente un recurso extraordinario interpuesto por el P.E.N. con fecha 4 de noviembre de 1997, quedando firme la sentencia a favor de la Asociación Bancaria. En opinión de los asesores legales de las Entidades Financieras dicha sentencia no es oponible a los bancos por no haber sido parte en el mencionado proceso judicial y esta situación de incertidumbre jurídica subsiste a la fecha.

La Dirección de la Entidad estima que el resultado del eventual reclamo, que pudiera existir, no afectaría significativamente el patrimonio de la Entidad.

NOTA XVII — REGLAMENTACION DE LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA

En virtud de las disposiciones pertinentes de la ley 24.760 y de las comunicaciones "A" 2514, 2576 y complementarias de la cuenta corriente bancaria, se ha establecido un régimen de multas para las Entidades Financieras que hayan mantenido cuentas corrientes abiertas cuando hubiera correspondido su cierre o hayan abierto cuentas corrientes a cuenta-correntistas inhabilitados, a partir del 13 de enero de 1997.

Existen gestiones de las Entidades Financieras ante el citado organismo de control y un proyecto de ley con media sanción del Honorable Congreso de la Nación, para lograr la atenuación de los importes de las multas correspondientes. A la fecha, esta situación persiste sin resolverse y la Dirección de la Entidad estima que cualquiera sea la eventual resolución del problema descripto no afectaría significativamente el patrimonio de la Entidad.

NOTA XVIII — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 9 de febrero de 1998. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) R.A.P.U. C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77 - RYUITI ASIYA — Contador Público (U.B.A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 37 Fº 132 — CLAUDIO S. SARASQUETA, Gerente. — HECTOR O. GONZALEZ, Subgerente.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores
BANKBOSTON N.A. Sucursal Buenos Aires
Florida 99
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado los balances generales de BankBoston N. A. Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1997 y 1996, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de orígenes y aplicaciones de fondos, por los ejercicios finalizados en esas fechas, así como las Notas I a XVIII, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, y el proyecto de distribución de utilidades, que son parte integrante de los mismos. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Dirección de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Gerencia.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal como se menciona en Nota I.b.1.I y I.b.1.III la Entidad ha valuado las tenencias de títulos públicos con cotización clasificados como cuentas de inversión y disponibles para la venta de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 2266 y complementarias. La aplicación de estos criterios de valuación han determinado al 31 de diciembre de 1997 un incremento del activo y del patrimonio neto de Miles de $ 9.162 y una mayor ganancia del ejercicio de Miles de $ 14.611 y, al 31 de diciembre de 1996 una disminución del activo y del patrimonio neto de Miles de $ 5.489 y una menor ganancia del ejercicio de Miles de $ 17.400.

Estos criterios de valuación, admitidos por normas bancarias, no están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de BankBoston

N. A. Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el apartado 3, con las normas contables profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.2. Al 31 de diciembre de 1997, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Entidad, ascienden a Miles de $ 2.641, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) R.A.P.U. C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77 - RYUITI ASIYA — Contador Público (U.B.A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 37 Fº 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 10/2/98 01 O T. 46 Legalización Nº 029826.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BANKBOSTON N.A. SUC. BUENOS AIRES para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. ASIYA RYUITI tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 132 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dra. SUSANA R. ZAFARANI, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal) a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 143.943

BANK OF AMERICA NT & SA

SUCURSAL ARGENTINA
ESTADOS CONTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

Balance

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE TERMINADO EL 31/12/1997
COMPARATIVO CON EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1996
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	Importes correspondientes al	
	31/12/97	31/12/96
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	10	10
- Bancos y corresponsales	1.249	786
	1.259	796
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
- Con cotización		
-Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	443.068	464.130
- Por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina	2.303	8.326
- Tenencias en cuentas de inversión	11.367	33.099
	456.738	505.555
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
CAPITALES:		
- Documentos a sola firma	280.434	44.657
- Interbancarios	15.370	116.500
- Documentos comprados	6.999	-
- Hipotecarios	-	6
- Menos: Intereses Documentados	(47)	-
	302.756	161.163
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	4.099	1.214
Menos: Previsiones (Anexo F)	(3.015)	(828)
	303.840	161.549
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
CAPITALES:		
- Compra a término de títulos públicos por pases pasivos	96.089	-
- Compra de cambio a término	144.632	-
- Compra de cambio contado a liquidar	-	75.000
- Compra de títulos públicos contado a liquidar	46.005	7.740
- Deudores por venta de títulos públicos contado a liquidar	1.992	19.233
- Deudores por venta de cambio contado a liquidar	8.136	-
- Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	108.306	6.225
- Deudores financieros por pases activos de títulos públicos con el B.C.R.A.	2.303	8.326
- Deudores por venta de cambio a término	144.888	99.935
- Otros depósitos indisponibles	5.588	5.387
- Primas a devengar por operaciones vinculadas con pases pasivos	1.196	-
- Diversos	2.758	21.037
	561.893	242.883
E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
- Otras no controladas	24	13
	24	13
F. CREDITOS DIVERSOS		
CAPITALES:		
- Ahorro obligatorio - Depósito Leyes Nº 23.256 y 23.549	34	34
- Préstamos al personal	-	2
- Deudores varios	12	133
- Deudores por venta de bienes	-	560
- Pagos efectuados por adelantado	53	15
- Bonos de Consolidación de Deuda a recibir	1.730	1.832
- Anticipos al personal	7	-
- Otros	188	273
	2.024	2.849
Más: Intereses devengados a cobrar	-	9
	2.024	2.858
G. BIENES DE USO (Anexo D)	1.446	1.502
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	181	179
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.358	1.565
TOTAL DEL ACTIVO	**1.328.763**	**916.900**

PASIVO

	31/12/97	31/12/96
J. DEPOSITOS		
CAPITALES:		
- Plazos fijos	73.672	38.574
	73.672	38.574
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.988	1.229
	75.660	39.803
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
CAPITALES:		
- Otros bancos	533.938	585.343

	Importes correspondientes al 31/12/97	31/12/96
- Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	-	75.002
- Acreedores por pases pasivos de títulos públicos	97.377	-
- Venta de títulos públicos contado a liquidar	10.173	24.037
- Acreedores por compra de cambio a término	146.114	-
- Acreedores por compra de títulos públicos contado a liquidar	45.992	7.937
- Ventas de cambio a término	143.132	99.607
- Ventas a término de títulos públicos por pases activos	111.982	14.572
- Diversas	3.648	445
	1.092.356	806.943
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.978	2
	1.095.334	806.945
L. OBLIGACIONES DIVERSAS		
CAPITALES:		
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	849	677
- Impuestos a pagar	2.543	169
- Acreedores varios	444	268
	3.836	1.114
TOTAL DEL PASIVO	**1.174.830**	**847.362**
PATRIMONIO NETO		
M. CAPITAL ASIGNADO	133.531	63.531
N. AJUSTE DEL CAPITAL	2.623	2.623
O. RESERVAS DE UTILIDADES	691	691
P. RESULTADOS NO ASIGNADOS	17.088	2.193
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	**153.933**	**69.038**
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**1.328.763**	**916.900**

CUENTAS DE ORDEN

- Garantías preferidas recibidas	15.027	-
- Otras garantías recibidas	6.703	8.622
- Otras garantías otorgadas	7.773	6.054
- Valores en custodia	123.851	23.990
- Cámara - Cuenta compensación	-	57
- Beneficiarios de créditos acordados	-	100.000

Las notas 1 a 8, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/ COMPARATIVO CON EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/96

(cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Saldos al 31-12-97	Saldos al 31-12-96
A. INGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por disponibilidades	-	62	62	-
- Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	5.063	12.130	17.193	3.671
- Resultado por títulos públicos	12.626	12.622	25.248	24.499
- Diferencia de cotización de moneda extranjera, primas por ventas de cambio a término y por pases activos	25	4.171	4.196	1.328
	17.714	28.985	46.699	29.498
B. EGRESOS FINANCIEROS				
- Resultado por titulos públicos	-	-	-	595
- Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.004	9.513	10.517	17.957
- Primas por compra de cambio a término y por pases pasivos	4.923	3.625	8.548	135
- Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	412	653	1.065	512
	6.339	13.791	20.130	19.199
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.187	-	2.187	716
	2.187	-	2.187	716
	9.188	15.194	24.382	9.583
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones por operaciones vinculadas con títulos públicos	988	-	988	570
- Otras comisiones	904	88	992	1.557
	1.892	88	1.980	2.127
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	519	66	585	445
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	101	4	105	127
	620	70	690	572

	Saldos al 31-12-97	Saldos al 31-12-96
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
- Remuneraciones, cargas sociales y gratificaciones	5.897	6.748
- Servicios al personal	439	399
- Representación, viáticos y movilidad	403	371
- Servicios de seguridad	100	104
- Amortización de gastos de organización y desarrollo	375	289
- Honorarios y servicios administrativos contratados	821	743
- Depreciación de bienes de uso	465	407
- Impuestos	417	534
- Seguros	17	18
- Alquileres	488	567
- Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	529	561
- Papelería y útiles	72	78
- Electricidad y comunicaciones	654	592
- Otros	199	177
	10.876	11.588
I. UTILIDADES DIVERSAS		
- Alquileres	60	20
- Previsiones desafectadas	-	1.184
- Intereses por créditos diversos	93	165
- Resultado por remisión de deuda	2.364	-
- Otros	78	95
	2.595	1.464
J. PERDIDAS DIVERSAS		
- Depreciación bienes diversos	4	12
- Ajuste por diferencia de cotización de Bonos de Consolidación de Deuda a recibir	102	312
- Previsión de Bonos de Consolidación de Deuda a recibir	-	267
- Otras	151	582
	257	1.173

	Saldos al 31-12-97	Saldos al 31-12-96
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2.239	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA / (PERDIDA)	14.895	(159)

Las notas 1 a 8, los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA - ANEXO H

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 -12- 1997
COMPARATIVO CON EL ANEXO H CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-1996
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	31-12-97	31-12-96
ACTIVO		
Disponibilidades	941	702
Títulos Públicos	326.975	497.337
Préstamos	250.504	72.621
Otros créditos por intermediación financiera	407.331	157.665
Créditos diversos	12	699
Total	985.763	729.024
PASIVO		
Depósitos	70.540	11.450
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.011.129	733.904
Obligaciones diversas	13	6
Total	1.081.682	745.360
CUENTAS DE ORDEN		
- Garantías preferidas recibidas	15.027	- . -
- Beneficiario de créditos acordados	- . -	100.000
- Otras garantías recibidas	- . -	5.115
- Otras garantías otorgadas	1.073	6.054
- Valores en custodia	26.542	14.133

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

NOTA 1 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables se encuentran expresados en miles de pesos, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Com. "A" 1917).

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

2.2. Criterios de valuación

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2.2.2. Títulos Públicos

2.2.2.1. Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación, por operaciones de pase con el B. C. R. A. y disponibles para la venta.

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio más el valor de los cupones de renta vencidos a cobrar.

Las normas de valuación establecidas por la Comunicación "A" 2266 y complementarias del Banco Central de la República Argentina disponen la constitución de una reserva, expuesta en el patrimonio neto, por la diferencia entre el valor de cotización al cierre y el costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde la incorporación de los títulos públicos clasificados como "Tenencias disponibles para la venta" según dicha norma. De acuerdo con las normas contables profesionales, dicha diferencia debe ser cargada al resultado del período en que se produce. Al 31 de diciembre de 1996, la Sucursal había vendido la totalidad de las tenencias de títulos públicos disponibles para la venta, desafectándose la reserva expuesta en el patrimonio neto. Esta situación originó una menor ganancia de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 1996 y una menor pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 por miles de $ 13. Dichas diferencias no modificaron el total del patrimonio de la Sucursal a dicha fecha.

2.2.2.2. Tenencia en cuentas de inversión

De acuerdo con normas contables profesionales y con la Comunicación "A" 2326, la Sucursal valuó la cartera de Bonos Argentina 1998 incluida en esta cuenta, recibida de su Casa Matriz el 31 de julio de 1995 en carácter de aporte de capital, en la forma que la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina prevé para las tenencias en cuentas de inversión. Estos títulos públicos han sido valuados al valor de incorporación al patrimonio —costo— acrecentando en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre de cada ejercicio. El valor de mercado de dichos títulos al 31 de diciembre de 1997 y 1996 asciende a miles de $ 11.407 y $ 33.228, respectivamente.

2.2.3. Créditos Diversos

Al 31 de diciembre de 1996, el rubro incluye un crédito a cobrar en moneda extranjera originado en la venta de un inmueble, más el interés devengado a cobrar al cierre del ejercicio por miles de $ 560.

2.2.4. Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada expresada en meses. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

2.2.5. Bienes intangibles

Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995, neto de la correspondiente amortización acumulada.

La amortización ha sido calculada en base a 60 meses de vida útil.

2.2.6. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses para las operaciones en moneda extranjera se ha realizado sobre la base del método lineal y para el resto de las operaciones sobre la base del cálculo exponencial.

2.2.7. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Cuentas de depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina

De acuerdo con lo establecido por la Circular CAMEX 1-153, la Sucursal ha recibido, como consecuencia de la operación a través de la cual su Casa Matriz transfirió, en carácter de aporte de capital, los activos y pasivos de Bank of America Illinois - Sucursal Argentina, el depósito que se encuentra indisponible en el Banco Central de la República Argentina, en virtud de la norma precitada que lo reglamenta, por el monto resultante de las compensaciones de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase, el que asciende a miles de $ 5.588.- y 5.387.- al 31 de diciembre de 1997 y 1996 (capital y ajuste) y se expone contablemente en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

El 4 de marzo de 1993, el Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 102 decidió aprobar la actuación iniciada por Bank of America Illinois - Sucursal Argentina solicitando el canje de estos depósitos indisponibles por Bonos de Consolidación en dólares estadounidenses. Mediante dicha resolución, ese Directorio admitió la consolidación en los términos de la Ley Nº 23.982 de los depósitos Comunicación "A" 1190 de la Entidad (generados antes del 31 de marzo de 1991), mediante el canje por Bonos de Consolidación de Deuda en dólares estadounidenses, del equivalente al capital y los intereses devengados desde la fecha de su constitución hasta el 31 de marzo de 1991, con el agregado de un resarcimiento por la demora en la disposición de los intereses no abonados en término.

Con fecha 13 de junio de 1995, la Sindicatura General de la Nación aprobó el reembolso de los depósitos indisponibles de referencia mediante Bonos de Consolidación de Deuda en moneda nacional. Ante esta situación, el 12 de julio de 1995, Bank of America Illinois - Sucursal Argentina solicitó al Banco Central de la República Argentina que el pago se efectúe en Bonos de Consolidación de Deuda en dólares estadounidenses tal como se había optado oportunamente.

A la fecha, aún no se han registrado novedades al respecto.

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTO IMPOSITIVO

Al 31 de diciembre de 1997, el impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

Al 31 de diciembre de 1996 no se incluye cargo alguno en concepto de impuesto a las ganancias por arrojar el cálculo a dicha fecha quebranto impositivo acumulado.

Como consecuencia de la anteriormente mencionada transferencia de los activos y pasivos de la Sucursal en Argentina de Bank of America Illinois, la Sucursal se ha hecho acreedora a un quebranto impositivo acumulado de $ 21.492.103,17 que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras de acuerdo con lo establecido por el Título VI de la Ley Nº 24.073, publicada en el Boletín Oficial el 13 de abril de 1992. El 4 de noviembre de 1992, el Bank of America Illinois —Sucursal Argentina— inició las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación —Dirección General Impositiva (DGI)—, presentando la información requerida por la Resolución General Nº 3540/92, a fin de obtener el pago en Bonos de Consolidación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20 %) del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras.

Con fecha 22 de octubre de 1993, la DGI resolvió conformar parcialmente la solicitud de reconocimiento de crédito fiscal presentada por un monto de $ 1.888.993,81.

Los presentes estados contables reflejan el valor de dicho crédito conformado al valor de cotización estimado de los bonos a recibir por un monto neto de miles de $ 1.730 (1996: miles de $ 1.832), incluido en el rubro "Créditos diversos".

Dicho crédito no se encuentra afectado por la Ley Nº 24.463 antes mencionada.

Con relación al quebranto no conformado, sin efecto contable, con fecha 22 de noviembre de 1993 Bank of America Illinois - Sucursal Argentina presentó un recurso de reconsideración ante las autoridades impositivas.

El 11 de noviembre de 1994 la DGI resolvió no conformar los quebrantos actualizados solicitados en el recurso de reconsideración, considerando esta resolución con carácter definitivo.

A pesar de que la Sucursal no comparte la resolución adoptada por la DGI, ha decidido no hacer uso del último recurso de apelación previsto en el artículo 23 de la Ley Nº 19.549.

NOTA 5 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (CNV)

A partir del 30 de septiembre de 1994, la CNV, mediante su Resolución Nº 252/94 exime de la exigencia de Patrimonio Neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el BCRA superen a los requeridos por el artículo 126 inciso a) de la Resolución Nº 147 de aquel organismo.

Al 31 de diciembre de 1997, los requerimientos patrimoniales exigidos por el BCRA superaban los determinados por la CNV.

NOTA 6 - PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En el acto constitutivo de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 7 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322 estableció que las entidades financieras debían abonar el 2 % sobre los intereses y comisiones percibidas en carácter de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB). Por Ley 23.660, la mitad de dicha contribución pasó a destinarse a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSSAL). Por Decreto 915/96, modificatorio del Decreto 263/96, se dispuso la reducción del aporte al 1 % desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido.

La Sucursal ha calculado el devengamiento de la contribución al ISSB al 30 de junio de 1997 y pagado la misma en concordancia con lo establecido en el mencionado decreto y tomando en consideración para la base del cálculo los intereses por préstamos en pesos y moneda extranjera, renta de títulos públicos, comisiones por servicios y utilidades diversas.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al ISSB promovieron acción de amparo a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha pretensión fue rechazada por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada por entender que el Poder Ejecutivo carecía de atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por ley. Contra este último pronunciamiento, el Poder Ejecutivo (parte demandada) interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue declarado improcedente con fecha 4 de noviembre de 1997.

La Sucursal no ha constituido previsión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados como no ingresados por entender que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación no le es oponible y debido a que no es posible determinar el monto del eventual reclamo que se podría llegar a plantear.

NOTA 8 - PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 30 ENE 1998. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) Tomo 156, Folio 84. C. P. C. E. Capital Federal, — SILVIA M. de BASUALTO, Gerente de Contaduría. — ALBERTO FILIPPINI - Gerente de Operaciones.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 30 de enero de 1998

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Nuestro informe de auditoría del 27 de enero de 1997 sobre los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 incluye una salvedad a las normas contables profesionales relacionada con la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos. Dado que en los presentes estados contables se incluye el estado mencionado, el presente informe no contiene salvedad por este tema.

4. En nuestra opinión, los estados contables de la sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) la Sucursal ha discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995 la reexpresión de los estados contables, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia;

c) al 31 de diciembre de 1997 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 128.146,92, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) C. P. C. E. Capital Federal, Tomo 156, Folio 84.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 06/02/98 01 O T. 57 Legalización Nº 922328

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/1/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a R.A.S.A. EXT. BANK OF AMERICA NT. SA para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0156 F° 084 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE SITUACIONES QUE IMPLIQUEN CARGOS A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (BCRA)

Buenos Aires, 30 de enero de 1998

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires.

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, por lo que incluyeron la verificación del cumplimiento de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de regulaciones técnicas y monetarias que pudieran originar cargos con un efecto significativo sobre los estados contables tomados en su conjunto. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe sin salvedades el 30 de enero de 1998.

3. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1997, mencionada en el punto 2., no han surgido evidencia de situaciones que, por cualquier causa, impliquen cargos significativos no registrados como tales a favor del Banco Central de la República Argentina, que no hayan sido registrados al 31 de diciembre de 1997.

Asimismo, informamos que de nuestro examen no han surgido otros cargos, prescindiendo de su significatividad, no registrados como tales a favor del Banco Central de la República Argentina.

4. Este informe se emite para uso exclusivo de la Sucursal para su presentación al Banco Central de la República Argentina, y no debe ser utilizado con otro propósito.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) C. P. C. E. Capital Federal, Tomo 156, Folio 84.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 06/02/98 01 O T. 57 Legalización Nº 922329

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/1/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a R.A.S.A. EXT. BANK OF AMERICA NT. SA para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0156 F° 084 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS DEL EXTERIOR NO SUJETAS AL REGIMEN DE SUPERVISION SOBRE BASES CONSOLIDADAS

Buenos Aires, 30 de enero de 1998

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires.

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe sin salvedades el 30 de enero de 1998.

3. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1997, mencionada en el punto 2., informamos que no han surgido evidencias de hechos o circunstancias relacionados con la realización de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión sobre bases consolidadas que hagan presumir la existencia de vinculación directa o indirecta con la Sucursal,

que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados contables tomados en su conjunto, y que no se encuentren razonablemente expuestos o considerados en los estados contables de la Sucursal al 31 de diciembre de 1997.

4. Este informe se emite para uso exclusivo de la Sucursal para su presentación al Banco Central de la República Argentina, y no debe ser utilizado con otro propósito.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) C. P. C. E. Capital Federal, Tomo 156, Folio 84.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 06/02/98 01 O T. 57 Legalización Nº 922329

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/1/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a R.A.S.A. EXT. BANK OF AMERICA NT. SA para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0156 F° 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal) a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 143.846

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA DILEGGIE VIUDA DE CONSTENLA. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/2 al 13/2/98.
e. 17/2 Nº 78.485 v. 19/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de JOSE MANUEL PEREZ y PATRICIA JULIA ROISINBLIT por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "PEREZ JOSE MANUEL y ROISINBLIT, PATRICIA JULIA s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme art. 4 Ley 24.823).
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 17/2 Nº 216.469 v. 18/2/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA RAMONA HERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 17/2 Nº 78.751 v. 19/2/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Uruguay 714 piso segundo de Capital Federal, cita y emplaza a HORACIO ALBERTO LAGOS para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "NAVARRO DE CALO ELSA c/ EXPRESO QUILMES s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 17/2 Nº 78.855 v. 18/2/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes y acreedores de OSCAR ARTURO ALFONSO GASTON a comparecer para estar a derecho, bajo apercibimiento de la pérdida del derecho de reclamar la indemnización establecida en la Ley 24.411, en los autos "ALFONSO GASTON, OSCAR ARTURO s/ Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 9º Ley 24.823.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 17/2 Nº 216.497 v. 18/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Convócase a los Sres. accionistas de IMPLANTOPROTESIS DENTAL S. A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 11 de marzo de 1998 simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Sgto. Cabral 825, P. B. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: Ordinaria: 1) consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria correspondiente al ejercicio; 2) explicación de la conducta del director desde su asunción hasta la fecha, remoción del directorio y designación de reemplazantes; 3) análisis de la situación económica financiera de la sociedad; 4) aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables dentro de su quíntuple autorizado por la ley. Extraordinaria; 1) aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables para el caso que el mismo exceda el quíntuple legal. Conforme art. 238 ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 17/2 Nº 78.932 v. 23/2/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P. B. Capital, cita y emplaza a NORBERTO PEDRO FANCHIN, para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos "DOMINGUEZ, EDGARDO c/ FANCHIN, NORBERTO PEDRO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/2 Nº 78.901 v. 18/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 de esta ciudad, comunica por 15 días, que en autos: "LABURU, IÑAKI s/ Cancelación de Pagaré", con fecha 17-11-97 se ha ordenado la cancelación del pagaré librado por José Manuel Félix Moiron, al portador con vencimiento 22-12-97 por u$s 97.400. Autorízase la percepción del importe consignado en el título citado transcurridos los 60 días desde la última publicación siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que debe realizar una publicación cada cinco días hasta completar las tres ordenadas.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/2 Nº 78.413 v. 17/2/98

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en calle Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco días a JOSE ALBERTO REINOSO para que se presente a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED c/ REINOSO JOSE ALBERTO y Otro s/ Ordinario, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/2 Nº 143.884 v. 18/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en calle Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco días a LETIZIA BRAVO DE REINOSO para que se presente a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED c/ REINOSO JOSE ALBERTO y Otro s/ Ordinario, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Germán Wetzler Malbran, secretario.
e. 17/2 Nº 143.885 v. 18/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en calle Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal, cita por cinco días a GUILLERMO CASTRO a fin de que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CASTRO GUILLERMO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y en La Nación.
3 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/2 Nº 143.883 v. 17/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 9, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386 Piso 5º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DAINESI, ERNESTO GERARDO s/ Cobro de pesos" cita al señor DAINESI, ERNESTO GERARDO para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, y tome intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín. Jorge Diego Anderson, juez.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.392 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital), hace saber que JULIO CESAR GONZALEZ TORRES, D. N. I. Nº 92.983.319, de nacionalidad paraguaya de ocupación encargado ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 17/2 Nº 143.169 v. 17/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que KYUNG AE HA con documento Nº 92.287.160, de nacionalidad coreana, nacido el 5/4/1970 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 17/2 Nº 143.172 v.17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que JOSEFINA MAZZEO, con documento Nº CI 7.869.058 de nacionalidad italiana, nacida el 19/10/55 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina y Convenio Ley 20.588. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 17/2 Nº 143.909 v. 17/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a ALFONSO JESUS CONTRERAS RAMIREZ que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de diciembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 17/2 Nº 216.432 v. 23/2/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 2663/97, caratulada "QUISPE, JUAN CARLOS s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN CARLOS QUISPE para que comparezca a este Tribunal el día 23 de abril de corriente año a las 10:00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/2 Nº 216.520 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. RAUL OSCAR FICARRA, que ha resultado sobreseído en la causa nro. 6443/96 del registro respectivo por no encuadrar en figura legal alguna el hecho imputado —art. 336 inc. 3ero. del C. P. P. N.—, haciendo expresa mención de que la formación del sumario no afecta su buen nombre y honor. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/2 Nº 216.522 v. 23/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 5º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "MERPERT JORGE EDUARDO c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/ Proceso de conocimiento". Expte. Nº 26.843/95, cita y emplaza por cinco (5) días a los herederos de JORGE EDUARDO MERPERT. El auto que dispone el libramiento del presente dice: "Bs. As., 17 de octubre de 1997... Dada la circunstancia puesta en conocimiento del Tribunal, cítese a los herederos del causante para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, de conformidad con lo previsto por el art. 53 del C. P. C. y C. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. A tales fines, publíquense edictos durante dos (2) días en el diario La Nación y en el Boletín Oficial... Fdo. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal".
Buenos Aires 12 de diciembre de 1997.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 17/2 Nº 78.921 v. 18/2/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. SANJINEZ BAUTISTA, WILMER MARTIN de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "SANJINEZ BAUTISTA, WILMER MARTIN s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 28 de noviembre de 1997.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 17/2 Nº 78.858 v. 18/2/98

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 41.330/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA MARIA DI MICHELE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 febrero de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 17/2 Nº 216.769 v. 23/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.702, don SANTIAGO ALVAREZ CABRERA (Masculino), nacido el día 25 del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, hijo de don Máximo Ramón Alvarez y de doña Amelia Cabrera en la localidad de Santa Rosa de las Misiones, Departamento..., provincia de..., Nación: Paraguay con domicilio en la calle Luján, Nº 534, de la localidad de Loma Hermosa - 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital federal.
San Martín, 1º de julio de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 17/2 Nº 143.842 v. 17/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza a HUGO MARCEL MORALES CARCAMO, titular del D. N. I. 92.910.895, en la causa 1288 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 135 de la ley 24.241; 292; 296 y 172 del C. P. para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 12 de diciembre de 1997. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de HUGO MARCEL MORALES CARCAMO en orden a los delitos 'prima facie' calificados como infracción a los Arts. 135 de la ley 24.241; 292; 296 y 172 del C. P. recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos A. López Luján, secretario".
e. 17/2 Nº 216.457 v. 23/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LUIS ALBERTO DOMINONI, D. N. I. Nro. 10.356.210, para que comparezca a derecho en la causa nro. 14.171 caratulada "PILLER, MARIA ALEJANDRA s/ Denuncia artículo 292 del C. P.". "///Isidro, 2 de febrero de 1997... cítese por edictos, que serán publicados durante cinco días, a LUIS ALBERTO DOMINONI a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículos 150 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación)". Fdo. Dr. Roberto José Marquevich, juez federal; ante mí: Dr. Pablo José Beverina, secretario Federal.
e. 17/2 Nº 216.460 v. 23/2/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 4ª NOMINACION RESISTENCIA

La doctora Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, con sede en Av. Sarmiento Nº 330, ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) veces y emplaza por quince (15) días, con más cinco (5) días de ampliación en razón de la distancia al señor BERNARDO GERARDO VICTOR DEBUCHY, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en autos: "JARA, OMAR E. c/ BERNARDO G. V. DEBUCHY s/ Prescripción adquisitiva", Expte. Nº 881/94, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Resistencia, 4 de marzo de 1997.
Claudia Analía De León, secretaria.
e. 17/2 Nº 143.835 v. 18/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de HARLY S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 7º 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.439 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de LA MABELITA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 3º B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.441 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de MARIO KOTSIARIS, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 3º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.443 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "EUROAR S.A. s/Quiebra" (Exp. 52964) se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores y la fallida tomen conocimiento, pudiendo formular observaciones dentro de los diez días siguientes (Art. 218 Ley 24.522). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.466 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Libertad 533 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de FANNY KUDISCH DE TREIBAND, domicilio Galicia Nº 334 P.B. dpto. 2, Capital Federal, que se ha designado Síndico al CPN Daniel Alberto D'Adamo, domicilio Uruguay 660 p. 3º B, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19-marzo-1998.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 78.871 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Libertad 533 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de MAURICIO TREIBAND, domicilio Galicia Nº 334 P.B. dpto. 2, Capital Federal, que se ha designado Síndico al CPN Daniel Alberto D'Adamo, domicilio Uruguay 660 p. 3º B, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19-marzo-1998.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 78.873 v. 23/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORENO 882 S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Abalo Hugo Omar con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Of. "1' de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina
e. 17/2 Nº 216.464 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAMAL S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 54.587/94, el 9 de febrero de 1998 se declaró en estado de quiebra a CAMAL S.A., con domicilio en la Avenida Independencia 3173, Capital Federal, inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1981 bajo el número 1081 del Libro 97, tº "A" de Sociedades Anónimas. Síndico designado: Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de abril de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio y 16 de julio de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/2 Nº 216.524 v. 23/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AFRICANA VIAJES S.R.L." con fecha 22 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de abril de 1998 ante el Síndico Cdora. Raquel Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º Piso "16", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y

no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 20 de mayo 1998 y 3 de julio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AFRICANA VIAJES S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/2 Nº 216.440 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NAJMANOVICH SERGIO IGNACIO" con fecha 18 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de marzo de 1998 ante el Síndico Cdor. Ricardo Salton con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso "A", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de mayo 1998 y 26 de junio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NAJMANOVICH SERGIO IGNACIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/2 Nº 216.442 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELECTROBOEDO S.A." con fecha 22 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo con domicilio en la calle Uruguay 385, 8º Piso "804", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 26 de mayo 1998 y 8 de julio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ELECTROBOEDO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/2 Nº 216.444 v. 23/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo interinamente de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MINERA CERRO ACONQUIJA S.A., decretada con fecha 23/12/97. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de junio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 18 de mayo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 216.527 v. 23/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º, Capital Federal, hace saber que en el concurso preventivo de "MINNONI, RUBEN ALDO", con domicilio en la calle Corvalán 104, 4º "A", Capital Federal, a los Sres. acreedores que la audiencia informativa prevista por el art. 45 in fine de la ley concursal se celebrará el 27/2/98 a las 10:00 hs. con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callo 635, 3º, asimismo se ha fijado como plazo de vencimiento del período de exclusividad el día 5 de marzo de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/2 Nº 78.872 v. 23/2/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º. Capital Federal, en los autos caratulados "BERTOLOTTI, JUAN CARLOS s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 18/12/97 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BERTOLOTTI, persona física con Documento Nacional de Identidad Nº 11.804.468, con domicilio denunciado en calle Conesa Nº 3751, departamento "1", Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 24/3/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 8/5/98 y 23/6/98 respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/2 Nº 216.423 v. 23/2/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 26 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de FUAR S.A. con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 4º, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 piso 8º de esta Capital Federal (Te.: 342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se referirá los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de mayo de 1998 y 7 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C. fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 8 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en el plazo de 3 días y de corresponder, en legal término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, b) intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/2 Nº 216.429 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ECHEVERRIA, ALBERTO FRANCISCO con domicilio en la calle Suárez 778 Capital Federal. El síndico de la misma es la contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º piso of. B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de mayo de 1998 y 7 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 8 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/2 Nº 216.430 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONTRERAS, RAUL HECTOR y CONTRERAS, RAUL ALBERTO (Sociedad de Hecho) s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución final, y regulación de honorarios. Publicitandolo por este medio a todos los interesados.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 17/2 Nº 216.539 v. 18/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CORRALON EL MAXIMUS DE SAN MIGUEL S.R.L. con domicilio en la calle Uruguay 390, 11º Piso, "F" Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de marzo de 1998 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de mayo de 1998 y 30 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.470 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CRIMAR S.A. s. Quiebra" con fecha 9 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de: CRIMAR S.A., domiciliada en Esmeralda 570, 12º Piso, "Oficina 45", Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.472 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "RINALDI, ALBERTO LUIS s. Quiebra" con fecha 9 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de: RINALDI, ALBERTO LUIS, D.N.I. Nº 12.780.657, domiciliado en Güemes 3972, 2º Piso "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.473 v. 17/2/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

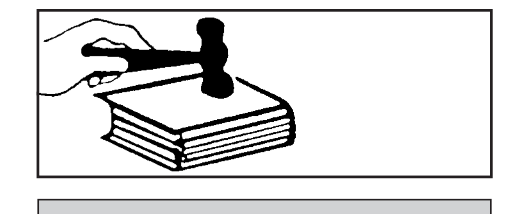
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/02/98 - Vence: 19/02/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	3/02/98	JOAQUIN HORACIO ESCABOSA	78.754
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/12/97	GALIA MARGARITA HELLER	78.798
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/11/97	ALBERTO GONZALEZ	78.746
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/02/98	RAUL ALBERTO NARANJO	78.772

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/12/97	VITA FALCONERI y ALFREDO DOMINGO COSTA	78.755
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/97	SCARPINELLI ALCIRA	78.753
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/12/97	ISIDRO LUIS BARBATO y ROSA GARCIA DE BARBATO	143.787
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/02/98	CONCEPCION PENA	78.810
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/02/98	ELISA BENASSI	78.804
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/02/98	SALOMON KARP	78.741
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/02/98	LUIS NORBERTO PITTALUGA y SILVERIA ANDREA HERRERA	78.723
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	9/02/98	ELSA BEATRIZ BENEDETTO	78.794
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/12/97	ALICIA ELSA PROCOPIO	78.799
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	29/12/97	JUAN BAUTISTA REBECCHI	78.767
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	31/12/97	NELIDA ANGELA ROLLE	78.779
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/12/97	VICTOR EMILIO VERGELLO	78.738
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/12/97	GALACHO, MANUEL	78.796
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/11/97	BERTONCELLO ABEL JOSE ALEJANDRO	78.722
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/09/97	LUIS TARANTO	78.791
45	U	MARISA S. SORINI	6/02/98	MANUEL ROMERO FERNANDEZ	78.777
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/02/98	BRUNO CAYETANO CHIARELLO	78.728
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/02/98	FELIPE LEVISMAN	78.756
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/02/98	SARA BENZADON o SARA BENSADON	78.766
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	21/11/97	CELIA DE LUCA	78.737
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/12/97	OSCAR CARLOS LIENDO	78.795
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/02/98	BIANCOFIORE NORMA MARIA	78.736
53		ELSA ISABEL MIRANDA	3/02/98	VICENTA PITTARI	78.765
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/02/98	ROSARIO NELIDA CARCIONE	143.788
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/02/98	INES CORINA VIQUES	143.684
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/12/97	JEONG YONG LEE	78.763
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/02/98	FAZELLO JUANA	78.778
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/09/97	AURORA VAZQUEZ	78.761
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/12/97	BEATRIZ OLGA FERNANDEZ	78.792
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/12/97	HECTOR OSVALDO DEBARBIERI	78.793
63	U	JORGE E. BEADE	4/02/98	ANTONIO EMILIO SPERONI	78.742
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/02/98	FILOMENA ROSA ANGELA BIANCO DE PERLOTTI	143.780
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/02/98	ELENA LIGHTOWLER STAHBERG	78.775
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/12/97	CLOTILDE MARIA LUCIA BELLONI y ROBERTO EXPEDITO GRAZIANO	78.790
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/02/98	BOGUSLAVSKY, SOFIA	78.773
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/12/97	MARGARITA MATILDE TOBAL y MARGARITA MATILDE DAVID	78.739
73		DOLORES MIGUENS	31/12/97	ALFREDO CARLOS SPERONI	78.726
73	U	DOLORES MIGUENS	3/02/98	ADOLFO VORONOVITSKY	78.781
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/02/98	MAXIMO IGNACIO PEREZ	78.817
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/02/98	MARCOS LEANDRO BADANO	78.801
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/02/98	IGNACIO GASPAR MARADEI	78.740
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	26/12/97	SARNO, MATILDE ARMINDA	78.783
89		DAMIAN IGNACIO FONT	30/12/97	MARIA IRIS ORTELLI	78.759
89		DAMIAN IGNACIO FONT	9/02/98	ELBA IRIS PEREZ	78.760
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	20/11/97	SNEIDER ERIJIMOVICH	78.800
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	23/12/97	CARLOS PEDRO CARRERA y MARIA ISABEL ALVAREZ	78.819
91	U	ALBERTO UGARTE	4/02/98	OSCAR JULIO FRATTINI	78.816
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/12/97	MARCELO CARLOS REALE	78.789
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/02/98	ANDRES LOBSTEIN	143.749
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/12/97	ANTONIO NOEL LABRIOLA y MARTHA LUCIA MONTENEGRO	78.780
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/12/97	AMADEO ANTONIO CALCAÑO	78.809
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/12/97	ANA MARAGO	78.757
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/12/97	RUBEN LEOPOLDO ROSTAGNO	78.806
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/02/98	NELIDA CANAVAL	143.656
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/12/97	ANTONIA SATRIANO	78.774
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/12/97	HILDA PEZZANO	143.676

e. 17/2 Nº 23 v. 19/2/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5º piso, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "JAITT IDE y Otra c/BARBAGALLO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.314/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930), rematará el 5 de marzo de 1998 a las 10:00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal; las siete octavas partes indivisas del inmueble que se exhibirá los días 2 y 3 de marzo de 1998 de 14 a 1 6 hs.; sito en la calle San Pedro 7251, Unidad 3 P.B., entre las calles Montiel y José León Suárez de Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 1; Secc: 76; Mza: 35; Parcela: 22; Matrícula: 1-898/3. Superficie del Inmueble s/títulos: 102,75 m2. Porcentual 31 con 80 centésimos. Desocupado. El inmueble consta de dos habitaciones, un baño s/bañadera, un amplio salón dividido con faltantes de terminación y cocina comedor con piso de cemento alisado, posee patio y terraza pequeños. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obstante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: a M.C.B.A.: s/fs 108 $ 765,99 al 23/9/97; a A.A.S.A. s/fs. 103 $ 75,69 al 19/9/97. O.S.N. s/fs. 74 partida sin deuda por aplicación de pago al 18/10/96; Expensas s/fs. 96 vta. no posee gastos de expensas ya que no genera tal gasto. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Graciela Paradiso Fabbri, secretario.

e. 17/2 Nº 143.930 v. 17/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "RUIZ GUIÑAZU, MARIA ELENA c/FARIAS, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 51.043/96), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 4 de marzo de 1998, a las 12,00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", un lote de terreno con todo lo en él clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, con frente a la calle Checoslovaquia Nº 1704, hoy Nº 1702/04, entre las calles Viena y Varsovia, Barrio Pico de Oro, La Colorada, Florencio Varela Oeste, Cuartel Segundo del Partido de Florencio Varela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en su título con el número Veintisiete de la Manzana Sesenta y Uno, con una superficie total de 195,50 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción; II; Sección P; Manzana 61; Parcela 27; Partida Nº 97.101; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre del ejecutado el 22/4/1994 bajo el Nº 518488/2 en la Matrícula 59475 del Partido Florencio Varela (32), conforme surge del título y mutuo hipotecario de fs. 2/7; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 63/64, se compone de: portón construido con varillas de hierro y cerco de alambre tejido; terreno libre en su frente; un solo ambiente de 10,00 m. de largo por 3,30 m. de ancho, con una división en su parte media, que separa dos dormitorios precarios; cocina con techo de chapas y paredes de maderas y chapas; baño; todo muy precario y en mal estado de conservación; al fondo, sobre el contrafrente, existe una construcción de material, sin terminar, con dos ambientes, un pasillo y baño, todo sin techar y sin contrapisos; la propiedad carece de gas natural, agua corriente y cloacas; tiene luz eléctrica y teléfono; ocupado por el ejecutado, su esposa y cinco hijos menores, en calidad de propietarios. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo hipotecario, para el caso de ejecución judicial, el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. Días de visita: 2 y 3 de marzo de 1998, de 10,00 a 12,00 horas. Adeuda a la Municipalidad de Florencio Varela al 2/10/96, desde período 85 hasta período 94-6, 4759,34 (informe fs. 30); no cuenta con servicio suministrados por O.S.N. al 29/10/96 (informe fs. 32); y adeuda a la D.P. de Rentas al 29/11/96 el período 96-1 por $ 26,87 y se encuentra en Moratoria desde período 86/01 hasta período 95/01 (informes fs. 34/35). El comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble; no procederá la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Base: $ 4.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/2 Nº 143.879 v. 18/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Interina Alicia Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Talcahuano Nº 490 piso 2do. de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "TAGLIAFERRO, ROXANA MABEL c/DEMARLENGE, INES BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 92.032/95 que el día 3 de marzo de 1998 a las 13,00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle 893 bis. Nº 5979 entre las calles 859 y 860 de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. K; Manzana 74; Parcela 5. Matrícula 13.063/4 del Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires y que según informes obrantes en autos consta de: living comedor, cocina, baño; dormitorio; un ambiente chico al frente y fondo libre. Ocupado por el José Fernández en calidad de inquilino quien no ha acreditado su condición de tal. Deudas por impuestos: Municipales fs. 61 $ 282,47 al 8/2/96; inmobiliario fs. 70 $ 211,12 al 22/3/96 sujetas a reajuste. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe diariamente de 14 a 16 hs. Base: $ 6.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Al contado y mejor postor, todo dinero en efectivo y en el acto

de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. Se deja expresa constancia que no se aceptarán compras "en comisión" ni la disponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/2 Nº 78.957 v. 18/2/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Interina Alicia Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, calle Talcahuano Nº 490, 2º Piso de Capital, hace saber en autos "FERNANDEZ, CELESTINO c/ALVAREZ INSUA RAUL GUILLERMO y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva" (Expediente 30.834/96) que el Martillero Luis Caputo, subastará el 20 de febrero de 1998, a las 11 hs., en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2451/55/59/67, entre Matheu y Alberti, Capital Federal. Con base de $ 13.300, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. El cinco por ciento (5) indiviso de dicha propiedad, que mide según mensura 22,51 mts. de frente; 30,48 mts. en su contrafrente; 59,52 mts. de fondo en un costado y 50,92 mts. de fondo en su otro costado, Sup. total 1.223,49 m2. Catastro: Cir: 10; Secc: 20; manzana 30; parcela 38. El inmueble se encuentra ocupado por inquilino que explota el (Garage), con permiso Municipal para 180 cocheras; en que se encuentra abierto todo el día, con contrato vigente hasta el 21 de junio de 1999, con una renta mensual de $ 3.000, 2º testimonio a fs. 118, Impuestos al día a fs. 127/130. El Comprador constituye domicilio radio del Juzgado. Se visita media hora antes de la subasta. Este edicto se publica en el Boletín Oficial y en el Diario "Eco Comercial" de esta Capital, por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/2 Nº 78.933 v. 18/2/98

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - 4to. piso - Capital Federal - comunica por dos días en autos: "ROTENBERG, RODOLFO c/FAGA, OSCAR A. y Otro s/Ejecución de Sentencia - Expte. 9762/95 - Reservado", que el Martillero Señor Vicente Alberto Dragonetti (951-3535), rematará el día 24 de febrero de 1998 a las 12 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, calle Uruguay Nº 666 - Cap. Fed., el inmueble ubicado en la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., en el Barrio San Nicolás - con frente a la calle Dolores Nº 3756 - entre Lezica y Figueroa Alcorta, identificado como Unidad Funcional Nº 7 - sita en el Primer Piso - integrada por el Polígono 01-01. Según acta de constatación de fs. 434 y fs. 466, - Ocupado por el Señor Marcelo Daniel Fernández - D.N.I. Nº 12.228.251, quien alquila desde el 17/3/96, exhibiendo contrato de alquiler departamento compuesto de living comedor; cocina incluida; dormitorio; baño y balcón buen estado de conservación. Sup. cubierta 27 m2. Deudas: Fs. 411; Tasa y Contribución Municipal; al 17/5/95 $ 196,98 por Moratoria 60,12; A.A. fs. 418 al 24/5/95 $ 28,63, fs. 492/93. Rentas $ 27,39 al 30/12/96. Moratoria fs. 493 al 30/11/96 $ 142,97. Deudas actualizadas al momento de pago. Base: $ 18.041. Seña: 50%. Comisión: 3%. En el acto dinero en efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra venta el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio de remate dentro del quinto día de aprobado éste en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en dólares estadounidenses. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Manz: 29, Parcela 21. Partida de origen: 143.943 - Matrícula Nº 11351 (Matanza). Visitas: días 19 y 20 de febrero de 1998 de 13 a 15 hs. Más datos consultar expediente u oficina del Martillero.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 17/2 Nº 78.934 v. 18/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 E. P. Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "SCAVELLA, MARIA ANDREA LEONOR y Otros c/ROMERO, CESAR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 115.946/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 26 de febrero de 1998 a las 10,50 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 24 y 25 de febrero de 1998 de 17 a 19 hs.; ubicados en la Localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero; Pcia. de Bs. As.; de acuerdo al siguiente orden: A) Según fs. 88: con frente a la calle Suiza 2728 entre los Nos. 2732 y lote esquina calle Belgrano frente al Nº 2715 entre las calles Belgrano y Moreno. Ocupado por César Oscar Romero en calidad de propietario habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Liliana Norma Roura de Romero, una hija mayor de edad Gabriela Beatriz y Sra. Carmen Macia (madre). El inmueble consta: amplio garage semicubierto con piso de cemento alisado y frente con revoque fino, luego se ingresa a un living comedor con piso de cemento alisado, un dormitorio con ventana al frente, un baño instalado, otro dormitorio con ventana a un patio interno, cocina comedor diario con piso de mármol y mesada de mármol en forma de L con una bacha de acero inoxidable con ventana y puerta hacia los fondos, un cuarto auxiliar instalado, con baño auxiliar, fondo libre con parra, lavadero cubierto con piso de cemento alisado y un baño auxiliar contiguo, luego mediante una escalera de madera que se encuentra en el living se accede a la planta alta donde se encuentra un amplio play room con puerta balcón al frente con piso de cemento alisado en una parte en desnivel, un cuarto con ventana al contrafrente y una puerta a la terraza y luego amplio lavadero con techo de tejas como el del frente y en el play room un cuarto pequeño para futuro o proyecto de baño. En buen estado de uso y conservación. Dejo constancia que faltan detalles de terminación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando, gas natural, cloaca. Base: $ 95.361. Nomenclatura Catastral es: Circ. IV; Secc: O; Mza.: 6; Parcela: 30. Matrícula: 18049, Superficie total: 247,06 m2. Designación según Títulos Lote 32 Mza. 13. B) si subastado el primer inmueble (individualizado en el presente como A) no cubriera el total de la deuda, pasando media hora; se procederá a rematar el segundo, con la Base: $ 45.000, sito en la calle Suiza entre las de Gral. Urquiza y Belgrano Matrícula: 19.001; s/fs. 89: calle Suiza 2691 entre las de Belgrano y Urquiza; lote 19 a donde el Sr. Romero manifestó que lo ocupa en carácter de propietario y lo explota como agencia de remis, el inmueble consta de: jardín al frente pequeño, luego se ingresa a un ambiente con ventana al frente y puerta lateral con piso alfombrado en color beige, otro ambiente con piso cerámico en color marrón con ventana al lateral y puerta que se comunica al anterior y otra puerta lateral al patio (fondo) antebaño y baño instalado y sobre los fondos un cuarto auxiliar con faltantes de terminación y el resto descubierto. El techo principal es de tejas a 2 aguas. Cuenta con luz eléctrica, teléfono, agua corriente. Nomenclatura Catastral: Circ: IV; Secc: O; Mza: 3; Parcela: 19a. Matrícula 19001. Superficie del terreno s/Títulos: 246,81m2. S/títulos Lote 19 de la manzana 3. De acuerdo a las características; medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los inmuebles subastados se entregarán desocupados según cláusula 7ª del mutuo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Adeuda a: A) calle Suiza 2691 (L:19a): Municipalidad: s/fs. 188 $ 21,31 al 31/7/97 y s/fs. 189 $ 2820,16 al 29/7/97. Rentas: s/fs. 179 a 180 $ 1951,97 al 15/7/97; A.A. S.A. s/fs. 172 $ 71,16 al 19/6/97. B) Suiza 2728 (L:30): Municipalidad: s/fs. 198/200 $ 4.568,45 al 25/7/97. Rentas: s/fs. 175 $ 7.722,08 al 11/7/97. A.A.S.A.: s/fs. 168 $ 939,08 al 19/6/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/2 Nº 143.987 v. 19/2/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica; sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 7º Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio: "PRATS, FRANCISCO EDUARDO c/LA ROCCA, FRANCISCA s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente 47.968/96 (Reservado) que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 3 de marzo de 1998 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal, una propiedad ubicada en el lugar denominado Peralta Ramos, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. 1) Designado en su título y en el plano aprobado bajo las características 45-317-58, con el número veinticuatro (24) de la Manzana 62b, con frente a la calle Padre Dutto (ex Cabildo) nº 2028, entre las calles 39 (Av. Fortunato de la Plaza) y 41 (Moisés Lebensohn). Todas las calles asfaltadas, con servicios sanitarios; iluminación eléctrica y gas natural; a metros de la importante Av. F. de la Plaza y algo retirado de la zona costera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI.- Sección H.- Manzana 62. Parcela 24.- 2) Designación en el plano 45-317-58 con el número veinticinco (25) de la Manzana 62, con frente a la calle Padre Dutto (ex Cabildo) entre las calles 39 y 41. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI.- Sección H.- Manzana (62b). Parcela (25). Dichos lotes tienen una superficie total entre ambos (666 m2). Sobre esta superficie se halla un edificio en construcción que consta de once (11) departamentos entre la planta baja y primer piso. Sobre el lote 24 se encuentran cuatro (4) departamentos en el sector medio; uno al frente en planta baja; se encuentran deshabitados totalmente desocupados de personas y cosas. En el departamento del fondo planta baja contrafrente es propiedad de la señora Spalafoco. En la planta alta se constató que los departamentos allí existentes se hallan sin ocupantes. El frente de este primer cuerpo está terminado, así como los departamentos de planta baja. En el lote nº 25 ubicado en la calle Dutto (ex Cabildo) entre los números 2028 y 2056 (no posee chapa municipal). Los departamentos de planta baja y alta de esa parte del inmueble se encuentran en construcción paralizada los del piso bajo, sin puertas ni ventanas y en un total abandono. En la planta alta se llegó al punto de encadenado. Venta ad corpus. Condiciones en block, al contado y al mejor postor; en el estado que se encuentra y fuera exhibido durante los días establecidos por ese Juzgado 25, 26 y 27 de febrero de 1998 de 10 a 13 horas. Base: U$S 70.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previsto por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en el orden del Juzgado y como pertenecientes al presente juicio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Código de Procedimiento Civil y Comercial. Adeuda: Por OSN de Mar del Plata S.A. $ 1.411,53 al 17/12/96. Municipalidad: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 965,17 al 30/12/96. Impuesto Inmobiliario $ 708 al 19/12/96. Informes en las oficinas del martillero de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.948 v. 18/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, sito en Maipú 92, Piso 6º, comunica por tres días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AYACUCHO 151/5/9 c/WEITZMAN MENDEL s/Ejecución de Expensas Comunes", el Martillero Juan Carlos Gallego rematará el 25 de febrero de 1998 a las 11 horas en Ayacucho 151/5/9 P.B. de la Capital Federal, al contado y mejor postor, con base de $ 29.588, la U.F. Nro. 2, Planta Baja y Sótano de Ayacucho 151/5/9, local que cuenta con entrada independiente por el número 151 de la citada arteria. No se aceptará en el acto de la subasta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El inmueble se encuentra ocupado por la Empresa Regiser S.A. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y abonar el 30% de seña en el acto de la subasta y el 3% de comisión. El inmueble podrá visitarse los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 11 horas. Se hace saber que el inmueble adeuda las sumas de $ 87,98 (OSN); $ 1.226,7 (Aguas Argentinas) y $ 3.375,99 (DRGCBA), deudas que serán asumidas por el comprador en caso de no alcanzarse el monto de la deuda ejecutada. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.886 v. 19/2/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso sexto, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SOSA, FELIX y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 2510/96 Reservado) que el martillero Don Armando A. Baistrocchi (326-7894) rematará el día lunes 23 de febrero de 1998 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente inmueble: una unidad funcional afectada al régimen de la Ley Nacional Nº 13.512, designada de acuerdo a plano que cita su título como unidad funcional Nº 11, con una superficie total y exclusiva para el polígono y unidad funcional 58,85 m2; polígono 02-03, ubicado en el segundo piso de la finca sita en la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 618 - Av. Mitre Nº 4492, esquina calle 639-Cavassa s/nº 3008, edificado en terreno designado según título como Lote 12, Manzana 72, con una superficie total de 278,24 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Z, Manz. 3, Parc. 1, Subparc. 11, Polígono 02-03. Partida 94355, Matrícula 15526/11 Partido Tres de Febrero (117). Puede visitarse durante los tres días anteriores al día de la subasta en el horario de 10 a 13 hs. Según acta de constatación notarial a Fs. 83 el inmueble se encuentra identificado con la letra C y está ocupado por la Sra. Angela Martín de Sosa y se trata de un inmueble donde existen dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y lavadero de donde surge que se encuentra en buen estado de conservación. Aunque el mencionado inmueble se encuentra afectado al régimen de Propiedad Horizontal, según lo informado a fs. 102, el mismo no tiene administrador ni gastos de expensas. Registra las siguientes deudas: a fs. 68/70 Municipalidad de Tres de Febrero al 29/7/96 $ 1132,53.- a fs. 10 O.S.N. al 22/8/96 no registra deudas, a fs. 56 Aguas Argentinas al 18/6/96 no registra deudas, a fs. 104. Inmobiliario/Rentas al 9/1/97 $ 112,03. Base: $ 17.978.- al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 579 CPCCN. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello de conformidad con lo establecido en los arts. 579, 580 y cc. del CPCCN. Conforme lo dispuesto por S.S. no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos que se depositen.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 17/2 Nº 78.952 v. 18/2/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 5º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "NAVIGANTE, ALFREDO c/GARCIA, DELIA BLANCA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 118.659/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te./Fax: 374-3930) rematará el 26 de febrero de 1998 a las 10,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de febrero de 1998 de 11 a 13 hs. ubicado en la calle Ciudad de La Paz 1461 (8º piso Dpto. U.F. 41 entre las calles Virrey Arredondo y Virrey Olaguer y Feliú Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 17; Secc: 37; Mza: 56; Parcela: 22; Matrícula 17-1675/41; Superficie total s/títulos 38,55 m2. Porcentual: 1,55 centésimos. Consta: living comedor con piso de parquet de madera ventana a un aire y luz interno, pasillo de distribución al que convergen un dormitorio con placard y ventana a un aire y luz con piso de parquet; baño instalado, cocina, instalada con lavadero incorporado. En buen estado de uso y conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Alberto García D.N.I. 5.071.725 y su familia compuesta por su esposa y un hijo menor de edad en carácter de comodatario. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta capitalizable en la misma frecuencia. El producido líquido de la subasta deberá depositarse en el Banco de la Nación sucursal Tribunal, a la orden del Juzgado y a cuenta de autos, así como también requerir a quien resulte adjudicatario que constituya domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicará las normas de art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. Adeuda a: A.A.S.A.: s/fs. 55 $ 18,55 al 14/3/97, a O.S.N s/fs. 58 partida sin deuda por aplicación de pagos. Expensas s/fs. 64/5 y 129 $ 473,06 al 13/4/97 G.C.B.A.: s/fs. 95 $ 151,27 al 25/4/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 17/2 Nº 143.934 v. 18/2/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P. B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "GRAND FORKS S. A. c/ VIGNOLA MARINA AMELIA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39.420/96 (Reservado): Que el martillero Público Alberto Gurevich (Te./Fax.: 374-3930 863-0273) rematará el 26 de febrero de 1998 a las 10.05 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de febrero de 1998 de 12 a 14 hs. el inmueble ubicado en la calle Billinghurst 2225/27 entre Peña y French unidad 2 del 1º piso y unidad complementaria VIII sótano de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 19; Secc.: 15; Mza: 52; Parcela: 22. matrícula: 19-5034/2. Superficie total s/ títulos: U. 2.: 94,46 m2. Porcentual 7 con 01 centésimos; y Unidad Complementaria VIII: 1,94 m2. Porcentual: 11 Centésimos. Según fojas 177 y vta., se trata de un inmueble en la calle Billinghurst con entrada principal por el Nº 2225 1º piso letra A (señalada en sus puertas) Unidad Funcional Nº 2 y consta de: entrada con palier privado y entrada de servicio (letras A) living comedor piso alfombrado y balcón terraza a la calle dos dormitorios uno con balcón terraza a la calle el otro es con ventana al patio ambos los pisos son alfombrados amplia cocina con pisos de mosaicos fantasía color rosado azulejado en toda su altura color rosado claro, cuarto de baño instalado con sanitarios color rosa y otro cuarto de baño auxiliar con sanitarios color blanco y azulejos verdes y blancos; habitación y baño de servicio, lavadero cubierto. Hay calefacción individual, gas natural, corriente eléctrica agua corriente teléfono si funcionar (baulera unidad complementaria Nº 8) calificando a la misma de buen estado de uso y conservación, ocupada por la señora Marina Amelia Vignola que ocupa dicha unidad funcional en calidad de propietaria únicamente. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 65.000. Seña 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: O. S. N.: s/fs. 125, 126, 127 y $ 131,64 al 23-10-96 a A. A. S. A.: s/fs. 128, 129 $ 62,61 al 23-10-96. Municipalidad: s/fs. 130, 131 y 134 $5562,42 expensas s/fs. 194$ 8858 al 10-11-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, con la antelación establecida en el art. 56 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/2 Nº 143.933 v. 18/2/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Ines Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIGARI ARATA DE ARATA, ELIANA MARIA c/ CAREAGA, RICARDO y Otro s/ ejecución hipotecaria ejecutivo" Expediente Nro. 4.448/96, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 5 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Eva Perón 1443 esquina Puán, Planta Baja Unidad Funcional Nro. 3 de Capital Federal. Superficie Total 84 mts. 43 dm2. Matrícula FR 5-5445/3, Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 42. Manz. 61. Parc. 19. La vivienda se compone de living-comedor de 3,50 x 5 mts., 2 dormitorios de 3,50 x 5 mts., pasillo de 2 x 1 mt., baño completo de 2 x 2,50 mts., cocina de 6 x 1,50 mts., hall de entradas de 2 x 1 mt., patio de 5 x 3 mts., todas medidas aproximadas. El inmueble se encuentra desocupado y en estado regular de conservación, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 29.139,00. Seña 30 %. Comisión 1,5 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G. C. B. A. (A. B. L.) al 6-3-97 $ 1.572,67 (Fs. 117). Aguas Arg., al 6-3-97 $ 102,47 (Fs. 105). O. S. N. al 18-3-97 $ 263,28 (Fs. 112). Expensas al 30-4-97 $ 5.310,59 (fs. 134). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber al comprador que los impuestos se encuentran sujetos a reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos siempre que no existan fondos suficientes. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de marzo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.955 v. 18/2/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Díaz Solimine, Secretaría Unica —Uruguay 714 piso 2do— comunica por dos días en autos "CONSORCIO COPROPIETARIOS CALLE JOSE BONIFACIO 3095 c/ MARTIN CAMILO s/ Cobro de Expensas" Expte. Nº 050049/90; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 23 de febrero de 1998 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional n. 13 del 2do. piso calle José Bonifacio 3095 Capital: cuya superficie es de 23,01 mts. 2 porcentual 3,32 %. Libre de ocupantes. NC Cir. 5 Sec. 48 Maz. 22 P. 23 mat.: 5/1815/13. Consta de un ambiente, baño completo y cocina, en regular estado de conservación, con algunos deterioros, luminoso. Base $ 10.000. Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo y al contado y al mejor postor, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C. P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. P. Deudas.: Expensas $ 8.976,36 al 20/6/97 (fs. 175). En caso de no quedar cubierta la deuda por expensas con el producido de la subasta, el comprador deberá hacerse cargo de ellas. Alumb. barr. y limp. $ 716,31 al 12/96. A. A. $ 237,86 al 12/9/96 OSN $ 200,74 al 11/9/96. Exhibición: días 20 y 21 de Febrero de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.956 v. 18/2/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ RECORDON, HAYDEE MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 72.980/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de febrero de 1998 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el partido de Tigre, Pueblo Benavídez, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. B, Quinta 2, Fracción I, Parc. 6, Partida inmobiliaria nº 5401, Matrícula 9006, Superficie según título 9.999,99 mts. 2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Chile s/nº frente al Nº 3036 de la localidad de Benavídez, Pcia. de Bs. As., pudiendo ser individualizada toda vez que en la entrada existen dos carteles que indican "Casa Verne" y "La Inesita". Igualmente tiene otra entrada por la calle Gral. Roca s/nº frente al Nº 1971 y consta de casa principal con living comedor, 2 habitaciones, sala, baño y cocina; pequeña galería. Existen además un bungalow con 2 habitaciones separadas con un baño cada una. Hay otra construcción de 2 habitaciones destinada a casero con baño y garaje sin techo. Existe además pileta de natación de material, un gran parque con frondosa arboleda. Todo el inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación y es ocupado por la demandada los fines de semana y caseros en forma permanente. Deudas: a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 973.10 al 30/5/97 (fs. 95); a O. S. N. (e l.) no adeuda al 21/5/97 por encontrarse fuera del radio (fs. 86); a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 2.136,30 2/5/1997 (fs. 88/93). Base: $ 86.666. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.943 v. 18/2/98

Nº 53

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 53, Sec. Nº 83 comunica por 3 días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CORREA 3780 C. FED. c/PINTOS SILVIA MARTA s/Ejecución de Expensas y/o Ejecutivo" Expdte. 79.025/95, que el martillero José L. Franceschini, rematará el 27/2/98 a las 9,40 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en Correa 3780, Unidad 1, PB de Cap. Fed. C 16, S. 43, M. 9 - P. C., Unidad 1 - Mat. FR 16-47598/1. Según constatac. ocupa la dda., su esposo y 3 hijos. Debe expensas al 8/97 $ 975,76 + 300 + 165 + 40 + 1.270 + 400; Municip. al 11/96 $ 541,28; A. Arg. al 5/96 $ 74,40. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. Base $ 23.683,03. Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo en el remate. De no haber postores por la base fijada, pasada media hora se rematará sin base. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado y depositará saldo de precio en Bco. Nación, Arg. Suc. Tribunales, Cap. Fed. en cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos, dentro el 5º día de aprobado el remate, sin intimación alguna.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.853 v. 19/2/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier Fernández, comunica por dos días en los autos caratulados "MOLINA ILDA DAMIANA c/MAYOLA MARCELA A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 103.031/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 9 de marzo de 1998, a las 9 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal (Centro de Martilleros) lo siguiente: "Ad-Corpus" a fs. 51 el inmueble sito en la calle Las Totoras Nº 355 e/Las Medusas y Del Cangrejo, Matrícula Nº 14.139, Pinamar, Partido de Gral Madariaga, Prov. de Buenos Aires; y como surge del informe de constatación de junio 12 de 1997 a fs. 58 lo edificado es una casa tipo cabaña, con techo de tejas, cuyo estado de conservación es bueno y se compone de dos dormitorios, dos baños, living comedor, entrada de autos, es ocupado por la demandada en carácter de propietaria, su esposo y tres hijos. Se puede visitar de 10 a 12 horas, en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 40/44 al 18/2/97, adeuda por Imp. Municipal un total de $ 3.473,47; a fs. 28 adeuda al 30/1/97 por Coop. de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 66, 37 a fs. 35 al 25/2/97 adeuda por Rentas un total de $ 4.746,51; todas las deudas están sujetas a reajuste de práctica y ulteriores vencimientos y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 9 de 1998.

Javier Fernández, secretario.

e. 17/2 Nº 143.946 v. 18/2/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4º, comunica por dos días en el juicio: CONS. DE PROP. ARCOS 2414/16/18 c/ABRAM BRUNO CARLOS s/Ejec. Exp. Expediente Nº 82.039/96, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 24 de febrero de 1998 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, exhibiéndose los días 20 y 23 de febrero en el horario de 15 a 17 horas. La Unidad Funcional Nº 11 del 3º Piso, Letra C del inmueble ubicado en la calle Arcos 2414/16/18 y Blanco Encalada s/n. Matrícula FR 16-46487/11, con una superficie total de 144,79 m2. Porcentual 2.84% y las unidades complementarias XXIV de Planta Baja de 1,75m2. Porcentual 0,3% y la Unidad Nº 1 de Planta Baja que mide 575,20 m2. Porcentual 7,81 corresponde 1/36 partes indivisas. Se compone de corredor de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, antecocina, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, balcón, calefacción central por loza radiante, baulera y espacio guardacoche. Desocupado, en buen estado de conservación. Deudas GCBA a fs. 80 $ 2.569,18 al 13-5-97, OSN a fs. 81 no registra al 13/5/97 A.A. a fs. 82 $ 527,01 al 13-5-97. Expensas $ 10.205,60 por capital de enero de 1995 a julio de 1997 e intereses por el mismo período adeuda $ 3.670,39. La expensa de agosto de 1997 asciende a $ 363,82. La venta se efectúa al contado al mejor postor, con la base de $ 37.744,50. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.954 v. 18/2/98

Nº 73

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73, Secr. Unica, sito en Alsina 1418, 2º Piso, Cap. Fed. a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 2017/19/21/23 c/ANHERMAR S.A. s/Ejec. Expensas" Expte. Nº 21.668/96, que el martillero Antonio Isotti rematará en Uruguay 666, P.B.., Cap. Fed. el 25 de febrero de 1998 a las 11 hs. un local en PB Nº 3 de 3 x 10 m. sótano de 2,30 x 5; un baño completo en forma irregular; una cocina pequeña y una habitación chica (meds. aprox.) en buen estado de conservación y mantenimiento, sito en Lavalle 2017, PB, Loc. 3, Cap. Fed., que podrá visitarse los días 23 y 24/2/98 de 16 a 18 hs. al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El inmueble reconoce los siguientes gastos: OSN al 26/6/97 $ 26,67 (fs. 90); A.A. al 5/6/97 $ 211,23 (fs. 81); ABL al 22/10/97 $ 180,98 (fs. 146) y Expensas al 1/11/97 $ 1.370,71 (fs. 141) Nom.Cat. C/1 1-s 9-M/63, Parcela 24. Matrícula 11-130/3. Según mandamiento de constatación de fs. 150 del 13/11/97 el local se encontraba ocupado por el Sr. Jorge Esteban Gristelli, quien dijo ser inquilino.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.920 v. 18/2/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, 3º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "NIEBIESKI ROBERTO CESAR c/BOTTO BLAS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 57.003/95 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (tel.: 953-1541/8724) rematará el día 20 de febrero de 1998 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 del mes de febrero de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en esta Capital Federal con frente a la Avenida Salvador María del Carril 2339/41/43/45, Unidad 7, Piso 1 "A", Unidad Complementaria VIII ubicada en Planta Sótano, Esq. Vicente Pérez Rosales (s/fs. 58). Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 73; Mz. 65 A; Parcela 12; Matrícula: 16-381-99/7 (s./fs. 93) Se trata de un departamento de 3 ambientes, balcón corrido, frente calle Salvador María del Carril; se ingresa a un hall de aproximadamente 3,20 m por 1,20 m; cocina comedor completa con lavadero incorporado, living de 6,50 m por 3,60m; hall de distribución frente al baño de 2,50 m por 1m; todo con piso cerámico beige con guardas amarillas, dos dormitorios alfombrados, ambos con placards, baño instalado azulejado hasta el techo, todo en muy buen estado de uso y conservación; servicio individuales; posee cocina Longvie, calefón Orbis, extractor de aire sin marca, estufa Orbis y en balcón protector de balcones. Al presente inmueble le corresponde una baulera en planta sótano. El inmueble está destinado a vivienda (s/fs. 53). Superficie total: 60m2 90 dm2 (s/fs 96). El inmueble se subasta libre de ocupantes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 53.426 (s/fs. 104). Seña 30%. Comisión 3% (s/fs. 104) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado y deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales el importe del precio que corresponda abonar al contado, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. Adeuda: A.A.S.A.: (s./fs. 80) y sin deuda al 7/10/97; OSN (s/fs. 82) $ 13.88 al 20/10/97; Expensas (s/fs. 102) sin deudas al 10-11-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 104). No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

El Secretario.

e. 17/2 Nº 143.918 v. 18/2/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TRUCCO, ENRIQUE MARIO c/MORON DE RODRIGUEZ, MIRTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 49376/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de febrero de 1998

a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca sita en Villa Lynch, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle M. de Azcuénaga 110, entre José Arias y Juan de Garay, edificada sobre lote de 8,70 m. de frente por 17.50 m. de fondo. Superficie del lote 152,25 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Manzana 16, Parcela 2e, Partida 111685. Este bien, conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 86/86) se ubica como calle Azcuénaga 110, entre José Arias y Juan de Garay. El estado externo es muy bueno, con pintura en buen estado. En su interior posee en PB cocina con comedor diario bastante amplia, dos dormitorios, un pequeño living, un cuarto de servicio con baño, un lavadero y un patio. Posee terraza donde hay un cuarto pequeño para guardar materiales y herramientas. Todo el inmueble se encuentra en buen etado, tanto externo como interno, ocupado por la demandada, su esposo, dos hijos y los padres de la demandada. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 23, 24 y 25 de febrero de 10 a 12 hs. Base $ 45.000. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado de acto de subasta. El pago de las deudas por tasas y servicios registra el inmueble, así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial serán a cargo del comprador, sin perjuicio de los derechos que pudieren coresponderle contra el actual titular del inmueble. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Hay constancia en autos de deudas en Aguas Argentina (fs. 56) por $ 53,75 al 22/9/97 en Rentas (fs. 65) por $ 112,70 al 15/10/97 y (fs. 64) por $ 558,40 al 15/10/97, en Municipalidad de Gral. San Martín (fs. 71) por $ 226,09 al 23/9/97; no teniendo deudas por OSN (fs. 58/59) al 17/9/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 17/2 Nº 78.953 v. 18/2/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, pta. baja), hace saber por dos días en autos "SISES S.A. c/DE MEDIO, MARIO ALFREDO, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 24558/95), que el día 27 de febrero de 1998, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad se procederá a la subasta, por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, de la U.F.1 del inmueble calle Bouchard 1980, José Mármol, Ptdo. Alte. Brown, Provincia de Bs. Aires, polígonos 00-01 y 01-01, con superficie total de 304,65 mts. cdrs. Según constatación efectuada, se ingresa por garaje, al living recepción, con ventanal a la calle, y a la cocina comedor, que da al jardín del contrafrente. Cocina azulejada al cielo raso, mesada de mármol, muebles bajo mesada, y un lavadero cubierto. Desde el living por escalera se asciende a planta alta, donde existen tres dormitorios y un baño completo. Debajo de la escalera existe un toilette. Techos de tirantería de madera, con tejas francesas. Ocupado por demandado, esposa e hijos menores. Base: $ 60.500. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Dadas las características del inmueble, el mismo no genera deudas por expensas comunes, como se hace saber en autos. Registra las siguientes deudas: fs. 132, imp. municipales: $1.004,98 fs. 126/27, imp. inmobiliario, $ 1.230,29, y fs. 119/20 Aguas Argentinas, $ 314,60. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. Catastro: C.I., Sec. F, manz. 271 parcela 8ª, U.F.1, polígono 00-01 y 01-01. Mat. 23.862/1. Fecha de exhibición 25 y 26 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Eduardo Parody, secretario.
e. 17/2 Nº 78.946 v. 18/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB., Cap. Federal, comunica por tres días en autos "BARICALLA JORGE LUDOVICO y Otros c/QUARANTA ARCANGEL s/Ejecución Hipotecaria s/Fuero de Atracción", Expte. 65.322, que el martillero D. Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día martes 24 de febrero de 1998, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 6 del edificio en esta Capital Federal, calle Uruguay 763/67 ubicada en el 5to. piso (con 147.53 m2.) y dependencias en el 6to. (con 54.22 m2.), totalizando 201,75 m2. de superficie. Porcentual: 22.28 %. Nomenclatura catastral: Circ. 14, Sec. "5", manz. 42, parc. 15. Pda. 1.055.382 con matrícula dominial: FR/14-651/6; constituida según constatación en autos: 5to. piso: balcón al frente, 9 habitaciones, 2 baños y cocina, escalera interna al 6to. piso: con balcón al frente, 3 habitaciones, baño grande y pasillo que comunica con amplia terraza. Todo en regular estado de conservación. Totalmente Desocupado. Deuda: fs. 101 O.S.N. $ 1.150,11; fs. 79 MCBA. $ 1.128,57; y fs. 215/220, Expensas: $ 4.739,31. Terreno en Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires; lote 1 manz. 53, calle Roselli esquina calle 2 (A. Lambardi); Superficie: 249,25 m2. Baldío y Desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. "R", manz. 53, parc. 1. Dominio Matrícula: 62546 (32) Fcio. Varela. Deudas: fs. 105 $ 84,03 OSN.; fs. 86 IIBo. Rentas $ 30,53. Base Retasada para ambos Inmuebles: $ 111.787,50. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 133 CPCC.) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As. a la orden del Juzgado y cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 581 y 584 del CPCC. Exhibición días 17 y 18 de febrero de 14 a 16 hs. El lote, baldío, se revisa libremente. Informes Martilero: T. 322/3913 y 299/1450. Nota: El presente se ordena publicar por tres días en el "Boletín Oficial" y Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 17/2 Nº 78.902 v. 19/2/98

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRERA, CARLOS RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 70.390, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 24 de febrero de 1998, a las 14 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat modelo Vivace, tipo Sedán 2 ptas., año 1995, motor Fiat Nº 159 A2 0388275148, Chasis Fiat, Nº 147 BBO 07345677, dominio AME 256, Base: $ 5.000, de no haber postores media hora más tarde $ 2.500. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 212,71 hasta 12/97 al 15/7/97 (fs. 58), que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 17/2 Nº 78.951 v. 18/2/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "NICOLAO ELSA ANGELICA s/Quiebra s/Incidente de subasta (MCAL. A.J. de Sucre 2283) Nº 57.195, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 27 de febrero de 1998 a las 13.00 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 2283 entre Obligado y Cuba, Planta baja Unidad funcional Nº 2, Matrícula 16-3161/02. Según constancias arrimadas a las presentes actuaciones, el mismo consta de: Un ambiente con ventanal a la calle, baño, cocina, patio y lavadero cubierto. Desocupado y en mal estado de conservación. Base de Venta: $ 17.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Ofertas bajo sobre podrán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 ley 24.522). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de efectuada la subasta, aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Exhibición: 24, 25 y 26 de febrero de 1998 de 17 a 18 hs. Más detalle ver el expediente Nº 381-3002.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/2 Nº 216.541 v. 18/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en Av, Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LAZARTE JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 61.800), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas,, modelo VW Seenda Diesel, año 1995 motor Nº BE883323, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ017590, Dominio AIO 632 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Cap. Fed. Base; $ 7.269,80. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 846,26 al 20/10/97 a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 23/2/98 y se abrirán el 25/2/98 a las 12.30 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/2 Nº 78.945 v. 19/2/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en autos "ALEACO S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Inc. Liquidación de bienes" Expte. 55000, que los martilleros Rodolfo José Pernice y Guillermo Juan Gainza Paz, rematarán el día 9 de marzo de 1998, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, bajo el régimen de la ley 13.512, cuatro unidades funcionales, que son parte integrante del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Monroe Nº 3588/3600 esquina Melián Nº 2485/87. Matrícula 16-46853, a saber: U.F. Nº 88, piso 2º "C". Sup. cub. 33,76 m2. y balcón 6,97 m2. Sup. total 40,73 m2. Porcentual 0,945 %. Desocupada. Falta terminación. Base: $ 14.043,80. Adeuda expensas $ 86,93 a junio de 1997. U.F. Nº 93. Piso 3º "B". Sup. Cub. 59,90 m2 y balcón 8,39 m2. Sup. total 61,29 m2. Porcentual 1,352 %. Ocupada por inquilina con contrato vencido. Base $ 21.121,81. Adeuda expensas $ 25.484,46 a junio de 1997.U.F. Nº 111. Piso 6º "B". Sup. total 61,29 m2. Porcentual 1,352%. Desocupada. Adeuda expensas $ 124,42 a junio 1997. Base: $ 21.121,81 y U.F. Nº 115, piso 6º "F". Sup. total 28,21m2. Porcentual 0,638%. Adeuda expensas $ 5.491,81 a Jun. 1997. Ocupada por inquilina con contrato vencido. Base $ 9.731,06. Venta al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Las deudas que pudieren registrar los inmuebles se abonarán proporcionalmente con los fondos del concurso, conforme los períodos que se detallan a continuación: a) los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, cada titular de la acreencia deberá peticionar la verificación de su crédito; b) respecto a los devengados con posterioridad a la fecha de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 212 de la ley 24.522 y 579 del Cód. Procesal, estableciendo la entrega de sobres hasta el día 6 de marzo de 1998, 9:30 hs. y la apertura de los mismos igual día a las 12,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar 5, 6 y 7 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina
e. 17/2 Nº 216.535 v. 23/2/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital, comunica por cinco días en autos: "SIOGAT S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Exp. Nº 29.241, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 6 de marzo de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital. La Planta Industrial de la fallida en Block ubicada en cuatro lotes de terreno sitos en el Partido de Monte, Pcia. de Bs. As. designadas en el Plano 73-21-87 como parte de la Fracción II, Parcelas cuatro, cinco, seis y siete, que miden: Parc. Cuatro 3.094 m2 Partida 11.976; Parc. cinco 14.168,50 m2 Part. 737; Parc. seis 6.284,25 m2. Part. 11.977 y Parc. siete 6.284,25 m2 Part. 11.978. Nom. Catastral: Circ. I-Secc. C-Chacra 71, Fracción II, Parc. 4, 5, 6 y 7. La Planta se encuentra ubicada en la Ruta Nº 3, km. 108 Parque Industrial de San Miguel del Monte frente a la estación de SEGBA. En la misma existe maquinaria y bienes incompletos. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 85.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero), las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin el 2/3/98 a las 12 hs. en la Sala del Juzgado. Exhibición días 2, 3 y 4 de marzo de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de que no abone el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma citada precedentemente. Más informes en autos o al martillero al Tel. 01-778-0386.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.542 v. 23/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N. A. c/LONGO, FERNANDO GABRIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de febrero de 1998 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, año 1996, modelo Orion GL A/A, motor marca Ford UI057695, chasis marca Ford 8AFZZZ54BTJ 049457, uso privado, dominio BAG 910. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a domingos de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 36) por $ 230,89 al 14/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/2 Nº 78.944 v. 18/2/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB., Cap. Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/EBERHARDT JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 11.828/97, que el martillero D. Eduardo Bonifacio Placeta rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el día martes 24 de febrero de 1998 a las 10,40 hs., un automotor marca Renault 12 TL año 1990, motor Nº 2.830.356, chasis L924-167666, Dominio: S-600093, tipo sedán 4 puertas, con abolladura en guardabarro delantero, 4 ruedas en buen estado, sin radio pasacassette, vendiéndose en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Moreno 1812, Capital Federal los días 19 y 20 de 9 a 16 hs. Deuda de patentes al 15/10/97 $ 593,95, a exclusivo cargo del comprador. Base: $ 3.739. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, en efectivo, en acto subasta. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al día de subasta, las que serán abiertas el mismo día y deberán reunir los requisitos previstos en el art. 104 del reglamento del fuero. Ante la inexistencia de postores saldrá a la venta a la media hora subsiguiente con la base reducida en un 25 %, y de persistir la falta de oferentes se ofrecerá sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El presente edicto se ordena publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 17/2 Nº 78.949 v. 19/2/98

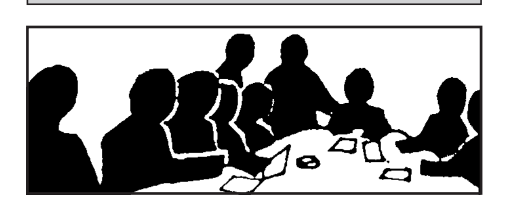
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 62

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 62, comunica por un día en autos caratulados: "LOPEZ SALVADOR ALBERTO c/TOTAL GOMA S.R.L. s/Expte. 03624/00" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis de febrero de 1998, a las 15 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: Una perforadora eléctrica marca Premio de 220/380 V. con motor acoplado de aproximadamente 2,20 ms. Alto; Una Amoladora eléctrica modelo B 212 B de 220 v. sin marca visible; Un Horno cuadrado de acero sin marca visible; un aparato de control para textil papel goma etc. marca Galle Hemamon sin número visible con motor acoplado; Una máquina alisadora y cortadora de papel eléctrica marca Plastitel, en el estado en que se encuentran y que se exhibirán en la calle Quilmes 325 Capital, constituido por el Depositario Judicial Jorge Washington Fernández. Venta Sin Base al contado y mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA, constituir domicilio en esta Capital y solicitar la posesión en autos una vez aprobada la subasta. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
R. Cristina Chavarría, secretaria.
e. 17/2 Nº 78.950 v. 17/2/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Registro Nacional de Mutualidad Nº 622. A los Señores Asociados: El consejo directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 1998, a las 19,00 horas, a realizarse en la calle Chile 1441, Piso 1º, Cuerpo 2 de esta Capital Federal, según lo establecido en los artículos 19, incs. c) y f), 28, 30, 31, 32, 33, 34, y 37 del Estatuto Social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 1 de diciembre de 1996 al 30 de noviembre de 1997.
2º) Consideración de los saldos de los prestamos por ayudas económicas.
3º) Consideración de los excedentes líquidos y realizados según el artículo 44 del Estatuto.
4º) Consideración de la designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Presidente - Héctor Roberto Zambelli
Secretario - Marcos Luis Montenegro
e. 11/2 Nº 143.331 v. 17/2/98

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Registro: 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria a las 10 hs. y 10,30 hs. respectivamente, para el día 3 de marzo de 1998, en la sede social Tucumán 1655, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la prórroga del plazo de duración de la sociedad resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Presidente - Ana T. Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.
e. 16/2 Nº 143.644 v. 20/2/98

ARGENCITRUS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entre Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/97.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Carlos A. Canzani
e. 16/2 Nº 143.699 v. 20/2/98

ARIZMENDI COMPUTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro de la Inspección General de Justicia: 84463. Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31 de octubre de 1997. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1998 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, 10º, Buenos Aires, en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Sindicato correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de enero de 1998.
Directora - María Laura de Arizmendi

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.
e. 16/2 Nº 143.375 v. 20/2/98

ASTUR NORTE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1998, a las 18 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 29 de octubre de 1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Mario Alonso
e. 16/2 Nº 143.751 v. 20/2/98

"B"

BAUEN S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1060 / Folio 356 / Libro 73 / Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 1998, en la calle Rodríguez Peña 434, 8º Piso, Departamento "B", de esta Capital Federal, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad, reforma de estatutos.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del directorio, destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la asamblea.
e. 12/2 Nº 143.371 v. 18/2/98

BETEAVON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de J. B. de la Salle, Local 643, San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la segunda convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 2, finalizado el 31 de octubre de 1996.
4º) Consideración y destino de los resultados.
5º) Razones por las cuales no se han presentado a consideración del Directorio, el estado contable de la sociedad cerrado el 31-10-97.
6º) Detalle del estado de cuentas entre la sociedad y sus accionistas.
7º) Detalle de la situación fiscal y previsional de la sociedad.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y la fijación de su remuneración. Se hace saber a los accionistas que para participar en la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Sandra Rosenberg
e. 13/2 Nº 143.609 v. 19/2/98

BANCO QUILMES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1998 a las 16,00 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 92º ejercicio, cerrado el día 31 de diciembre de 1997. Destino de los resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas durante el ejercicio (Artículo 28 del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del Artículo 36, inciso 2, del mismo.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 676.861,67) correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto.
5º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 93º que finalizará el 31 de diciembre de 1998. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 93º. El Directorio.
Vicepresidente - Segundo Anatol Von Hahn

NOTA:

1) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S. A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
2) Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º piso, Capital Federal.
3) Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 27 de febrero de 1998.
e. 16/2 Nº 143.672 v. 20/2/98

"C"

CEMEFE S. A.

1º y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CEMEFE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1998 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.40 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Rodríguez Peña 2067 piso 1º, Depto. "D" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la Convocatoria.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplente por el término de estatutos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Ricardo I. Cutnisky
e. 12/2 Nº 143.463 v. 18/2/98

COBAPLA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 2/3/98 a las 10 horas a realizarse en Av. Corrientes 1642, 1º Piso, Dto. 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y su destino.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Ratificación Cambio Domicilio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Francisco Tallarico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 24/2/98 en la sede social Av. Corrientes 1642, 1º piso, Dto. 21, Capital Federal, en el horario de 14 a 16 hs.
e. 12/2 Nº 143.425 v. 18/2/98

COMERCIAL TRIGALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "COMERCIAL TRIGALES S.A." a Asamblea General Ordinaria el miércoles 4 de marzo de 1998 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 120, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al decimoctavo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de los honorarios pagados a los Sres. Directores por servicios prestados.
4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y su ratificación.
5º) Elección de un nuevo Directorio por el término de dos años.
6º) Elección de una nueva sindicatura por el término de un año.
Presidente - Ernesto C. Crinigan
e. 13/2 Nº 143.501 v. 19/2/98

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Ins. Inspección General de Justicia 11.671. Convócase a los Sres Accionistas de

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1998 a las 15.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

e. 13/2 Nº 143.574 v. 19/2/98

"E"

E. A. BALBI E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E. A. Balbi e Hijos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de marzo de 1998 en la sede social de Venezuela 1370, Capital Federal a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.950 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores.
7º) Designación de Directores por el término de dos años.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.

Vicepresidente - Rodolfo Horacio Terrile

e. 11/2 Nº 143.291 v. 17/2/98

ERBEMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462 3º piso de la Capital Federal para el día 28 de febrero de 1998 a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Roberto Herzfeld

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550.

e. 12/2 Nº 143.057 v. 18/2/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.) I. G. J. Nº 1.599.939

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1º inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Asignación de Resultados a Bonos de Participación.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 1998, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 16/2 Nº 143.966 v. 20/2/98

"G"

GAS ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.567.446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 1998, a las 15 horas en la Avda. Montes de Oca 1120, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número seis iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y de los resultados no asignados a esa fecha.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el rescate de las Obligaciones Negociables con vencimiento en los años 1997 y 1998, y la emisión de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 130.000.000 con vencimiento en el 2002.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 4 de marzo de 1998 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.

e. 16/2 Nº 44.483 v. 20/2/98

"I"

INECO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1998, a las 15 horas, en Cerviño 4449, piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reestructuración del Directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes.
3º) Nombramiento y/o ratificación de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de auditores externos para el ejercicio social que finaliza el 30/6/98.

Director - Hugo Bunge Guerrico

e. 11/2 Nº 143.344 v. 17/2/98

INGENIO RIO GRANDE S. A. C. A. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 3 de marzo de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/4/97.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Sindicatura. Sus retribuciones en los términos del art. 261, último párrafo, de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Jorge Nelson Calcagno

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 12/2 Nº 143.428 v. 18/2/98

IBERARGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 27 de febrero de 1998, en el domicilio social de Av. San Juan 2345 a A.G.E. en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda a las 12 hs. y a A.G.O. en primera convocatoria a las 13 hs. y en segunda a las 14 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A.G.E.:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social.

A.G.O.:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-8-97.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos a los accionistas.
4º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Aceptación de renuncia, designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año por vencimiento de mandato.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

e. 16/2 Nº 143.779 v. 20/2/98

"M"

METROGAS S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 10 de marzo de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Magallanes 1491, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número seis, iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
8º) Ratificación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 1994 en relación con el Programa Global de emisión de obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000.
9º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
10) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1998. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4º, oficina 409, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 4 de marzo de 1998, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Los puntos 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

e. 16/2 Nº 44.482 v. 20/2/98

MUNICH RECOLETA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1998, a las 16 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 29 de octubre de 1997
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alonso
e. 16/2 Nº 143.750 v. 20/2/98

"O"

OMBU
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1998, a la hora 10,00 en Primera Convocatoria, y a la hora 15,00 en Segunda Convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, piso 2º, of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 16/2 Nº 143.653 v. 20/2/98

"P"

PETACOL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.525.548. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de marzo de 1998 en Corrientes 524, 8º piso, Cap. Fed., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la celebración de la asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997;
4º) Destino de los resultados no asignados al 31/5/97; y
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de marzo de 1998 en Corrientes 524, 8º piso, Cap. Fed., a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación del compromiso de venta de la planta industrial y facultades al Directorio al respecto.

Presidente - Pedro W. Schmoller

Para asistir a estas Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en Corrientes 524, 8º piso, Cap. Fed., hasta las 18 hs. del día 27/2/98. El Directorio.
e. 12/2 Nº 143.486 v. 18/2/98

POLIEQUIPOS
C.I.I.M.S. S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 943 - Fº 102 - Lº 62 - Tº A de Estatutos Nacionales del 4 de mayo de 1966. Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 2 de marzo de 1998, en la calle Arzobispo Espinosa 1495, de esta Capital Federal, siendo la primera convocatoria a las 17.00 horas, y segunda convocatoria a las 18.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de setiembre de 1997.
2º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad. Reforma de Estatutos.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, Destino del resultado del ejercicio.
4º) Situación frente al decreto 225/96 por renegociación de contratos con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Mora en sus pagos. Reclamos presentados y a presentar.
5º) Razones del llamado fuera de término.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea.
e. 12/2 Nº 143.369 v. 18/2/98

PARQUES INMOBILIARIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de febrero de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Av. Córdoba 1417, 5º P. "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-8-97.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos a los accionistas.
4º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y vigencia de su mandato.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año por vencimiento de mandato.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 16/2 Nº 143.781 v. 20/2/98

PIEDRA PAMPA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 6 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entre Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/97.
2º) Honorarios al directorio. (Art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidenta - Judith A. P. de Uhart
e. 16/2 Nº 143.698 v. 20/2/98

"R"

ROMAKGRAIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "ROMAKGRAIN S.A.", a Asamblea General Ordinaria el miércoles 4 de marzo de 1998 a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 120, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al decimosegundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y su ratificación.
4º) Elección de un nuevo Directorio por el término de dos años.
5º) Elección de una nueva sindicatura por el término de un año.

Presidente - Ernesto C. Crinigan
e. 13/2 Nº 143.500 v. 19/2/98

"S"

SIMAP
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios a realizarse el 28 de febrero de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 en segunda convocatoria en Avenida Cruz 2110, Capital Federal, para considerar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/12/96 y de la gestión del directorio.
4º) Consideración de honorarios al Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Aumento de Capital hasta $ 36.000.-
7º) Cambio de denominación de la sociedad.
8º) Modificación del estatuto social a fin de establecer la nominatividad de las acciones y receptar el cambio de denominación. El Directorio.

Presidente - Miguel Curcio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad en la sede social de Avenida Cruz 2110, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 16,00 para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma, Art. 238 Ley 19.550.
e. 11/2 Nº 78.596 v. 17/2/98

SAMBALT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "SAMBALT S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1998 a las 17 horas a realizarse en el local social, sito en la calle 25 de Mayo 432, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a esta asamblea fuera del plazo legal establecido.
2º) Consideración de la documentación aludida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la remuneración de los Directores. Consideración del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

Buenos Aires, 2 de enero de 1998.

Presidente - Ricardo D. Crisp
e. 16/2 Nº 143.744 v. 20/2/98

SOFITEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1998, en Esmeralda 1029, 2º piso de la Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Fijación del número y elección de Director/res titular/es y suplente/s.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 ejercicio cerrado 30-6-97.

Presidente - Julio Carlevaro Carbó
e. 16/2 Nº 143.784 v. 20/2/98

"T"

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1998 a las 10.00 horas en la sede social de la Calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente edicto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Tesorero - Alfredo Grinza
e. 12/2 Nº 143.405 v. 18/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gustavo Francisco Emilio Mendiburo, domiciliado en Mendoza 3005, Carapachay, Vicente López, provincia de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio, sito en AV. FEDERICO LACROZE 2113, Capital, rubro Telecentro llamadas nacionales, internacionales y correo privado a Claudia Mónica Zuker, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 2683, piso 3º "F", Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio.
e. 13/2 Nº 143.566 v. 19/2/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso, "6", Capital, tel. 373-4255 avisa que Higinio Díaz y José Mujico Castro, domiciliados en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 600, Capital Federal venden a Avelino Freijedo Ojea y Armando Rodríguez González, domiciliados en Avda. Córdoba 3523, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 600 PB PI Sót., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 16/2 Nº 143.673 v. 20/2/98

"C"

Ernesto Marusso, con domiilio en Pte. Perón 2206, 3º B, Cap. Fed., avisa que vende a Héctor Rodríguez, con domicilio en Calcena 218, Cap. Fed. el 50% de su negocio de Bar y Minutas, Exp. 97.349 sito en CARLOS CALVO 2982/3000 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Carlos Calvo 3000 y Pte. Perón 2206, Cap. Fed.
e. 11/2 Nº 143.245 v. 17/2/98

"G"

Silvia E. Slocker, abogada, tº 33, Fº 1, con domicilio en Rivadavia 1157, 4º P. "A", Cap. Fed., dice que: Concepción Ouzande y Ana María Villaverde, con domicilio en calle Gorritti 4532, Cap. Fed., transfieren a partir del 19 de enero de 1998 el fondo de comercio sito en calle GORRITTI 4532, Cap. Fed., destinado a Hotel de familia y pasajeros, al Sr. Pablo Alejandro Zelikowicz, con domicilio en la calle Muñecas 866, P.B., Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio del Fondo de Comercio.
e. 16/2 Nº 78.744 v. 20/2/98

"M"

Estudio Baander, del Dr. José María Andereggen, abogado inscripto en la Matrícula

del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en Tomo XXIII Fº 636, con oficinas en la calle Sucre 2437, 3º "A" Cap. Fed. avisa al comercio en general que Claribel Feller y Serafín Osvaldo Campos vende a Judit Ofelia Isassa el comercio de Lavadero de Ropa sito en la calle MELINCUE 3400 Cap. Fed. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 11/2 Nº 143.341 v. 17/2/98

Se avisa que la Sucesión de Don Francisco José Viola, representada por sus únicos y universales herederos Carmen Olimpia Viola, Ofelia Angélica Viola y José Fernando Viola, con domicilio en la calle Méjico Nº 3416 Capital, cede y transfiere a José Fernando Viola, con domicilio en la calle Yerbal Nº 523 Capital, el negocio de hotel (sin servicio de comida) situado en la calle MEJICO Nº 3416, con retroactividad al 31 de diciembre de 1989. Activo y Pasivo a cargo del comprador. Reclamos de Ley en Yerbal Nº 523 Capital.

e. 12/2 Nº 143.467 v. 18/2/98

Miño María Luz, abogada, domicilio: Florida 622, 6º 22", Capital Federal, avisa que Diego Abel Feldberg, domicilio: Maipú 359, P. 11 Of. 132, transfiere fondo de comercio a F.G.B. SRL. Domicilio: Maipú 359, P. 11, of. 132 de Empresa de Viajes y Turismo sita en MAIPU 359, P. 11 Of. 132, todos de Capital Federal. Escribano interviniente Horacio Teitelbaun, Montevideo 471, 3º A. Reclamos de ley Montevideo 471, 3º A.

e. 13/12 Nº 143.496 v. 19/2/98

"S"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Juan Luis Vieyra, con Doc. D.N.I. Nº 4.148.875, domiciliado en Potosí Nº 444, Cap., vende a Ernesto Oscar Espósito, con L.E. Nº 4.413.317, domicl. en Recuero Nº 1885, Cap., el negocio de Maxi-kiosco sito en la calle SCALABRINI ORTIZ Nº 828, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 11/2 Nº 78.529 v. 17/2/98

Manuel Sousa Pérez, domiciliado en Arenales 2870, Capital Federal, en su carácter de gerente de "Santa Fe 1739 S.R.L.", comunica que cede y transfiere a "Jearma S.R.L.", representado por su gerente Antolin Rodríguez Mosquera con domicilio en Vidal 3730, Capital Federal, el negocio denominado "Voce Caffé", sito en la avenida SANTA FE 1739, planta baja de Capital Federal, ya habilitado por expediente municipal Nº 08237293, con los rubros - com. min. de helados (sin elaboración) - restaurante, cantina - casa de lunch - café, bar - com. min. bar lácteo - despacho de bebidas, wiskería, cervecería - com. min. elab./y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill - parrilla - confitería; reclamos de Ley en Avda. Santa Fe 1739 de esta Capital Federal.

e. 12/2 Nº 143.364 v. 18/2/98

"T"

Isaac Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Norberto Jorge López y Francisco López Reboredo, dom. Echeverría 5549 Cap. venden a Alberto Julio González, dom. Federico Lacroze 2520 Cap. el hotel (SSC.) 24 hab. sito en TEODORO GARCIA 2373 Cap. Libre deuda y gravamen, reclamos ley n/oficinas.

e. 12/2 Nº 143.363 v. 18/2/98

La Dra. María I. Baciocco, Tº 18, Fº 551, CPACF, con oficinas en Hortiguera 423 Capital, avisa que Sofía Adelina Tzveibel y Sergio Bonomi, sociedad de hecho, con domicilio en Tucumán 1323, Capital, venden su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas y kiosco sito en TUCUMAN 1323-27, Capital Federal, a Liliana María Inés Cristiano y Juan Carlos Lado, con domicilio en Nogoyá 2629, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en estudio Dra. María I. Baciocco, Hortiguera 423 Capital. Buenos Aires, febrero de 1998.

e. 12/2 Nº 143.447 v. 18/2/98

"Z"

Andrea Silvana Duek, domiciliada en la calle Conesa 737, piso 1º de esta Capital Federal, vende a Marcelo Fabian Genaisir, domiciliado en Jufre 460, 5º 21, Capital Federal, su fondo de comercio, sito en ZABALA 2302 de Capital Federal, del rubro de comercio minorista, despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) reclamos de ley en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1473, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 20 horas.

e. 13/2 Nº 78.643 v. 19/2/98

Se comunica que Chibana Tetsuo con Nº de DNI 92.349.804 domiciliado en M.T. de Alvear 1467 Cap. Fed. transfiere a Chibana Masamori con Nº de DNI 92.349.805 domiciliado en Zabala 245. Cap. Fed. el Fondo de Comercio de la Tintorería sito en ZABALA 2427 Cap. Fed. Reclamos de Ley en: Zabala 2427. Cap. Fed.

e. 16/2 Nº 143.748 v. 20/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUENOS AIRES OFFSET S. A.

Comunica por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 24 de noviembre de 1997, se resolvió aumentar el capital en $ 108.000.-, de $ 12.000.- a $ 120.000.- y emitir acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100.- y un voto cada uno. Conforme el art. 194 Ley 19.550 se ofrece a los accionistas el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer. Domicilio en calle Urquiza 2166, de Capital Federal de 9 hs. a 18 hs.

Presidente - Juan José Szekely
e. 13/2 Nº 78.658 v. 17/2/98

"BGN GLOBAL FUND" FONDO COMUN DE INVERSION

Inscrip. Nº 290 Reg. Fondos Comunes de Inversión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.070 de fecha 16-1-98 aprobó la constitución y el Reglamento de Gestión de "BGN GLOBAL FUND" FONDO COMUN DE INVERSION obrante a fs. 99/104 y 119/122 del Expte. Nº 1422/97. Copia del Texto del Reglamento de Gestión de "BGN GLOBAL FUND" FONDO COMUN DE INVERSION, se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria Banco General de Negocios S.A. sita en la calle Esmeralda 130 Capital Federal.

Vicepresidente - Juan Shaw de Estrada
e. 16/2 Nº 143.695 v. 17/2/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DE FABRICANTES DE VIDRIOS

y

UNION DE INDUSTRIALES DE VIDRIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La CAMARA ARGENTINA DE FABRICANTES DE VIDRIO, registrada bajo el número 5722/357780 e inscripta en el Inspección General de Justicia el día 21 de abril de 1964 bajo el número 5484 y la UNION DE INDUSTRIALES DE VIDRIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, registrada bajo el número 1.500.770 e inscripta en la Inspección General de Justicia el día 21 de septiembre de 1988, bajo el número C. 1.500.770, comunican por tres días a los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 inciso 3º de la ley 19.550: a) Que han resuelto fusionarse mediante la absorción de la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrios de la Unión de Industriales de Vidrio de la República Argentina, mediante el aumento de su patrimonio como consecuencia de la fusión en la suma de $ 12.246,96 b) que el compromiso previo de fusión se firmó el día, 15 del mes de septiembre de 1997 y fue aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias y unánimes de las asociaciones que se celebraron los días 29 de septiembre de 1997 y 21 de noviembre de 1997. Reclamos de ley en Sarmiento 643, 7º piso. Alfonso de Laferrere.

Abogada - María Luján Bianchi
e. 16/2 Nº 143.702 v. 18/2/98

"E"

EL PEHUENCHE S.A.

Reducción de capital. A los efectos de los arts. 83, inc. 3º, 203 y 204 Ley 19.550, EL PEHUENCHE S.A., que tiene su domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 1611/15, piso 2º, oficina 23, encontrándose inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de marzo de 1980 y en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 73.634, hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28-11-97 redujo su capital social en acciones preferidas en $ 500.000.- disponiendo su adquisición y cancelación proporcional dentro de las cuatro emisiones de las mismas de la manera siguiente: a) Emisión del 30-11-81, 2 acciones, valor contable $ 0,0002 y valor de ajuste $ 2.585,9998, o sea, $ 2.586.-; b) Emisión del 31-12-87, 133.592 acciones valor contable $ 13,3592 y de ajuste de $ 54.962,6408, total $ 54.976.-; c) Emisión del 30-11-90, 1.637.203.210 acciones con valor contable $ 163.720,3210 y valor de ajuste de $ 202.150,6790, total $ 365.871 y d) Emisión del 30-11-91, 573.996.001 acciones valor contable $ 57.399,6001 y valor de ajuste de $ 19.167,3999, total $ 76.567. Las presentaciones de ley podrán efectuarse en la sede de la sociedad, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.

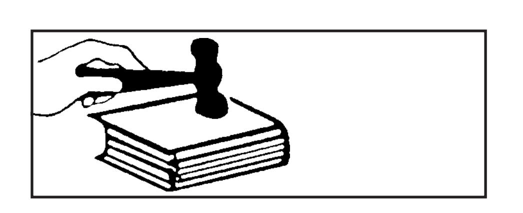
Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 13/2 Nº 143.495 v. 17/2/98

"O"

OXY NET S.A.

Suscripción preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 27-1-98 se resolvió incrementar el capital social de $ 24.000 a $ 1.200.000, por lo que se emitirán 1.176.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por un valor nominal total de $ 1.176.000 una vez vencido el plazo de la publicación previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550, durante el cual los Sres. Accionistas deberán optar por el ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer, en su caso, indicando la medida del ejercicio de tal derecho. Las acciones suscriptas deberán integrarse, conforme los plazos que estipule el Directorio, al contado, en dinero efectivo.

Presidente - Guillermo Nicolás Alejandro Katz
e. 13/2 Nº 44.439 v. 17/2/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Verónica P. Cabeza, el 23/2/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa romeo, sedán 5 puertas, 146 TD/97, motor Nº AR675012005774, chasis Nº ZAR93000-0V2121361, Dominio BJP 410, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 23.002,52. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6/2/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/2 Nº 44.457 v. 17/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Eduardo E. Aceto, el 23/2/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Fiorino/94, motor Nº 159 A2 0388157591, chasis Nº 147BBO*07290300, Dominio B-2.658.056, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 7.429. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6/2/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/2 Nº 44.458 v. 17/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Danmiel C. Arripe, el 23/2/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GL 1.6/94, motor Nº 10CTH21001688, chasis Nº VF34BB2A271281983, Dominio U-108.304, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 17.227. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6/2/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/2 Nº 44.459 v. 17/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Marta G. Deganutti, el 23/2/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra SC/94, motor Nº 159B10119040286, chasis Nº 9BD1590000P9047578, Dominio A-092.192, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 17.038. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6/2/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/2 Nº 44.461 v. 17/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra César R. Escurra, el 23/2/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, 21 TXE/93, motor Nº 5521704, chasis Nº 8A1L48SZZNS012198, Dominio P.033.971 en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.564. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6/2/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/2 Nº 44.462 v. 17/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Raúl Vega, el 23/2/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daewoo, sedán 4 puertas, Tico PM/93, motor Nº F8C-091362, chasis Nº KLY3S11BDPC091754, Dominio M-297.100, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 6.946. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6/2/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/2 Nº 44.463 v. 17/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Jorge F. Izaguirre, el 23/2/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat sedán 4 puertas, Tempra/94, motor Nº 159B10119063524, chasis Nº 9BD159000R9068197, Dominio C 1.786.784, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.032. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6/2/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/2 Nº 44.464 v. 17/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra José A. Pooli, el 23/2/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Kia, sedán 4 puertas, Sephia 1.5/94, motor Nº B5 393902, chasis Nº KNAFA2222R5601910, Dominio C-1.742.502, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 21.930. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6/2/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/2 Nº 44.465 v. 17/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Jorge L. Fuentes, el 23/2/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda/94, motor Nº UN977432, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ012495, Dominio Q-069047, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 9.986. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6/2/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/2 Nº 44.466 v. 17/2/98

César Martín Estevarena, martillero público, de conformidad a lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.441; comunica por tres días en los autos "CONEH MARIA c/GONZALEZ ADOLFO EDUARDO s/Ejec. Hipoc."; Exp. Nº 122.379/95; que el día 24 de febrero de 1998 a las 12,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, se procederá al remate del inmueble sito en la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, lotes Nº 6, 7 y 8 de la manzana Nº 97, con frente a la calle Florida nº 1228, lote baldío con frente a la calle French 1210, local de minimercado y con frente a la calle French 1228, casa habitación de living comedor, dormitorio, baño y cocina. Deuda Municipal $ 1.061,00 (fs. 110) al 12-5-97. Deuda Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 105) $ 301,72 al 23-5-97. OSN fuera de servicio. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 127. Parcelas 6, 7 y 8. Condiciones de venta. Base de la subasta $ 92.215. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de efectuada la subasta en la calle Paraná Nº 768, de esta Cap. Fed. se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
César Martín Estevarena, martillero público.

e. 13/2 Nº 143.624 v. 17/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto F. Ingallina, subastará el día 26/2/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, motor Nº AA29570, chasis Nº 8A1L534ZZTS008201, Dominio BBY 169, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 18.521.- Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, febrero 6 de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/2 Nº 1483.813 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio M. Ortiz, subastará el 26/2/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 GTD/87, motor Nº 5601177, chasis Nº L935-000408, Dominio C-1.441.293, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S7.132.- Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, febrero 6 de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/2 Nº 143.812 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio A. Romero Cabrera, subastará el 26/2/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio T/93, motor Nº 159A20388021281, chasis Nº 147BB007246950, Dominio RBQ 506, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 8.300.- Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, febrero 6 de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/2 Nº 143.814 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gustavo G. Giordano, subastará el 26/2/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 4 puertas, R-9 GTL/9, motor Nº 5896290, chasis Nº L428-022750, Dominio C-1.712.542, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 7.400.- Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, febrero 6 de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/2 Nº 143.810 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Mierez, Oscar Alfredo, el 23 de febrero de 1998, a las 9.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Clasic 1.6 nafta, año 1997, motor Volkswagen Nº UVB701535, chasis Volkswagen Nº 8AWSZZZ6K2TA013164, Dominio BEL-366, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 18.147. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 44.511 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Farías, Graciela Noemí, el 23 de febrero de 1998, a las 9.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta LX, año 1997, motor Ford Nº J4FTL43936, chasis Ford Nº 9BFZZZFHATB050387, Dominio BIW-411 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 14.745,78. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 44.512 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Tambone, Osvaldo, el 23 de febrero de 1998, a las 9.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, tipo automóvil, modelo Cuore, año 1994, motor Daihatsu Nº DE-103695316, chasis Daihatsu Nº JDAL201S000045901, Dominio C-1.767.449, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 4.629,96. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 44.513 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Yubero, Claudio Gabriel el 23 de febrero de 1998, a las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor Peugeot Nº 10CUZ10002787, chasis Peugeot Nº 8AD4BD9B2*T525403, Dominio BBK-630, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 19.321,42. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 44.514 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Kowalski, Juan José, el 23 de febrero de 1998, a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas modelo Golf 1.8, año 1997, motor Volkswagen Nº ADD135974, chasis Volkswagen Nº 3VW1931HLVM315798, Dominio BJG-129, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 18.973,45. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 44.515 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Dosio, Alicia el 23 de febrero de 1998, a las 9.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace CL, año 1996, motor Fiat Nº 159 A2 038 8307755, chasis Fiat Nº 8AS147000T8365842, Dominio ARZ-807, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 4.261,28. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 44.517 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Suárez, Francisco, el 23 de febrero de 1998, a las 9.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SRI, año 1994, motor Peugeot Nº 0118288, chasis Peugeot Nº 2086744, Dominio C-1.757.944, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 7.579,89. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 44.520 v. 18/2/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Gel, Silvana, el 23 de febrero de 1998, a las 8.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CS, año 1996, Dominio BCI-494, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 10.755. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Guillermo A. Campos, martillero.

e. 16/2 Nº 44.521 v. 18/2/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Marchese, Jorge A., el 23 de febrero de 1998, a las 8.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo Palio 1.6, año 1997, Dominio BQX-580 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 14.684.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/2 Nº 44.522 v. 18/2/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Longo, Fernando G., el 23 de febrero de 1998, a las 8.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, año 1996, Dominio BAG 910, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 17.465. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/2 Nº 44.523 v. 18/2/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Campomat S.A. el 23 de febrero de 1998, a las 8.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, año 1994, Dominio C-1.841.350, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 11.660. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/2 Nº 44.524 v. 18/2/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Rondina, Jorge N., el 23 de febrero de 1998, a las 8.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 306 XN 1.8, año 1997, Dominio BGC 886 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 15.120. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/2 Nº 44.525 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de TUTELAR CFSA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTCA, año 1993, motor Peugeot Nº 932026, chasis Peugeot Nº 53144362, Dominio C-1.651.988, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Camargo 939, Capital de 10 a 16. Base u$s 7.000. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.821 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Tempra SC, año 1992, motor Fiat Nº 149E0117650064, chasis Fiat Nº 9BD159000N9002788, Dominio SQW 838, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 3.096. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 143.764 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 306 STD, año 1997, motor Peugeot Nº 10CUC34003466, chasis Peugeot Nº VF37BD9B231264572, Dominio BNF 132, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 18.750. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.822 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor Volkswagen Nº 1Y606864, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA044050, Dominio BNR 248, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 11.487. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.823 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Fuego GTA, año 1990, motor Renault Nº 5507773, chasis Renault Nº D953-001553, Dominio C 1.486.903, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 1.138. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.824 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 9 RN, año 1994, motor Renault Nº 5931572, chasis Renault Nº L428-036505, Dominio TFW 599, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 2.340. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.825 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,20 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 405 SR, año 1992, motor Peugeot Nº 4875, chassis Peugeot Nº 8AS15BD22N5003027, Dominio RYO 285, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 5.355. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.826 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor Volkswagen Nº 1Y60-6504, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA044125, Dominio BLV 512, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 15.180. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.827 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca BMW, modelo 325 I 4 Puertas, año 1992, motor BMW Nº 34550337, chasis BMW Nº WBACB31050FD76214, Dominio SVO 275, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 16.936. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.828 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Toyota, modelo Hilux SW4, año 1997, motor Toyota Nº 1KZ0435393, chasis Toyota Nº JTA116NJ5-J0042539, Dominio BLE 637, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 20.825. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de l a entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.829 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mazda, Modelo RX-7 (FC 45), año 1991, motor Mazda Nº E080523, Chasis Mazda Nº FC1032-200416, Dominio SNP 031, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 6.725. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.830 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Duna SX 1.6, año 1997, motor Fiat

Nº 159 A3 0388355047, Chasis Fiat Nº 8AP155000V5287183, Dominio BLC 890, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 8.178. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.831 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 9 RL, año 1994, motor Renault Nº 5943565, Chasis Renault Nº L428U-000676, Dominio RCC 559, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 2.345. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.832 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Fiesta CLX D, año 1996, motor Ford Nº SM36652, Chasis Ford Nº VSGASXWPFSWM36652, Dominio APB 132, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 4.020. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.833 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Modelo Camión Chasis con cabina L913D/42, año 1992, motor Mercedes Benz Nº 370.950-10-135802, Chasis Mercedes Benz Nº 692.118-12-094093, Dominio B 2.368.897, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 12.408. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.834 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Spazio TR, año 1994, motor Fiat Nº 159A20388174265, Chasis Fiat Nº 147BBO 07296983, Dominio SIX 167, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 2.065. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.835 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 406 STDT, año 1997, motor Peugeot Nº 10CUAV6002153, Chasis Peugeot Nº VF38BDHX280290472, Dominio BMI 761, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 24.042. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.837 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 21 TXE, año 1993, motor Renault Nº 5521715, Chasis Renault Nº 8A1L48SZZNS012183, Dominio N 097.893, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.413. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.838 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GRDT, año 1994, motor Peugeot Nº 10CU7J6013053, Chasis Peugeot Nº VF34BD8A271223772, Dominio RZI 622, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.570. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.839 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10,30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 505 ST, año 1995, motor Peugeot Nº 962032, Chasis Peugeot Nº 2091314, Dominio ABZ-535, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 8.500. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.840 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10,35 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo familiar, Modelo Duna SD Weekend, año 1994, motor Fiat Nº 146B20001511859, Chasis Fiat Nº 9BD146000R5337140, Dominio B-2.741.785, SKB-780, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 12.671,47. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.841 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10,45 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Rover, tipo sedán 4 puertas, Modelo 620 SI, año 1994, motor Rover Nº F20ZIE226821, Chasis Rover Nº Serie SARRHZLBNAM170094, Dominio C-1.836.291, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 34.984. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.842 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10,50 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, Modelo BM386 Versión 1633, año 1996, motor Mercedes Benz Nº 475.982-10-691817, Chasis Mercedes Benz Nº 8AC386058TA118141, Dominio AWW-635, en el estado que se encuentra y exhibe en "Concesionario Vermen", sito en Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 43.000. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.843 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10,40 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, Modelo 19 RT (BIC), año 1994, motor Renault Nº 5924570, Chasis Renault Nº 8ª1B53SZZR5017670, Dominio C-1.742.707, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 15.004,46. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.844 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10,55 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, Modelo L 1620/51, año 1995, motor Mercedes Benz Nº 372.951-10-155.090, Chasis Mercedes Benz Nº 386.018-12-109.605, Dominio ACU-907, en el estado que se encuentra y exhibe en "Concesionario Vermen", sito en Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 22.433. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.845 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio S. Jachimowicz, subastará el 26/2/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/92, motor Nº 5516184, chasis Nº L48S-008314, Dominio C-1.564.930, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.892.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador y el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.794 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Esteban F. Frison, subastará el 26/2/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDR 1.7/95, motor Nº 146B20001562022, chasis Nº 8AS146000*S5182930, Dominio AAS 505, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.197.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador y el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.777 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Christian H. López, subastará el 26/2/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GRDT/94, motor Nº 10CU7J6008899, chasis Nº VF34BD8A271170007, Dominio TFG 733, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 15.649.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.782 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Martín G. Urrutia, subastará el 26/2/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SL 1.4/93, motor Nº 159 A2 0387973090, chasis Nº 8AS146000*N5015182, Dominio B-2.491.150, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 3.045.- Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.786 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/LLORENTE, ALDO FABIAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.237), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S, año 1994, motor Nº 159 A 0388175734, chasis Nº 8AS138 A00 00145167, Dominio B-2.675.476, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 2.646.- Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Deudas en concepto de patentes $ 1.822,03 al 21/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/2 Nº 143.792 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis A. Cattalini, subastará el 26/2/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aro, todo terreno, 320/95, motor Perkins Nº JPA120837Y, chasis Nº UU3ASODFOS1218609, Dominio AOX 702, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 10.234.- Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.796 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mabel G. Molinari, subastará el día 26/2/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL-96, motor Nº 5291030, chasis Nº L428-094706, Dominio ARZ 707, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 7.050.- Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.799 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juana H. Campos, subastará el día 26/2/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Pick up, Ranger XL/96, motor Nº A-34843, chasis Nº 1FTCR10A3TTA34843, Dominio BEE 943, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 11.500.- Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.801 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Oscar Muiños, subastará el día 26/2/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR S/C/87, motor Nº 505044, chasis Nº 2067090, Dominio C-1.497.038, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.896.- Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.808 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nélida B. Almada, subastará el 26/2/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN/97, motor Nº NAA45837, chasis Nº 8A1357TNZTS003910, Dominio BFX 161, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 12.250.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.817 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ernesto O. Graboviezki, subastará el 26/2/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Pick up, VW Saveiro/93, motor Nº 1407473, chasis Nº 9BWZZZ30ZNP258231, Dominio C-1.650.751, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.712.- Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.818 v. 18/2/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de JULIA MENDEZ DEL CAMPO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 13/2 Nº 143.361 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAUL JOSE RAMOS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/2 Nº 78.613 v. 18/2/98

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de VICTOR ROSENDO MALETTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Horacio Moderna Etchegaray, juez.
e. 16/2 Nº 78.606 v. 18/2/98

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 de la Capital Federal, cita y emplaza a OSVALDO ENRIQUE GRIPPO a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta (60) días corridos en autos "GRIPPO, OSVALDO ENRIQUE s/Ausencia por Desaparición Forzosa" (Ley 24.321). publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 13/2 Nº 216.182 v. 17/2/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade, cita y emplaza a ENRIQUE GREGORIO FRANCISCO COURAU, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca por ante este tribunal a fin de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "COURAU, ENRIQUE GREGORIO FRANCISCO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse sin cargo por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 16/2 Nº 216.383 v. 18/2/98

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, sito en Talcahuano 490, 6º piso, de esta Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Daniel Pittala, cita a JESUS ALEJANDRO DIAZ, en los autos caratulados "LAROCCA, ALBA A. y DIAZ, JESUS A. s/Divorcio art. 214 Inc. 2º C.C.", para que dentro del plazo de quince (15) días se presente a contestar la demanda interpuesta a fs. 3 y tome la intervención que le pueda corresponder, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Este edicto deberá ser publicado por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Ana María Pérez Caton, juez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 16/2 Nº 143.685 v. 17/2/98

Nº 98

El Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Carlos P. Narváez, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días, a posibles causahabientes de don ALFREDO NARCISO AGUERO, en autos: "AGUERO ALFREDO NARCISO s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, por dos días consecutivos, en forma gratuita (art. 10 bis de la Ley 24.411 y 9 de la Ley 24.823).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 16/2 Nº 216.256 v. 17/2/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, en los autos caratulados "SCHRÖDER RICARDO c/SALMINCI ARMANDO PABLO s/Cancelación de Hipoteca", cita a ARMANDO PABLO SALMINCI a fin que comparezca en autos dentro del plazo de (5) cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que actúe en su representación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 13/2 Nº 78.681 v. 17/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL ANGEL JARA ESCOBAR, a estar a derecho en la causa Nº 17.184 que se le sigue por el delito de hurto art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.411 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a Cristian Fernández, a estar a derecho en la causa Nº 21.454 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.408 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490,

piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NELSON ROBERTO BERGONGO, MANUEL CASTRO LINARES y a JOSE LUIS ALVAREZ HEYEN, a estar a derecho en la causa Nº 24.258 que se les sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deben comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.410 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HUMBERTO MARIO SCHEINN, a estar a derecho en la causa Nº 24.415 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 292 del Código Penal en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.409 v. 20/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WALDINO AGUILAR, para que comparezca en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, en la causa Nro. 3130 seguida contra "AGUILAR, WALDINO y Otro s/Arts. 162 y 42 del C. Penal", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Victoria Zorzi, secretaria.
e. 11/2 Nº 215.826 v. 17/2/98

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIX RONALD BONAR GUZMAN, para que comparezca en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta ciudad, en la causa Nº 3234 seguida contra "BONARD GUZMAN, FELIX RONALD por los delitos de resistencia a la autoridad y daño", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 12/2 Nº 216.009 v. 18/2/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO SEERGIO NUÑEZ ORTIZ, a estar a derecho en la causa Nº 17.159 que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/2 Nº 216.034 v. 18/2/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LAZARTE para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa nro. 29.196, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial nro. 5. Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. Piso, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/2 Nº 216.187 v. 19/2/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nro. 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARIA CRISTINA MANSILLA que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.832 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de enero de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/2 Nº 216.237 v. 19/2/98

///nos Aires, 19 de diciembre de 1997. Cítese por edictos a JORGE LUIS CAÑETE para que comparezca a estar a derecho, en la presente causa Nº 43239 seguida por el delito de "Resistencia a la autoridad" art. 239 del C.P., dentro de los cinco días de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde....

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/2 Nº 216.239 v. 19/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a FRANCISCO RAMON ALCARAZ YTALAVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº B-2492/96 que se le sigue por infracción al artículo 14, párrafo segundo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenándose su captura y detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 11/2 Nº 215.950 v. 17/2/98

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CARLOS ADRIAN LOPEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercer día de la última publicación.

Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 13/2 Nº 216.243 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa Nº B-3127/97, caratulada: "PORTELLA CABALLERO, JULIO CESAR s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JULIO CESAR PORTELLA CABALLERO para que comparezca al Tribunal a estar a derecho, dentro del tercer día, a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 13/2 Nº 216.244 v. 19/2/98

Nº 3

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial, el que será diligenciado mediante cédula, a efectos de notificar mediante edictos a QUO QIHE, QIU HEYIN, LIU JINDIAN, GIU HELONG, CHEN YIFANG, HANG ZENGJIN, LIU SHI WEN, ZHANG JINYU, CAI XINCHUN, LI YOUGI, XU BAOQUAN, ZHANG YUNLONG, CHEN QUANXIN, LIAN BAOXIN, NI ZHOUPIN, LIU DE HUA, DEO GAN, XIE FALIAN, LIN MIN JIAN, HUANG FUXIN, ZHENG JINDE, YANG WENQING, YANG HUAQIN, JIAN HEHUA, LI ZUDONG, QIHUA, LIN SHILINAG, YANG XINXI y LIN BIHUI, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., hasta dentro de los tres días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Dicha publicación deberá realizarse durante cinco días.

Secretaría Nº 5, 5 de febrero de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/2 Nº 216.325 v. 18/2/98

Nº 4

Emplácese a FLAVIO ALEJANDRO PLANA que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 3 de febrero de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/2 Nº 216.398 v. 20/2/98

Emplácese a David Esquel (de quien se carecen de otros datos filiatorios) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días dentro de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 26 de diciembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/2 Nº 216.399 v. 20/2/98

Nº 5

"Cítase a los directivos de MACRINE S. A. (C.U.I.T. Nº 30-67876958/0) MARIA CRISTINA GOMEZ (argentina, nacida el 21/12/62, hija de José María Gómez y de Irma Estela Aparicio, D. N. I. Nº 16.128.401, con último domicilio conocido en Callao 257, piso 11º, depto. "G" de Cap. Fed.) y CARLOS LUIS THEA FERRANDO, (argentino, nacido el 3/10/52, D. N. I. Nº 10.433.569, abogado, con último domicilio conocido en Rivadavia 1929, piso 13º, depto. "87" de Cap. Fed.), y a ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS (de quien se desconocen mayores precisiones), para que comparezcan en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capita Federal, dentro de los cinco días de notificados, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5626/97 que se les sigue por presunta infracción al art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas, en caso de incomparecer a dicho llamado (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Martín Arias Duval, secretario".

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
e. 12/2 Nº 216.008 v. 18/2/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, en los autos nro. 8584/97, caratulados "ESCOBAR, MARCELO LEONARDO s/Falsificación de Moneda", notifica a MARCELO LEONARDO ESCOBAR, D.N.I. 17.302.670, que por resolución del 17 de noviembre de 1997 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 282 del Código Penal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.), con la declaración de que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 13/2 Nº 216.245 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, cita a TEODORO ANIBAL GAUTO, D.N.I. Nº 7.701.907 para que comparezca dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 174 inc. 5to. del Código Penal, en la causa nro. 99 caratulada "GAUTO, TEODORO s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaria Nº 15, Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 13/2 Nº 216.246 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton en los autos Nro. 8583/97, caratulados "LOZADA, JUAN ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JUAN ALBERTO LOZADA que deberá presentarse ante el Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que realice un tratamiento para dejar en forma definitiva el consumo de estupefacientes. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1998... citase por edictos... Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
e. 13/2 Nº 216.247 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, cita a SILVIA ESTHER CHERÑAK, L.C. 11.607.271 para que comparezca dentro del tercer día de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 174 inc. 5to. del Código Penal, en la causa nro. 99 caratulada "GAUTO, TEODORO s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Alejandro Almeida Leigthon, secretario.
e. 13/2 Nº 216.257 v. 19/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a CEFERINO CABRERA a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9010/96, caratulados "CABRERA, CEFERINO sobre Infracción Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/2 Nº 215.963 v. 18/2/98

Cítese mediante edicto al Sr. RICARDO GOMEZ (D. N. I. Nº 11.726.904), a presentarse ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital, a fin de estar a derecho en los autos Nº 3868/97, caratulados "GOMEZ, RICARDO sobre Infracción Ley 23.7372", en el término de tres días de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/2 Nº 215.966 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío,

Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARTA RAQUEL MARQUEZ y ELVA LUZ GARAY, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 715, caratulados "CANICOBA CORRAL, RODOLFO (Juez Jdo. Federal 6) s/Dcia. falsif. de doc. públ.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlas rebeldes y ordenar sus detenciones.
Secretaría Nº 22, 29 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/2 Nº 215.967 v. 18/2/98

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121. Citar a quien se conoce como "TITO" para que dentro de los cinco días de la publicación de la presente, comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1208/98 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.
e. 16/2 Nº 216.183 v. 20/2/98

Nº 32

Juzgado de Instrucción Nº 32, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BRIAN PEDRO MOORE - L.E. Nº 5.147.809 - para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue Nº 27874/95 por los delitos de falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1998.
Jorge Luciano Gorini, secretario.
e. 12/2 Nº 216.414 v. 18/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del suscripto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, cita y emplaza en los autos Nº 19.815, caratulada: "N.N. s/Aver. Cont. (Robo Automotor)" del registro del este Tribunal, a MIGUEL ANGEL DOTTI (DNI Nº 10.238.460, nacido el 21/12/1951, hijo de Miguel Lucio Dotti y de Isabel Ferraro) a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, Capital, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN), el día 25 de febrero de 1998, a las 10.30 horas, haciéndole saber que tiene derecho a designar letrado defensor, que deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal y que en caso de inasistencia injustificada se ordenará su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 13/2 Nº 216.236 v. 19/2/98

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SABAT LORENA PAOLA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1998.
Mirtha L. Campos Tula, secretaria.
e. 12/2 Nº 216.321 v. 18/2/98

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997. Por recibido agréguese a sus antecedentes y tiénese presente lo informado. Cítese por edicto a ENRIQUE SHINOJARA, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 25 de febrero a las 11,00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde, ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
e. 16/2 Nº 216.506 v. 18/2/98

"Buenos Aires, 4 de febrero de 1998... Cítese por edictos a MARIO OSCAR PONCE, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su captura". Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria. Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, 2º Piso, Of. 236, Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.504 v. 20/2/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría nº 13, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GUILLERMO THOMAS, quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 16/2 Nº 216.417 v. 18/2/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA (RIO NEGRO)

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Armando Farina, cita y emplaza a ANGELICA BEATRIZ RUBILAR, hija de Germán Segundo y Alicia Morales, D.N.I. Nº 25.067.887, soltera, ama de casa, nacida el 3 de mayo de 1975, con último domicilio conocido en calles Ramasco y Mariano Moreno del Barrio Norte de Allen, a estar a derecho en autos caratulados: "RUBILAR, ANGELICA BEATRIZ s/Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 200/97, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. — Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
Secretaría Penal, 23 de diciembre de 1997.
Jesús Armando Farina, secretario federal.
e. 13/2 Nº 216.238 v. 19/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bartolomé Mitre 956/62 del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a GABRIEL ALBERTO SKOF, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4876, caratulada: "SKOF, GABRIEL ALBERTO s/Inf. Ley 24.241", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría, 2 de febrero de 1998.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 12/2 Nº 215.977 v. 18/2/98

En la Ciudad de Morón, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se cita por edicto a MARTHA ANDREA SARTI FONTAN, D. N. I. Nº 16.891.048, en la causa Nº 4917, caratulada "SARTI FONTAN, MARTHA ANDREA s/Inf. a la Ley 24.241", en tramite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre 962, de la ciudad de Morón, del registro de la Secretaría Nº 3, a mi cargo. Conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P.N., se transcribe el auto que así lo dispone: ///ón, 2 de febrero de 1998. Dado a que el domicilio aportado por la Cámara Nacional Electoral respecto de MARTHA ANDREA SARTI FONTAN es el mismo al que fue citada y en el cual no reside más (ver fs. 234), citasela por edicto conforme las previsiones del art. 150 del C.P.P.N., para que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días posteriores al de la quinta y última publicación del mismo, a los fines de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársela rebelde y contumaz ordenándose en consecuencia su inmediata detención y comparendo. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 12/2 Nº 215.980 v. 18/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a CAROLA FELLINGER PEÑA a que en el término de cinco días desde la última publicación del presente comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declarársela rebelde y disponer su captura.
Secretaría Nº 5, 16 de enero de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 13/2 Nº 216.184 v. 19/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	05/02/98	DORIS EVELIN RENTERIA	3	FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	07/01/98	ALEJANDRO GABRIEL VILLALBA, D.N.I. Nº 25.284.187	3	ROBO
5	116	Marisa A. Murado	31/12/97	EMILIO CARLOS TORTEROLA	3	Nº 3.965/1997
9	108	Carlos A. Haiek	27/01/98	MAURA MAIDANA MARTINEZ DNI 92.836.761	3	Nº 52.885/97
11	133	Marcela L. García	02/02/98	ISSA CHAOUD	3	ESTAFA
17	153	Darío M. Medina	06/02/98	PATRICIA CLAUDIA LUNA	3	Nº 93.753/97 - ROBO
17	153	Darío Medina	10/02/98	RUBEN ESPAÑOL, TITULAR DEL L.E. Nº 4.543.476	3	Nº 114.263/97 - DEFRAUDACION PRENDARIA
22	148	Julián Descalzo	05/02/98	JUAN SALAYA	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio P. Quiñones	02/02/98	ROQUE ALBERTO DE TRANA - D.N.I. 11.848.900, ARGENTINO NACIDO EL 30/12/1955, CASADO, COMERCIANTE	3	Nº 85.018/97 - ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	02/02/98	RAFAEL DEL VALLE ROTUNDO, D.N.I. 7.983.202	10	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	02/02/98	CARMEN CRISTINA BOUZADA	3	EXTORSION
30	164	Marcelo P. Vázquez	13/01/98	GAVINO SOSA, CI 8.479.700	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	05/02/98	HUGO MARIN BARRIONUEVO	3	Nº 5.243/98
34	117	Horacio J. Azzolin	09/02/98	HUGO MALJKOVIC	5	Nº 116.082/98 - DEFRAUDACION
40	139	Gustavo M. Pierretti	03/02/98	FERNANDO LUIS GOLDSMAN (D.N.I. Nº 10.704.782) Y ANA LIA KRASNIANSKY (D.N.I. 5.888.917)	3	Nº 98.488/97

e. 16/2 Nº 15 v. 20/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achával	09/02/98	LILIANA HILDENBRAND, L.C. Nº 6.238.387	3	DEFRAUDACION
10	130	Juan F. Tapia	03/02/98	CECILIA INES KOVALCHUK Y MIGUEL ANGEL ABOUGLIAN	3	FALSA DENUNCIA Y ESTAFA
10	130	Juan F. Tapia	04/02/98	DANIEL SOBRINO	3	ROBO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	Julio P. Quiñones	30/12/97	AGUSTIN ROLANDO BACIGALUPE SANTOS Y MIRIAM GLADYS SOTO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
26	156	Enzo M. Cipriani	04/02/98	LUIS FERNANDO LAMURA	3	Nº 95.780/97
27	124	Laura G. Bruniard	05/02/98	ALEJANDRO MONTIEL	1	Nº 1277/1996 (48.013)
27	124	Laura G. Bruniard	05/02/98	DILFRIDO MENDEZ	1	Nº 1277/1996 (48.013)
27	124	Laura G. Bruniard	05/02/98	DAMASIO GAONA	1	Nº 1277/1996 (48.013)
27	124	Laura G. Bruniard	05/02/98	ALBERTO RODRIGUEZ	1	Nº 1277/1996 (48.013)
27	124	Laura G. Bruniard	05/02/98	ARNULFO ESTECHE	1	Nº 1277/1996 (48.013)
30	164	Ignacio Belderrain	05/02/98	LEONARDO RODRIGO NIEVAS	5	Nº 498/98
39	135	María C. Espeche	02/02/98	EMA CAROLINA GALLO MIRANDA	3	Nº 114.536/1997
42	106	Laura G. Bruniard	06/02/98	GUSTAVO ARIEL VASALLO (ARGENTINO, 28 AÑOS, ESTADO CIVIL CASADO, EMPLEADO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AQUINO DE LA RIVERA 406, SALADA, P.B.A.)	3	Nº 52.832/97 (69.788) - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA (ART. 172 DEL C.P.N.)
43	109	Marcelo P. Vázquez	28/01/98	MARCO ANTONIO FANOLA ZAMORA	5	77.488/97 - ESTAFA
43	109	Marcelo P. Vázquez	09/01/98	WALTER RICARDO OCAMPO	5	71.796/97 - ESTAFA
43	109	Marcelo P. Vázquez	28/01/98	NESTOR JAVIER OLIVERA PERNAS	5	52.480/97 ESTAFA
43	109	Marcelo P. Vázquez	13/01/98	PEDRO CHIURA Y ALBERTO SANGUINETI	5	12.388/94 - ESTAFA
43	109	Marcelo P. Vázquez	02/01/98	NESTOR FABIAN LAURIN	3	2312/97 - HURTO

e. 16/2 Nº 16 v. 18/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	29/12/97	VICENTE MARIO GEUIMUNDE	6	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
1	1	Graciela Guerscovich	22/12/97	HECTOR EDUARDO PADRERA	5	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 16/2 Nº 17 v. 20/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de FORTUNATA YACAR DE ATTAS, en la que se designó síndico al Sr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 563 10º I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/2 Nº 215.982 v. 18/2/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "PRESTIA FABIAN ALBERTO" (D.N.I. 20.250.952). Ha sido designado Síndico el Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberan solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1998. (art. 32 y sgtes.), y cuentan hasta el día 28 de marzo de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de abril de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertencientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravamen de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbase efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/2 Nº 215.987 v. 18/2/98

Nº 3

Edicto de llamado a mejora de oferta. Llamado a mejora de oferta de adquisición en autos "HIDALGO SOLA Y CIA. S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la suscrita, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal. Objeto: inmueble ubicado en la calle San Martín 1804 (antes 3959) esquina América, Localidad Eldorado, Pcia. de Misiones, Nom. Cat.: Dep. 6, Mun. 30, Sec. 14, Ch. 000, Mz. 29, Parc. 1, 2 y 11. La venta se realiza "ad-corpus". Oferta a mejorar: Ciento sesenta y cinco mil dólares estadounidenses (U$S 165.000.-), pagaderos de contado. Venta de Pliegos: se realizará en el domicilio de la Sindicatura, en la Avenida Santa Fe 3587, piso 12º "B", los días hábiles en el horario de 16.00 a 18.00 horas, desde el día 17 hasta el día 25 de febrero de 1998. El valor del Pliego se fija en la suma de quinientos pesos ($ 500.-) cada ejemplar. La adquisición del pliego es condición para efectuar válidamente propuestas en el proceso. Presentación de propuestas: en la mesa de entradas de la Secretaría interviniente hasta el día 27 de febrero de 1998, a las 11.00 horas. Apertura de ofertas: el día 27 de febero de 1998, a las 12.00 horas. Se deja constancia que el oferente inicial tiene facultad para igualar la mejor oferta que se presente. Publíquese por dos días.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/2 Nº 78.820 v. 17/2/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "METALURGICA MELIAN S. A. I. Y C. s/ Quiebra (Ex-pedido de quiebra por LUCIANI, NIDIA)", expte. Nº 56.811, con fecha 15/12/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Claudio López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/03/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/2 Nº 216.048 v. 18/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.12.97 se decretó la quiebra de: LEONARDO VINTROB, con domicilio en la calle Jujuy 46, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626 - 2º piso "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 30 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7). d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 16/2 Nº 216.397 v. 20/2/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de COTADO CLAUDIA FABIANA habiéndose designado síndico al contador CALIK PRZYBYLSKI con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 1998 y 9 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/2 Nº 215.821 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber que en autos caratulados: CARDECO SACIC s/Concurso Preventivo, se ha abierto con fecha 22 de septiembre de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Covini Miguel Angel, con domicilio en Tucumán 881 Piso 7º, Of. 56 de Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 1998. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 25 de septiembre de 1998 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/2 Nº 78.813 v. 20/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PERNIGOTTI FERNANDO s/Quiebra". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Av. del Libertador 222, 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimis-

mo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
La Secretaria Interina.
e. 11/2 Nº 215.815 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ LUIS JORGE s/Quiebra". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
La Secretaria Interina.
e. 11/2 Nº 215.816 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WOLFENSON ROTTER E. - WOLFENSON ALBERTO M. s/Quiebra". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
La Secretaria Interina.
e. 11/2 Nº 215.822 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL SHOPPING DEL NEUMATICO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
La Secretaria Interina.
e. 11/2 Nº 215.823 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de FINE ARTS S. A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 30 de marzo de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/2 Nº 216.251 v. 20/2/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "GLAZER, ERNESTO BERNARDO", (Exp. número 55.321), con fecha 10 de julio de 1997. Se designó síndico a la Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 18 de febrero de 1998. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 1º de abril y 18 de mayo de 1998, respectivamente. Se cita al fallido para que el 12 de mayo de 1998, a las 11:00 horas, concurra al Tribunal a la audiencia de explicaciones. Se intima al deudor y a terceros a que entreguen a la síndico, en forma fehaciente, los bienes y documentos, que tengan en su poder, de propiedad del fallido. Asimismo se previene a terceros de la prohibición de hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a que haga entrega de sus libros y documentación contable a la sindicatura, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/2 Nº 215.820 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: SELIM S.R.L. (inscripta bajo el número 4150, del libro 96 de Tº S.R.L., el 23 de abril de 1992), con domicilio legal en Migueletes 1736 piso 14 Dpto. "B" Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal. (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el 20/4/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 4/5/98 a las 11,00 horas a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.254 v. 20/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARODAL S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5769 Lº 100 de S.A. el 5-7-85)" con fecha 16 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de marzo de 1998 ante el Síndico Cdor. Macías Alberto con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11 departamento "D" de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de mayo de 1998 y el 19 de junio de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARODAL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/2 Nº 215.824 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALVANOPLASTIA NAVARRO S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4143 Lº 98 el 8/6/93) con fecha 10 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de marzo de 1998 ante el Síndico Cdor. Del Acebo Alejandro con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 7º "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GALVANOPLASTIA NAVARRO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/2 Nº 216.010 v. 18/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5, Capital Federal, en los autos caratulados "MOUSSALLI, EMILE CHARLES s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. EMILE CHARLES MOUSSALLI. Fíjase hasta el día 1/4/98 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la síndica Sra. Susana Inés Santorsola, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1364, 3º "C", Capital Federal (814-2803). Fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. 2/6/98 y 14/8/98 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 14/10/98 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/2 Nº 143.614 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DATO JUAN JOSE (Expte. 68.712), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana M. Oliveros Peralta, con domicilio en Perú 79, 8º Piso (18) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-98. Se deja constancia que el 26-5-98 y el 10-7-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/2 Nº 216.389 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARBONES ELECTRICOS ALFA OMEGA S.R.L. (Expte. 70.592), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-3-98. Se deja constancia que el 7-5-98 y el 22-6-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.390 v. 20/2/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DISCOS Y CAMPANAS M.G. S. A., que el síndico designado es el Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle José E. Uriburu 578, piso 4º "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 24 de abril de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 26 de mayo de 1998 y 8 de julio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de julio de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/2 Nº 216.023 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 4º de Capital Federal, en los autos "MON AIRES S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 60.740, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre 1997 se decretó la quiebra de MON AIRES S.R.L. (Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 21-9-94 al Nº 8017, Lº 101, T.O. de SRL). El síndico interviniente es Armando José González, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. 103 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con crédito de causa o título posterior al 1 de abril de 1996 que deberán requerir la verificación de los mismos por vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la Ley Concursal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, quedando intimados el fallido y los terceros a entregar al síndico dentro de las 72 horas, los bienes de aquél que se hallaren en su poder. Intímase al fallido para que: a) entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/2 Nº 216.227 v. 19/2/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de MECCA, OSVALDO L.E. 4.409.231 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación rela-

cionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira con domicilio en la calle Vallejos 4400, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/4/98.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/2 Nº 216.021 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA NUTRESUR S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso los incs. Nº 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º "18", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/3/98.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/2 Nº 216.022 v. 18/2/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "EQUIPAMIENTO ORO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EQUIPAMIENTO ORO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de mayo de 1998 y el 2 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 15 de abril de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán secretario.

e. 11/2 Nº 215.868 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "LLERA RODRIGUEZ, MARIA IRINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIA IRINA LLERA RODRIGUEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de junio de 1998 y el 6 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 7 de mayo de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Napoli con domicilio en Uruguay 722, Piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/2 Nº 215.960 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "ARMECA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARMECA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de mayo de 1998 y el 7 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge O. Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/2 Nº 215.962 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "HERMIDA, GUILLERMO ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUILLERMO ALBERTO HERMIDA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 1998 y el 3 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 21 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.403 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "YEGROS CARMONA, RAMONA EUGENIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAMONA EUGENIA YEGROS CARMONA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de junio de 1998 y el 4 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5 de mayo de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20 Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.273 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "KARFIL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KARFIL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de mayo de 1998 y el 23 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 14 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20 Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.272 v. 20/2/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FERPA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de diciembre de 1997 se procedió a la apertura del concurso preventivo de FERPA S.A., haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 2 de abril de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Dra. María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, piso 5º de Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de mayo de 1998 y de 2 de julio de 1998 respectivamente, celebrándose la junta informativa en la sala de audiencias del Juzgado el día 6 de octubre de 1998 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/2 Nº 143.347 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 del Autorizante, en autos NEUMANN Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra, hace saber que la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos a acreedores del concurso el que, de no ser observado, será aprobado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 199 .
Alejandra M. Tévez, secretaria.

e. 16/2 Nº 216.305 v. 17/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º, Capital Federal, hace saber que en el concurso preventivo de "GARCIA DANIEL ENRIQUE, con domicilio en la calle Juan B. Justo 9527, 10º "A", Capital Federal, a los Sres. acreedores que la audiencia informativa prevista por el art. 45 in fine de la ley concursal se celebrará el 27/2/98 a las 800 hs. con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, 3º asimismo, se ha fijado como plazo de vencimiento del período de exclusividad el día 5 de marzo de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/2 Nº 78.690 v. 19/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97 en virtud de lo dispuesto por el art. 54 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MACRONET S.A., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que po-rán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia S. Grinblat con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º Piso de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MACRONET S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/2 Nº 215.827 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/97, se ha decretado la quiebra de FUN SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo, el Nº 5468 del Lº 100 de S.A. con fecha 28 de junio de 1985, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de marzo de 1998 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Avda. J. B. Justo 5096 1º Piso Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FUN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 11/2 Nº 215.828 v. 17/2/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de OMAR OSVALDO RAFFO, con domicilio en Av. Escalada 2557, 9º piso, oficina 99, Capital Federal, en los autos caratulados RAFFO, OMAR OSVALDO s/Quiebra, Expte. Nº 20.414, la cual se designó síndico al Señor Schub Nélida con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º piso, "51", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1998 y 2 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/2 Nº 216.393 v. 20/2/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "CLERC ALBERTO FLORENTINO s/Quiebra (Expte. 39628/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a ALBERTO FLORENTINO CLERC haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Billinghurst 572, piso 1ero., Dpto. A, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de mayo de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 19 de junio de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Hernán H. De Papa, secretario.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/2 Nº 215.917 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "BAUZA FLET S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 16 de diciembre de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de BAUZA FLET S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de noviembre de 1988, bajo el número 7160, libro 90 de S.R.L. con domicilio social en Avda. del Barco Centenera 3543, de Capital Federal. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º, "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de marzo de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 4 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/2 Nº 216.007 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que en fecha 16/12/97, ha sido decretada la quiebra de BEISA S.A., con domicilio legal en la calle Uruguay 618, 3º Piso. Dto. "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/98 ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Of. "F", Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 5/5/98 y 19/6/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/2 Nº 216.474 v. 19/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 10 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MATERLUZ S.R.L., con domicilio en avenida San Juan 3900, Capital Federal. Señálase hasta el día 11 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 13 de abril de 1998 y 14 de mayo de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/2 Nº 215.988 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 16 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de ITALIAN INTERTRADE S.R.L., con domicilio en Gorriti 5550 (1414), Capital Federal y con fecha 5 de diciembre de 1997 se señala que hasta el 20 de febrero de 1998 los acreedores podrán presentar ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998, para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/2 Nº 215.990 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 5 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de TRESCHANSKI DE BUTLER ESTHER ELISA, D.N.I. 4.820.452, con domicilio en Franklin 1779, Capital Federal. Señálase hasta el día 23 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8 de mayo de 1998 y 23 de junio de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/2 Nº 215.996 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de ALFREDO KURCHAN habiendo sido desginada síndica la contadora Teresa Zulma Pereyra, con oficinas en la calle Guayaquil Nº 236 Piso 2º "D", de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de abril de 1998 y 14 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo los pongan a disposición del síndico en cinco días prohibiendo hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima además constituya domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado debiendo entregar al síndico sus libros y papeles de comercio en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/2 Nº 216.011 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del infrascripto, Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "BURIN DES ROZIERS LARROQUE SANTIAGO ALAN MARIO s/Quiebra" (Expte. Nº 26.506) con fecha 23 de diciembre de 1997, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. BURIN DES ROZIERS LARROQUE SANTIAGO ALAN MARIO (C.I. Nº 3.514.354) con domicilio en la calle Arenales 1497, piso 8º de Capital Federal y ha sido designado síndico, la Cdor. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: b) ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; c) intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; d) prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; f) prohibir la salida del país del Sr. BURIN DES ROZIERS LARROQUE SANTIAGO ALAN MARIO sin previa autorización de este Juzgado hasta la presentación del informe general que prevé el art. 39 de la ley 24.522; i) intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; j) intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
e. 13/2 Nº 216.231 v. 19/2/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUISO JULIO LUIS el día 31 de diciembre de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/2 Nº 216.194 v. 19/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLUARSA COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ARGENTINOS S.A. el día 31 de diciembre de 1997. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso

Of. "63" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/2 Nº 216.224 v. 19/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGEN GROUP S.A. el día 31 de diciembre de 1997. El síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/2 Nº 216.225 v. 19/2/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, (M. T. de Alvear 1840, Planta Baja), hace saber por 5 días en los autos caratulados "RUBIMAT S. A. s/Concurso Prevenivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 22 de diciembre de 1997, designándose síndico al Est. Kalomysky y Velarde, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º piso de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 30/4/98; informe individual art. 35: 15/6/98; informe del art. 39: 11/8/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 30/11/98, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/2 Nº 143.479 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, (M. T. de Alvear 1840, Planta Baja), hace saber por 5 días en los autos caratulados "CERRO LA TORRE S. A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 22 de diciembre de 1997, designándose síndico al Est. Kalomysky y Velarde, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º piso de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 30/4/98; informe individual art. 35: 15/6/98; informe del art. 39: 11/8/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 30/11/98, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/2 Nº 143.480 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de COHEN ALBERTO (L.E. 4.338.462) intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de marzo de 1998 presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar con domicilio en Paraguay 931, Piso 9º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COHEN ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/2 Nº 216.186 v. 19/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INSERT S. A., con domicilio social en Pergamino Nº 542/544 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1-3-95 bajo el Nº 1650 del Libro 116, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de mayo de 1998 y 6 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/2 Nº 216.404 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de NESTOR KLUC, expte. Nº 29.146, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 27 del mes de abril de 1998 y el día 11 del mes de junio de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/2 Nº 216.317 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C. P. 1122), Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "F & B S. R. L.", habiendo sido designada como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 11 de mayo y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/2 Nº 216.406 v. 20/2/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de WESCHLER DE CHAB, MONICA SUSANA (D.N.I. Nº 6.536.706) corresponde clasificar al presente como de clase "B". Síndico designado Dr. Marcelo F. Bentolila, domiciliado en Combate de los Pozos Nº 129, piso 1º "C", Capital Fed. pedidos de verificación de créditos hasta el día 27-3-1998. Con fecha 13-5-1998 y 26-6-98 se presentarán los informes que prescriben los arts. 35 y 39 respectivamente. L.C. A los fines del art. 37 se fija como fecha tope en los términos del art. 36 el 28-5-1998. Se fija como fecha de vencimiento del período de exclusividad —art. 43 L.C.— el 12-11-1998. La audiencia informativa se celebrará el 5-11-98 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/2 Nº 78.683 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MANCO, REINALDO ALFREDO FRANCISCO, con domicilio en la calle Avda. Juan de Garay 1274, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 960, 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de mayo de 1998 y 1 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/2 Nº 216.405 v. 20/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FIGUEROA CARLOS MARIO con domicilio en la calle Paraná 462, 3º Piso, Depto. "F", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico Gilberto Nicolás Carelli con domicilio constituido en Maipú 631, 2º piso "C y D", Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/2 Nº 216.000 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por el término de dos días que en los autos "SINTETICO S. A. s/Quiebra", la sindicatura actuante ha presentado proyecto de distribución de fondos. Se deja constancia que vencido el plazo de diez días desde la última publicación del presente sin haber observaciones al proyecto, se lo aprobará sin más trámite. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 16/2 Nº 216.394 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MARONI, HERIBERTO ROGELIO, con domicilio en la calle Paraná 462, 3º piso, Depto. "F", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico, Gilberto Nicolás Carelli con domicilio constituido en Maipú 631, 2º piso "C" y "D", Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/2 Nº 216.401 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal), Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por dos días, que en los autos: "LOZANOFF, JUAN s/Quiebra", Expte. Nº 24.552, que con fecha 3 de octubre de 1997, se resolvió revocar la declaración de quiebra de JUAN LOZANOFF (D.N.I. Nº 4.279.305), la cual fuera decretada el 3 de junio de 1997

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 16/2 Nº 216.407 v. 17/2/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/98 - Vence: 17/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40		Carlos E. Antonelli	04/02/98	BELLINO NICOLAS ROSARIO	143365
40		Carlos E. Antonelli	05/02/98	TREVISAN MABEL CARMEN	143366
49	79	Virginia Simari de Landó	05/02/98	MARIA ISABEL MASTROSIMONE	143434
52	U	Silvia N. de Pinto	13/11/97	VICENTE ACCORINTI	143423
58	U	Viviana Fernández Seoane	29/12/97	JULIO BOLBOCHAN	143419
72	U	Daniel H. Russo	06/02/98	GUALTERIO AUGUSTO ALBERTO GUSTAVO RODDER	143484
97	U	Déborah B. Aleandri	05/02/98	ALVAREZ, BLAS ANTONIO	143420
109	U	María C. Bourgués Capurro	23/12/97	INGEBORG HEILBUT	143430

e. 13/2 Nº 21 v. 17/2/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

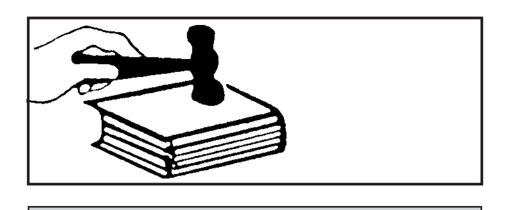
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/2/98 - Vence: 18/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/11/97	HERNAN EDUARDO BARROSO MIRANDA	78677
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/12/97	GILDA LEVIN	78688
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/12/97	OCTAVIO PAGANINI	78609
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/12/97	PERFECTA PEREZ VDA. DE IGLESIAS	78689
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/12/97	BLAS CARICATO	78611
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/12/97	MARIA FEDELE COLAPRICO	78612
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/12/97	PLACIDO ROBERTO PLASTANI	78629
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/11/97	BRIGIDA NOEMI ARCE	78644
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/12/97	LEONTINA BEATRIZ SCELZA DE BIGANZOLI	78665
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/02/98	CARLOS ALBERTO BERLINGIERI	78702
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/12/97	CLARA MARIA ABEIJON	143490
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/02/98	ALBERTO PASCUAL SPINAZZOLA	78651
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/02/98	MARIA JOSEFA RAFAELA CARRIERI	78667
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/12/97	GROMET REBECA	78632
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/11/97	RAFAEL JOSE MONTONE y ESTELA CERASO	143493
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/12/97	RAMEZ CHACRA	78676
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/02/98	EDUARDO MASSA	78624
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/12/97	RAYMUNDA GARCIA	78619
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/12/97	JORGE ASENCIO	78680
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/02/98	EDITH MIRNA DO PORTO	78666
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/02/98	ANGELA SANTORO	78647
51		JORGE A. CEBEIRO	26/12/97	GOMEZ, NELIDA AMPARO	143628
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/12/97	VICTOR INDALIO FERNANDEZ	78633
52		SILVIA N. DE PINTO	23/12/97	JOSE ANTONIO BREGLIA	78655
53		ELSA ISABEL MIRANDA	26/12/97	JUANA EUFROSINE SILVA	78697
54		JAVIER FERNANDEZ	13/11/97	JOSE GARCIA BARCIA	78605
54	U	JAVIER FERNANDEZ	6/02/98	NORBERTO EPIFANIO TODESCA	78607
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/02/98	ANGANUZZI HAMILTON ELEUTERIO	78626
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/12/97	EDMUNDO NICOLAS CAPOZZOLI	78637
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/12/97	JORGE ORLANDO SISTO	143599
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/12/97	ORLANDO FRANCISCO SISTO	143600
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	31/12/97	RICARDO ALVARO CADEROSSO MENDY	78623
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/02/98	VALENTIN ADRIANO THIEBAUT	143506
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/02/98	TORVISO CARLOS ALBERTO	78662
62	U	MURTA LUCIA ALCHINI	30/12/97	ISAAC SELDES	78692
65	U	RUBEN D. ORLANDI	5/02/98	JOSE FRANCISCO CIAFFONE	78717
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/02/98	HUMBERTO ULLO	78625
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/12/97	ADELA PAULINA SCALTRITTI	78679
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/12/97	MOISES HADID	78608
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/09/97	HERMINIO RAFAEL VALLE	78678
73	U	DOLORES MIGUENS	5/02/98	LORENZO ORDIZ	78711
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	3/02/98	RAUL WILLEMS	78660
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	17/12/97	MARIA COLETTO DE CANTEROS	78672
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	4/12/97	SEBASTIAN PANEBIANCO	143549
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/12/97	GRACIANO NORIEGA ROBLEDO	78640
91	U	ALBERTO UGARTE	3/02/98	RICARDO PADERNI	78710
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/02/98	MIGUEL SUSSINI	78646
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/02/98	JUAN NUZZOLESE	78668
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/12/97	VIZIOLI, FILOMENA	78684
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/12/97	ANA MARIA FERNANDEZ GARCIA	78698
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/12/97	AMELIA ASUNCION RUBIO	78610
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/12/97	DE JUAN SERRANO, ANTONIO	78601
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/12/97	PEDRO ITALO MUSINI	78671
99	U	MARTA N. COCCIA	12/12/97	HERMINIA CASADO	78631
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	3/02/98	MERCEDES SANTOS	78663
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/10/97	BARTOLOME SARA	78664
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/02/98	GASTON HUGO FERMEPIN	78675
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/02/97	HERMES JOSE MIRI	78708
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/02/98	ISABEL ESTHER GUERRERO	78659
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	3/02/98	ALFREDO LUIS LEONELLI	78600

e. 16/2 Nº 22 v. 18/2/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "ADROVER, MARGARITA ANGELA c/CORDOBA, CLAUDIO NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 108.482/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de febrero de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Armenia (ex Acevedo 2146/48/50/52/54, UF 251, Piso 11, entre Paraguay y Guatemala. Superficie total para la UF: 47,78 m2. UC CCXXV, (baulera) ubicada en el piso 21: 1,26 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 118, Parcela 1G, Matrícula FR 18-12081/251. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado tres personas como locatarios, con contrato que vence el 1/3/98. Se compone de living comedor con balcón francés, dos habitaciones, un baño completo, una cocina con lavadero cubierto, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 24 y 25 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 38.149,80 (fs. 57 y fs. 86), de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% a la media hora, y de persistir sin ofertas, se reducirá un 50%, luego de otros treinta minutos. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 63/64) por $ 39,39 más $ 25,28 al 13/10/97, y en Aguas Argentinas (fs. 71) por $ 396,22 al 30/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Gabriela Paradiso Fabri, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.804 v. 17/2/98

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 6to. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/LOPEZ, ADRIANA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" que subastará el día 27 de febrero de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble situado en el distrito Ciudad de la Capital, Pcia. de Mendoza, en el lugar denominado 6ta. Sección, con frente a calle Cerro Sosneado Nº 205/215, lote 19 de la Manzana 30, Sector I, del conjunto residencial Dalvian; superficie según título de dominio y plano de Dirección de Provincial de Catastro Nº 20.194 de 300 m2 de terreno, limitado al N con lote 8; al S con calle Cerro Sosneado, midiendo 12 mts. cada uno; al E con lote 18 y al O con lote 20, midiendo 25 mts. cada uno de estos últimos rumbos. Registro de la Propiedad Raíz asiento A-1, Matrícula 89.837/1 Folio Real empadronado en D.G. de Rentas Nº 54679/01 del Padrón Territorial de Capital, en la Municipalidad: manzana 2009, Parcela 19. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa tipo chalet, en sobre nivel con garage para dos autos al sótano, con puertas en madera tipo roble con ventanales de madera y vidrios, con un pequeño jardín de un lateral con pasto y plantas bien cuidadas y maceteros de madera de colgantes. En planta baja posee tres habitaciones alfombradas. En primer piso tiene living comedor de 4 x 5 m, dos baños en planta alta, todo instalado. Comedor diario de 3 por 4 mts. con cocina. Fondo con jardín, un toilette en planta baja. Sin cloacas, con pozo, luz, gas. Se encuentra habitada por la demandada, cónyuge y tres menores. Toda la construcción es de primera calidad, con abertura de madera roble y pisos cerámicos. De la calle se asciende al primer piso por escalera con pisos de cerámica, de diez escalones. Se encuentra en un barrio residencial, privado, con custodia policial. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 23, 24 y 25 de febrero de 10 a 12 hs. Base: $ 3.300. Seña: 8%. Comisión: 3%. al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 118/119) por $ 310,86 al 3/10/97, en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 121) no registra deuda por estar fuera de radio; en Municipalidad (fs. 115) no registra deuda por no prestar servicios al complejo habitacional Dalvian. Según certificado de dominio (fs. 98) el inmueble reconoce una servidumbre de acueducto perpetua y gratuita en todo su límite Norte. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/2 Nº 143.638 v. 17/2/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NICOLOSI, ANTONIO c/VAZQUEZ, JORGE OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 108.985/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de febrero de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calla Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional designada con el Nº 12, integrada por el Polígono 01-08 sita en el 1er. piso del inmueble sito en la Avda. Colón Nº 2378/82/84 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., matrícula 138.354/12; N. C.: C. I, S. B, M. 160, P. 2a, Sub P. 12; que mide 22,89 m2 cubiertos y 6,53 m2 descubiertos; porcentual del 0,0050%; que adeuda Municipalidad $ 1.816,85 al 21/4/97, O. S. de Mar del Plata $ 476,37 al 7/4/97; Rentas $ 567,60 al 30/4/97; Expensas $ 3.417,25 al 11/4/97. De la constatación efectuada por el Martillero surge: que se encuentra ocupado por la codemandada propietaria con dos hijos menores de edad. Se trata de un departamento ubicado en el primer piso, identificado con la letra "I", el que se compone de un ambiente dividido en dos por una puerta corrediza (uno utilizado como living comedor de 3,20x2 con placard y un dormitorio de 3x2,50), cocina y baño completos con un patio descubierto, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 9.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CP y toma debido conocimiento que los tributos proptem-rem que existieron al tiempo de la subasta, serán a su cargo. Exhibición: del 16 al 19 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 16/2 Nº 143.737 v. 17/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en Talcahuano 550, 6º p., a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "ALEGRIA, DORA y Otros c/GIORGINI, EMILIA" s/Ej. Hip., Exp. Nº 82.016/95, que el martillero designado en autos rematará el día viernes 20 de febrero de 1998 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en Av. Gral. Paz Nros. 734/8, U. F. 1 de Planta Baja en Capital Federal, designado catastralmente como Circ. 16, Secc. 29, manz. 52, parcela C. El departamento consta de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina. Deudas: ABL $ 523,51 al 18/2/97; Aguas Arg. $ 63,31 al 19/2/97; O.S.N. no registra deuda; no hay expensas. Ocupado por la demandada. Base $ 66.650 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: días 18 y 19 de febrero de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 16/2 Nº 143.713 v. 17/2/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, Sede Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO c/BARATA, ANTONIO BERNARDINO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Reservado Nº 54.600/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 20 de febrero de 1998 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital. Totalmente desocupado. Un inmueble y un lote de terreno, sitos en la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Inmueble: Calle Virrey Santiago de Liniers Nros. 355/365, entre Chacabuco y Caseros. Lotes 19 y 20 que miden 17,32 en conjunto 17,32 metros de frente por 43,30 metros de fondo con una superficie total de 749 metros 96 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Manz. 91, Parcela 16a. Matrícula 49608. Terreno: Lote Nº 21 sito en calle Liniers, sin número, entre Chacabuco y Caseros que mide 8,66 metros de frente por 17,32 metros de fondo con una superficie total de 149 metros 99 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. A, Manz. 91, Parcela 18, Matrícula 49609 y consta de Entrada particular por el Nº 365 con acceso al jardín. Dos locales con frente a calle Liniers con cortina metálica de 5,50 x 7 de ancho cada uno con pisos de mosaico. Teléfono y 1 habitación de 3,50x3,50 con ventana a la calle. Portón de entrada a espacio libre para guarda coches y/o jardín. Vestíbulo de 6,50 x 3-2 dormitorios de 4 x 3,50 cada uno y 3er. dormitorio de 3,50 x 3 y 1 habitación de servicio de 3 x 1,20. Baño instalado de 2,50 x 1,20 sin bañera. Quincho cerrado con parrilla. Cocina de 3,50 x 1,50 con ventana al jardín. Comedor de 4 x 3,50. El fondo libre de la propiedad forma una "T" con portón sobre calle Chacabuco sin número frente al Nº 250 de la citada arteria que mide 15 metros que da al portón de Chacabuco de 13 metros, 15 metros en parte de su contrafrente y 15 metros en el resto del contrafrente 18 metros en su costado Sur- 8 metros sobre el contrafrente del inmueble por 8 y 18 metros. Galpón en el costado Norte de 3 x 15. También existe una cocina de 3 x 2. Todo en metros cuadrados aproximados y en buen estado de conservación. Valuación fs. 93. Títulos fs. 73 y fs. 74/76. Dominio e Inhibiciones: fs. 42/53. Impuestos atrasados sujetos a reajustes. Municipal al 16/6/97, fs. 81 $ 2.778,85 y fs. 85 $ 1.779,89. Rentas: al 30/9/97 fs. 59/60 $ 624,55 y fs. 61/62 $ 508,45. Todas las deudas por impuestos tasas y contribuciones son a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Base: $ 70.970.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión conforme lo normado por el Art. 598 apartado 7 reformado por la ley 24.441. Días de exhibición: Miércoles 18 y Jueves 19 de febrero de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.760 v. 17/2/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA c/FAJAR, NORBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 75.324/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle San Lorenzo 2972, entre Carlos Calvo y Allende. El terreno mide 8,66 m de frente al NO, lindando con la calle San Lorenzo, igual medida en el contrafrente lindando con el resto de su manzana 39,30 m el SO 39,29 m al NE, lindando con el lote 4. Nom. Cat. Circ. II, Secc. P, Manz. 54, Parc. 20, Matrícula: 38.840. Según constatación del escribano (fs. 113/114) ocupa la demandada y familia en calidad de propietarios quien conforme el mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Consta de hall, living, cocina, comedor, dos habitaciones y baño además en el frente un garaje semicubierto y un jardín y en el fondo un lavadero, un galpón con piso de cemento y un jardín con pileta de natación. Existe una línea telefónica. No adeuda Aguas Argentinas al 9/5/96. Adeuda por Municipal al 7/4/97 $ 127,20 (fs. 128). Por Rentas, $ 224,15 al 8/4/97 (fs. 119). Por OSN, $ 5,06 al 7/5/97 (fs. 140). Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley no procede venta en comisión. El saldo de precio lo abonará el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. La venta se realiza "ad corpus" el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 21 y 22 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.771 v. 17/2/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 sito en Uruguay 714, P.B. a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados CONSORCIO PROPIETARIOS POSADAS 1466 c/SCARPINO JULIO ALBERTO JOSE s/Ej. Espensas, exp. Nº 106.740/95 que el martillero designado en autos rematará el día 27 febrero de 1998 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, un departamento ubicado en la calle Posadas 1466, 7º piso "A", U.F. 28 de Capital Federal, designado catastralmente como Circ. 20, Secc. 7, Manzana 11 Parc. 5, que consta de un ambiente de 5 x 5, baño completo y cocina, con una sup. cubierta propia m2 34,98 dm2 y sup. cubierta común m2 16,62 dm2, o sea un total de m2 51,60 con un porcentual de 3,55% en regular estado de conservación. Ocupado a préstamo temporario por María Fernanda Benítez. Adeuda OSN $ 824,88 al 9/1/97; ABL $ 396,26 al 7/10/96; expensas $ 562, desde mayo 1997. Espensa setiembre/97 $ 114. Base $ 39.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 25 y 26 de febrero de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 13/2 Nº 143.605 v. 17/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, Planta baja, comunica por dos días en autos: "MORALES, MABEL MARIA c/BRUNO, CLAUDIO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 32.303/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de febrero de 1998 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a Avda. Mendoza 5451/55, entre Barcena y Andonaegui, unidad funcional 3, de Planta baja. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 31, Parcela 21A FR 16-46493/3. Superficie cubierta 53,17 m2; descubierta 20,82 m2. Superficie total por piso y UF 73,99 m2, porcentual 3,17%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, en un total de 4 personas, como propietarios. Se trata de un inmueble con living comedor, patio, dos dormitorios, cocina, lavadero, baño completo, todo en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de febrero próximos 10 a 12 hs. Base: u$s 50.000. Seña 30%, saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juez y como pertenecientes a estos actuados. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. hay impuesto o imponga al tipo de operaciones como la presente. El precio que se obtenga en subasta no lleva I.V.A. Hay constancias de deudas en Gobierno de Buenos Aires (fs. 88) por $ 1.567,85 al 27/2/97; por Expensas (fs. 80) por $ 1.914,55 al 31/1/97; en OSN (fs. 91) por $ 21,71 al 18/3/97; y en Aguas Argentinas (fs. 85) no registra deuda al 26/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/2 Nº 143.809 v. 17/2/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino por la Secretaría a mi cargo, con sede en Uruguay 714 4º piso, Capital, comunica por dos días en los autos

caratulados "TESONE JORGE ALBERTO y Otros c/BERNATAVICIUS JOSE ANTONIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 12.905/96), que el martillero Roberto F. Marmolejo, rematará el 19 de febrero de 1998, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, un inmueble sito en la calle Humboldt Nº 277/79, P.B. y 1º piso, U.F. Nº 3, Capital Federal, Circunsc. 15, Sec. 47, Manzana 121, Parcela 4, Matrícula 15-5938/3. Se trata de un inmueble con una superficie total para la unidad funcional de 251,91 m2, y cuenta según constatación de Local al frente, comunicado con comedor, toilette, y cocina en P.B.; en el 1º piso, tres dormitorios, un baño y terraza con dos cuartos para depósito. También cuenta con acceso por pasillo lateral. El inmueble se halla ocupado por el demandado, estando pendiente de ejecución el auto de lanzamiento ordenado en autos. Deudas: ABL: $ 1582.05 al 29/8/97, fs. 115, y $ 487.29 fs. 116; Aguas Argentinas: $ 384.14 al 29/8/97, fs. 112 OSN sin deuda al día de la fecha. La venta se realizará "ad corpus", al contado y mejor postor con una base de U$S 47.000 debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta de este tribunal, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 17 y 18 de febrero de 1998 de 11 a 13 hs. Informes M. T. de Alvear 1265 10º, Capital, T.E. 816-5493.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 16/2 Nº 143.769 v. 17/2/98

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, a cargo de la infrascrita, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. DE COPROP. COUNTRY CLUB LAS LAJAS c/STEIN GRACIELA s/Ejecución de Expensas", (expte. Nº 107.498/94), que la señora martillera Malvina Daín rematará públicamente el día viernes 20 de febrero de 1998, a las 8.30 horas, en la sala de ventas de la calle Humberto Primero Nº 2042/46 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 96, correspondiente a un lote de terreno baldío ubicado en el Country Club Las Lajas, acceso Oeste km. 50 1/2, de la ciudad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano 46-71-76 parcela uno a. Superficie 506,26 m2. Porcentual 0,00300 %. Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección H, fracción 1, parcela 1a, subparcela 96. Inscripción dominial matrícula Nº 35.119/96. Título de propiedad glosado a fs. 87/91. Según acta de constatación de fs. 131, se trata de un lote de terreno baldío sin signos aparentes de ocupación. Las visitas quedan a criterio de los interesados, en virtud de las características del bien. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 103, al 8/4/97, años 1987 al 1996, de $ 2.139,88. Por impuesto municipal, fs. 102, al 8/4/97, años 1988 al 1997, de $ 4.112,48. Según informe de Obras Sanitarias de La Nación, de fs. 101, al 1/4/97, sin servicio. Por expensas, fs. 98/99, junio 1990 a marzo 1997, de $ 22.136. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, entre piso, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien a la señora martillera, calle Azcuénaga Nº 1438, piso 1º, depto "A", teléfonos 567-1351 y 826-1807, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
La Secretaria.

e. 16/2 Nº 143.693 v. 17/2/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3 de Capital, comunica por dos días en el juicio "ACHILEA S.A. c/TRANSWORLD COMPANY S.A. s/Ejec. Alq. - Ejec." Reservado, Expte.: 50.684, que el martillero Enrique Bichman rematará el día 24 de febrero de 1998 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 y se exhibe los días 20 y 23 del mismo mes de 10 a 12 hs. El 50 % de las Unidades Funcionales 110 y 112 del 5º piso del inmueble sito en Sarmiento 1281/83/85/87/89. La unidad 110 que lleva el Nº 8 tiene una superficie total de 21,45 m2. Porcentual 0,55 % - la Unidad 112 que lleva el Nº 7 tiene su superficie total de 20,48 m2. Porcentual 0,53 %. Las dos unidades constan de una habitación, hall, baño y cocina se encuentran alquiladas la Nº 7 por Guo Li Ning su esposa y una hija, la Nº 8 por el señor Mario Chueco, ambas en buen estado de conservación. Deudas: A.A. a fs. 117 $ 49,56 al 27-6-97. Expensas a fs. 122 $ 469,95 al 1-7-97 - GCBA a fs. 160 $ 315,45 al 22-6-97; O.S.N. a fs. 163 no registra deudas al 28-7-97. Base $ 16.272,64 al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/2 Nº 143.789 v. 17/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CANDIANO, ANA LAURA c/RISSO, ERNESTO GREGORIO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 38.850/96 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de febrero de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un 50% indiviso del inmueble sito en S. Villegas 1648, entre Ing. With y Guaraní, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección L, Manzana 10, Parcela 22, Matrícula 11-278/4; superficie total 100,02 m2, plano PH 101-151-63, porcentual 35,06%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento tipo casa ubicado como última unidad de la propiedad, y se compone de dos habitaciones, un baño, una cocina comedor y patio. No posee cloacas, agua corriente y gas natural. Todo en regular estado de conservación y uso. Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia, en un total de tres personas. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 24, y 25 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 22.265. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en OSN (fs. 137/138) por $ 28,97 y $ 99,26 al 31/10/97; en Municipalidad (fs. 117) por $ 1994,07 al 24/9/97; en Rentas (fs. 70) se encuentra sin deuda al 22/8/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/2 Nº 143.790 v. 17/2/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en autos: "SOUZA DE MORO, DELIA MERCEDES c/PALLINI, ALEJANDRA IDERLA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 95856/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de febrero de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. 13 Nº 710, lote Nº 5 de la Manzana 9-C, Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección B, Manzana 9-C, Parcela 5, antecedente dominial 62/957, superficie total 412,50 m2, Matrícula 7838. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa a la que se ingresa por el Nº 710 de la Av. 13, tiene un living comedor con hogar, una cocina pequeña y un comedor diario, dos dormitorios, baño y un lavadero externo, entrada para autos y un quincho de material con parrilla y habitación pequeña con bao, el bien tiene mucho faltantes y su estado de abandono total y se encuentra deshabitado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 24, y 25 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hacerse cargo de los montos adeudados por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, los que se hallan sujetos a reajustes de práctica. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Villa Gesell (fs. 88/89) por $ 998,60 al 19/5/97, en Rentas de Buenos Aires (fs. 76/78) por $ 676,22 más $ 54,01 más $ 215,63 al 21/5/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 16/2 Nº 143.807 v. 17/2/98

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º comunica por dos días, en autos "NIGRO RAFAEL c/ESCOBAR JUANA s/Ejecutivo" Expte. 154.057/95, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 24 de febrero de 1998, a las 10,15 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, la Unidad Funcional Nº 8, planta baja que es parte integrante del inmueble sito en la calle Vieytes Nº 1515/17/19 y San Antonio Nº 750, letra "H", de esta Capital Federal, con superficie cubierta de 24,20 m, descubierta 9m 78; superpuesta total entresuelo 7,34m. Superficie total 41,22 m2. Porcentual 3,13%. Matrícula 3-454/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Secc. 18. Manzana 99A. Parcela 20. La unidad 8 consta de dos dormitorios, living comedor, cocina y baño, en regular estado de conservación y es habitada por la demandada propietaria. Adeuda: a A. Argentinas $ 210,27 al 2/7/97 fs. 103; a Gobierno de la Ciudad al 28/7/97 $ 397,82 fs. 110; a O.S.N. al 5/8/97 $ 41,54 fs. 113, con más los reajustes correspondientes; por expensas no registra deuda a julio de 1997 fs. 101. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 11.190,08. Seña 30%. Comisión 3%. Está prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación ni notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 20 y 23 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/2 Nº 143.761 v. 17/2/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/BERNALDO DE QUIROZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 96.756/94, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la Unidad Nº 20 del segundo piso del inmueble ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1283/99 esq. Talcahuano 205/253 de esta capital. Según título tiene una superficie cubierta de 174,59 m2 y una superficie total de 178,76 m2. Porcentual 3,23%. Según constatación se trata de un edificio muy antiguo, sin ascensor, que consta de living de 11m por 4m, comedor de 7,50m por 4,50m, ambiente de 4m por 4m con entrepiso, ambiente de 4m por 3m con entrepiso, baño con ducha, pasillo de 11m por 2,20m, cocina con entrepiso, toilette, pieza de servicio con entrepiso, despensa, patio y dos entrepisos sobre el pasillo, de 3m por 3,20m cada uno. Todas las medidas son aproximadas. El estado de conservación es malo. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Gatti en carácter de cuidador. Base $ 50.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda por Aguas Argentinas al 12/8/97 $ 635,70 (fs. 192); al Gob. Auton. Ciudad de Bs. As. al 26/11/97 $ 601,07 (fs. 232) y OSN sin deuda al 13/8/97 (fs. 190). Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 16/2 Nº 143.758 v. 17/2/98

Nº 67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de Los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "PICHETTO ALBERTO OSCAR c/BARBIERI JORGE DANIEL y Otro s/Cobro de Alquileres" Expte. Nº 100.068, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 2 de marzo de 1998, a las 10,40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 25% de la parte indivisa del departamento, calle Zabala 2420 entre Avda. Cabildo y Ciudad de la Paz Piso 1º, Unidad Nº 7, inscripto en la Matrícula Nº 17/1548/7 Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 17, Secc. 37, Mzna. 153, Parcela 7b. Con una superficie total de 33 mts. 2,17 dm2, porcentual 6,58 centésimos de acuerdo a títulos fs. 381 segundo cuerpo. El departamento se compone: consta de un hall de entrada, Living comedor, un dormitorio, baño y cocina completa, siendo su estado general bueno con pintura en regular estado. El mismo se encuentra alquilado y ocupado por la Señora María Gracia Milano, con un hijo, de acuerdo a la constatación efectuada. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 441, $ 300,71 al 5/8/97; Obras Sanitarias de la Nación fs. 446, $ 187,54 al 28/7/97; Municipalidad a fs. 455, $ 891,80 al 25/9/97; Expensas Comunes a fs. 427, $ 707 a la Administración anterior, a la actual $ 535, total de Expensas Comunes $ 1.242. Condiciones de Venta: Base $ 6.500. Comisión 3%, seña 30%, todo al contado en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día, se encuentre o no aprobada la subasta, en el Banco Nación, Sucursal Buenos Aires a la orden de estos autos, bajo apercibimiento de actualizarse aquél hasta la fecha de efectivo pago y depósito. Exhibición los días 20 y 21 de febrero de 1998 en el horario de 11,00 a 12,00 horas, bajo responsabilidad de la ocupante del departamento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informe al expediente y martillero 542-9640.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Julio M. Ramos Vardé, secretario.

e. 16/2 Nº 78.770 v. 17/2/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 de Capital Federal, sito en Maipú 92, piso 7mo., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "POL DE IGLESIAS, INES y Otros c/GLATSMAN, ELIAS GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 76.426/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de febrero de 1998, a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 13 del 4to. piso, íntegramente del inmueble sito en calle Tucumán 2247, 2253, 2263 y 2267, entre Pasteur y Presidente José Evaristo Uriburu, unidad funcional que tiene entrada común por el número 2253 de calle Tucumán. Superficie cubierta 96,29 m2; semicubierta de 4,68 m2. Superficie total 107,78 m2; Porcentual 2,54%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 48, Parcela 24ª. Conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 113) se identifica como 4to. piso "A", Capital Federal. Se encuentra ocupado por su propietario y grupo familiar, en numero total de 7 personas. Se trata de un departamento de cuatro ambientes con dependencias: dormitorio principal; dormitorio; living comedor, un toilette; baño; lavadero; balcón corrido; dependencia de servicio con baño; con los servicios de una línea telefónica; todo en general buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 22, 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 35.100. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 79 Ley 24.441). Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 165) por $ 395,97 al 9/4/97; Aguas Argentinas (fs. 121) por $ 573,21 al 25/3/97; y por Expensas $ 10.440,22 al 31/12/97; en OSN (fs. 152) no registra deudas al 25/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 16/2 Nº 143.805 v. 17/2/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, Alsina 1418, piso 2º, comunica por dos días en autos "ORALLO, ANA MARIA c/RIOMAR S.A. DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 64.767/96, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 13:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los inmuebles sitos en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Falucho 134/148 entre las de Leandro N. Alem y Aristóbulo del Valle, identificados como lote Uno-D de la Manzana B. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 89 A, Parc. Uno-D. Matrícula 72.549. Superficie total: 318,64 m2. Lote Dos-a de la Manzana 89-a. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 89-a, Parc. 2-a. Matrícula 247. Superficie total: 394,67 m2. Según constatación se encuentra ocupado por Félix Ricardo Acevedo con DNI Nº 2.971.910, que manifiesta ser cuidador de dicho lugar y vive con su esposa Tomasa de La Fuente de Acevedo con DNI Nº 3.642.586 y que el propietario de dicho lugar es el Ingeniero Carlos Juárez Celman. El inmueble se encuentra en el lote 2a con frente

de piedra y bolseado; en planta alta: dos dormitorios, 2 baños; en planta baja: living, comedor, comedor diario, cocina, 1 baño, departamento caseros, 2 dormitorios y baño. En lote 1-d cochera. Base U$S 110.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 Ley 24.441) Deudas del lote uno-d: O.S. Mar del Plata al 11/8/97, $ 651,16 (fs. 209); Municipalidad al 31/8/97, $ 2.197,62 (fs. 200); Rentas al 8/8/97, $ 1.622,50 (fs. 195). Deudas del lote dos-a: O.S. Mar del Plata al 6/8/97, $ 2.414,82 (fs. 206); Municipalidad al 31/8/97, $ 5.349,59 (fs. 199); Rentas al 8/8/97, $ 4.792,50 (fs. 194). Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 20, 21, 22 y 23 de febrero de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.770 v. 17/2/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "AGUIRRE, VICENTE y Otro c/PUGLIESE, MARIA ROCIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 5873/97, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 20 de febrero de 1998 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Presidente Luis Sáenz Peña 1776 e/Avda. Brasil y Pedro Echagüe, Unidad Funcional Nº 1 de planta baja "A". Superficie total: 69,17 m2 Porcentual 9,58%. Nomenclatura Catastral: Circ. 3 Secc. 16 Manz. 40 Parc. 19a. Matrícula: FR-3-3859. Según constatación se encuentra ocupado por la demandada y sus tíos. Se trata de un departamento que consta de tres ambientes, baño, cocina y patio, en regular estado y con filtraciones en los techos. Adeuda por expensas $ 715,99 a enero de 1998; por Aguas Argentinas, $ 106,82 al 6/1/98; por OSN, $ 231,08 al 16/1/98; por Municipal al 7/1/98, sin deuda. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, dentro del 5º día contado a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Banco Nación el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del CC (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas que concurran al Salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existe saldo alguno una vez que se hayan satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas, honorarios) dispuesta en la causa. Visitar los días 17 y 18 de febrero de 1998 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 16/2 Nº 143.757 v. 17/2/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lamega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS SUIPACHA 463/65/67 c/FERGEORGE S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 110507/95, que la martillera Amalia Peregrina Rivas rematará el día 20 de febrero de 1998, a las 11,00 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente inmueble, Un departamento sito en la calle Suipacha Nº 463/65/67, 4º Piso "D", entre las calles Avda. Corrientes y Lavalle de Capital Federal, de un ambiente con kichenet y baño ocupado por la señora Soledad González, su estado general es relativamente bueno. Se exhibe los días 18 y 19 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Castastral: Circunscripción 14, Sección I, Manzana 5, Parcela 19, Partida 1.207.127. Matrícula 14348/88. Deudas A.B.L. (fs. 92) $ 394,31, A.A. (fs. 91) $ 154,50, O.S.(fs. 90) $ 198,69, Expensas (fs. 89) $ 4.757,88. Base $ 8.000. Seña 25%. Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.802 v. 17/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en autos "FORTIN ARIN S.A. c/DE CARLI LUIS CESAR s/Ejecución Hipotecaria", expte. 39811/97 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de febrero de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el siguiente bien: Una Fracción de campo ubicada en el Pdo. de Gonzáles Chaves, Pcia. de Bs. As., parcela 40 (an), Matrícula 7250. Nomenclatura catastral Circ. VIII, Rural 1, Parc. 40. Superficie total 137 has. 33 As. 67 centiáreas. El bien según informe efectuado por el martillero, se trata de una fracción de campo ubicada aproximadamente a 45 km de la Cdad. de Gonzáles Chaves, sobre camino de tierra. Tierra apta para ganadería y unas pequeñas lomas para la agricultura. No posee mejoras por el contrario presenta signos de abandono, en tanto en alambrados perimetrales (con faltantes en algunos sectores), como así también el que divide al campo de dos potreros. No hay vivienda, la aguada esta descuidada y es compartida con el vecino el molino está en mal estado. Hay animales sueltos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000, Seña: 30% Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Gonzáles Chaves (fs. 69) por $ 1803,62 al 8/10/97, en OSBA (fs. 84) se encuentra fuera de radio al 21/11/97, en Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 95) $ 2.125,00 al 6/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.798 v. 17/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAOLILLO, VICTOR ARNALDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.029), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10,55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UD936215, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ031911, Dominio UCE 657, en el estado y condiciones que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Cap. Fed. Base: $ 2.250. Seña: 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 307,31 al 19/9/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Se deja constancia que el precio obtenido en la subasta quedará afectado a las posibles deudas por patentes y multas impagas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.806 v. 17/2/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/CASTRO, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 80.736 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de febrero de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo Uno CLD, año 1996, motor marca Fiat 146 B20001671695, carrocería marca Fiat 8AS 14600055228645, uso particular, AOC 922. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en 2 de Mayo 2842, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 5.794,15 (50% deuda inicial). Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el automotor. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 73) por $ 687,18 al 5/11/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 13/2 Nº 143.607 v. 17/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5, sito en la calle Callao 635 Pº 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/STEPANENKO, MARIO BASILIO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 9.45 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, Un automotor marca Renault 9 R. Modelo L.R. 95 Dominio A.F.M. 762, Marca Renault H. Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 9 RL, Motor Renault Nº R.O. 25.180, Chasis Renault Nº V.F. 1L42T-0073187663. Condiciones: Sin Radio Stéreo, Consola deteriorada rota, tapizado en mal estado de conservación, Chapa y Pintura idem, parabrisas roto, rajado, óptica delantera izquierda y faro de posición roto, sin motor de limpia parabrisas, sin rueda de auxilio, ni gato ni llave, cubiertas en mal estado, óptica delantera y faro de posición derecho roto, paragolpe delantero de plástico roto, Caja de Velocidad no funciona la marcha atrás ni la quinta, Amortiguadores en mal estado, demás datos en Mandamiento de secuestro de fs. 38. El automotor se exhibe en la calle Moreno 1812 Capital Federal los días 25 y 26 de febrero de 10.00 a 12.00 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.500. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de corresponder el IVA el mismo deberá ser solventado por el comprador.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/2 Nº 143.759 v. 17/2/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALI, WALTER RICARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.725), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 11,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1992, motor Nº 1378079, chasis Nº 9BWZZZ30ZNT133893, Dominio B-2.426.847, en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Cap. Fed. Base: $ 1.961,71. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la cesión ulterior del boleto.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/2 Nº 143.774 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, comunica por dos días en los autos: "BANKIER ROBERTO JORGE s/Quiebra", (Expte. Nº 54.169) que el martillero José Manuel Pizarro (T. E. 383-7143) rematará el día 4 de marzo de 1998 a las 10.20 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, de las siguientes formas, el Inmueble de la calle Espinosa 1966/68/68A, Planta Baja, unidad funcional Nº 1 y la Unidad complementaria I del 1º, 2º piso y azotea de Capital Federal. Matrícula FR 15-23971/01. 1) En block la Unidad Funcional 1 y la Unidad complementaria 1. Sup. total en conjunto: 205,71 m2. Porcentual entre ambas: 30,11%. Base: $ 55.000.- De no haber ofertas en block, a continuación se subastarán 2) La unidad funcional 1 de Planta Baja - Local - Base: $ 17.000.- y seguidamente 3) La unidad complementaria 1 del 1º, 2º y azotea: Base: $ 10.000.- En cualquier caso las condiciones son: al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio debe ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo integrarse aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción, sin necesidad de intimación ni notificación alguna. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto de venta que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta. La unidad complementaria Nº 1 sólo puede ser adquirida por titular de unidad funcional o lógicamente en block. A) El local de planta baja designado como u. f. Nº 1 con entrada por Espinosa 1968, se encuentra en general en buen estado, tiene vidriera en todo su frente y pequeño baño al fondo. Superficie total 64,34 m2. Porcentual: 13,68%. B) La un. compl. I con entrada por Espinosa 1968A tiene 2 pisos por escalera hasta un gran Salón en regular estado sin ningún servicio y una terraza en la azotea del edificio (3º piso) Sup. Total: 141,37 m2. Porcentual: 16,43%. Adeudan por A. B. L. A) 149,52 y B) 241,81 al 10-7-97; a Aguas Argentinas $ 75,96 al 12-6-97 y no paga expensas. Exhibición: días 25, 26 y 27 de febrero próximos de 15 a 17 horas. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/2 Nº 143.795 v. 17/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEYRO, MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.011) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 11 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB818080, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ001807, Dominio AFA 191, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Capital Federal. Base: $ 2.400.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 437,07 al 27/8/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/2 Nº 44.518 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ORMEÑO FRANCISCO S. c/LIBERATI JUAN H. y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 35.226, que el martillero Andrés A. Carvajal, rematará el día 6 de marzo de 1998 a las 9.00 hs. en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, del inmueble sito en Galván 3381, Capital Federal, Circunscripción 16, Sección: 53, Parcela 9, Matrícula: 16: 29.735, desocupada, casa edificada sobre un lote de terreno de 8,66 x 21 aproximadamente y consta de entrada con portón de chapa para coche, jardín al frente, porch con cerramiento y techo de tejas, living comedor, cocina comedor diario, baño completo, dos dormitorios y terraza con un cuarto chico. Se fijan días de visita para el 2 y 3 de marzo de 1998 de 15.00 a 17.00 horas. A fs. 79 adeuda por Aguas Argentinas al 22.10.96 $ 32,84 a Fs. 87 al 17.1.97 y a fs. 94 al 27.2.97 adeuda a Municipalidad $ 80,49 y $ 54,70 respectivamente a fs. 111 al 22.04.97 adeuda a O. S. N. $ 18,58 Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30% comisión 3%. Base U$S 89.293 para el caso de no existir postores, se reducirá la base en un 25% y si volviera a fracasar la segunda propuesta saldrá a la venta sin base, todo este procedimiento para el caso de ser necesario se efectuará en el mismo día y hora fijada para el remate y seguida una propuesta tras la otra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C., asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código, y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/2 Nº 143.791 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sitos en la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1211, planta baja

de esta Capital Federal; comunica por dos días, en autos "GMAC DE ARG. S. A. c/AMORES, ERNESTO RAUL s/Ejecución Prendaria", Expediente nº 46.690/96; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 25 de febrero de 1998, a las 12 horas; el bien que se exhibe de lunes a viernes de 9.30 a 12.00 horas, en la calle Piedrabuena 3750 de esta Capital; consistente en automóvil Renault 9 RL, modelo 1995, patente AEP 083, motor 5994418, chassis L 428-068068, con la base de $ 5.000.- al contado, Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Patentes a cargo del comprador, debe al 17.10.97 la suma de $ 1.199,41. El remate se realizará en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/2 Nº 143.803 v. 17/2/98

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, de la Dra. V. Fernández Garello, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CIANCIARULO, MARIA ISOLINA y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 59.375, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 24 de febrero de 1998, a las 15.25 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1992, motor VW Nº BE857918, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZNJ 042407, dominio C. 1.603.652, Base: $ 1.381,17; de no haber postores media hora más tarde. Sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 1.463,29 hasta año 97 al 10.11.97 que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 de reglamento de fuero hasta las 10,30 hs. del 23.2,98, que serán abiertas a las 12 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Méjico 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 143.766 v. 18/2/98

Juzgado Comercial Nº 7, del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por 3 días en autos: "CIADEA S. A. c/ORTIZ, ESTELA MARIA s/Ejecución Prendaria", Exp. 58.591, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 24 de febrero de 1998, a las 15 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault 19RN, año 1994, motor Renault 5933106, chasis Renault 8A1B53SZZRS020813, dominio C 1.801.336, Base: $ 3.750, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 2.745,82 al 26.3.97 (fs. 69). Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 de reglamento de fuero hasta el 20/2/98 en Secretaría, procediéndose a su apertura a las 12.30 hs. del 23/2/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Piedrabuena 3740/80, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/2 Nº 143.765 v. 18/2/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, y Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en la Avda. R. S. Peña 1211, Planta Baja, comunica por tres días en autos caratulados DE LA TORRE S. A. c/LOPEZ MARCELINO FABIAN s/Ejecución Prendaria, Exped. Nº 63.414, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día cuatro de marzo de 1998 a las 11.00 horas, en la calle Malabia 853, Capital Federal, donde se exhibirán los días dos y tres de marzo de 1998 en el horario de 10 a12 horas al contado, mejor postor y estado en que se encuentran, los siguientes bienes: un postcript rip número 1645, modelo Viper, marca Agfa, industria EE.UU., función: Intérprete de lenguaje entre computador y filmadora; una Accuset Número 6004, modelo 800 marca Agfa, Industria EE.UU. Función imprime en papel y película gráfica; un Arcus número 93B1163, modelo 11, marca Agfa, industria EE.UU. Función: intérprete de lenguaje entre original y computador; un Rapiline número 0021, modelo 51, marca Agfa, Industria Dinamarca. Función: Procesa papel y película gráfica, todos ellos en perfecto estado de funcionamiento, inscriptos en el registro en la prenda número 915266, de fecha 24-03-95. El desmonte y traslado de los mismos correrá por cuenta del comprador y habiéndose exhibidos los bienes nada podrá objetarse respecto a los mismos. Base: $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA, en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. El saldo de precio se deberá integrar dentro de las 48 horas, en el lugar y hora que indique el martillero haciéndosele constar en dicho instrumento. En el momento de su cancelación se le otorgará al Comprador la autorización para el retiro de los bienes subastados del lugar de su exhibición. El adquirente constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/2 Nº 78.745 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FOSTER, JORGE RODOLFO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.022) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE885796, chassis Nº 8AWZZZ30ZSJ030980, Dominio AHB 431, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Capital Federal. Base: $ 5.500.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.612,35 al 31/10/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/2 Nº 143.816 v. 18/2/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 de la Dra. Fernanda Lesch, comunica por 3 días en autos: "CIADEA S. A. c/PICCININO, ROBERTO HORACIO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.465, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 24 de febrero de 1998, a las 14.25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Renault, año 1994, modelo 9 RN, motor Nº 5955805, carrocería L428-047438, dominio B 2.739.519. Base $ 3.000.-. Comisión: 5%. Adeuda por patentes $ 2.062,58 h. 3/96 al 30.10.97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Piedrabuena 3740/80, Capital.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.775 v. 18/2/98

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: G.M.A.C. DE ARGENTINA S. A. c/BAJO, RUBEN s/Ejecución Prendaria", Expte. 66.233, que el martillero Julián Francisco Onaindia (Tel. 824-6513) rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 11 horas, en Humberto Primo Nro. 2042, Capital Federal: Un automotor usado marca Renault 12 TL, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault Nro. 2.869.883, chasis Nro. 1812-004748. Dominio B-2.355.428. Deudas: cualquiera fuera el concepto son a cargo del comprador. Se remata en el estado en que se encuentra sin base y al mejor postor. Comisión 10%. En efectivo y en el acto de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre, art. 104.6 del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 CPr. Serán presentadas por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio lo debe constituir en la jurisdicción del Juzgado y el importe del precio, comisión y sellado deberán consignarse en forma discriminada. Las ofertas deberán ser presentadas ante el Juzgado, en la Secretaría de mi atención hasta 2 días hábiles antes de la subasta. El remate queda sujeto a aprobación Judicial. Exhibición: Avenida Piedrabuena 3750, Capital Federal, días 24, 25 y 26 de febrero de 1998 entre las 10 y 13 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/2 Nº 143.793 v. 17/2/98

Nº 14

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, sito Av. Callao Nº 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LARIN, CARLOS A. s/Incidente de Realización de Parte Indivisa Inmueble calle Manuel Solá 4520", Expte. 72.590, que los Martilleros Alberto M. Toschi y César Galli (816-4032) rematarán el día 26 de febrero de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Ttel. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 25% indiviso (perteneciente al fallido) del Inmueble sito en la calle Manuel Solá 4520 entre Marcos Paz y Segurola de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catast.: Circ. 15, Sec. 87, Manz. 105a, Parcela 4, matrícula 15-59796. Es una casa con la siguiente distribución: Planta Baja: living-comedor, cocina, amplio comedor diario, baño completo, patio y lavadero; Planta Alta; hall íntimo, tres dormitorios de 3 x 3 mts., un cuarto de 1,80 x 2,20 mts. y un baño sin terminar; falto de terminación en el frente y primer piso. Se encuentra ocupado por el fallido, su esposa, los padres de ésta y dos hijos menores. Deudas: G.C.B.A. fs. 259 a set./96: $ 847,11 y fs. 261 a set./96: $ 527,92; O.S.N. fs. 236 a set./96: sin deuda. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 7.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada de acuerdo al art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 104 del reglamento del Fuero Comercial. Está prohibida la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 24 y 25 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.372 v. 17/2/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 con asiento en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERREYRA, MANUEL RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.175), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE886649, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ039267, Dominio AOD 404, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Cap. Fed. Base: $ 1.500.- Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 340,46 al 31/10/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.821 v. 17/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados "KOK, JUAN FRANCISCO s/Quiebra s/Concurso Especial por GONZALEZ GUILLERMO", Expediente Nº 32.064, que el martillero Luis Pio Díaz Valdez rematará "Ad-Corpus", el día 25 de febrero de 1998, a las 9.00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal la totalidad del inmueble propiedad del fallido sito en la calle Teniente General Donato Alvarez 3633, piso 6º, depto. "A" (U. F. 28), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc.: 51; Manz.: 68; Parcela: 18; Matrícula: 16-26902/28. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Juliano y su esposa, quien manifiesta ser inquilino cuyo contrato se encuentra vencido desde julio de 1997. Se trata de un departamento ubicado en el sexto piso que consta de living comedor, pasillo, cocina, dos dormitorios con placard y baño completo. Tiene agua caliente por calefón y teléfono. Además tiene balcón corrido a la calle. El piso es de parquet, el que se encuentra deteriorado en parte. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado y al mejor postor. Se hace saber que se aceptará posturas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el 24 de febrero de 1998, a las 12.00 hs. Las mismas serán abiertas en la sede del Juzgado en la audiencia fijada para el mismo día a las 12.30 hs. La mayor oferta servirá de base para recibir nuevas posturas y en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, si intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél. El inmueble no registra deudas por expensas al 31/10/97, Municipal al 20/11/97 ni Aguas Argentinas al 21/11/97. Exhibición: los días 20 y 23 del mes de febrero de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/2 Nº 78.552 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Gerardo Tello, con domicilio en la calle Talcahuano 550 p. 7º de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "GODOY LUIS MARIA, LEYRO DE GODOY ALICIA (SH) s/Propia Quiebra" Expte. Nº 29.971 y GODOY LUIS MARIA , LEYRO DE GODOY ALICIA (SH) s/Propia Quiebra s/Concurso Especial, Promovido por "PIRELLI NEUMATICOS S.A.C.I." Expte. 32.071 que el martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 912-0517 y 947-5063, rematará el día 26 de febrero de 1998, a partir de las 14 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes muebles e inmuebles a saber: Iº) Un televisor color Marca Philco de 20', a c/control remoto. Una video marca National una radio pasacasete marca Continental, una lámpara base de bronce, Dos reparadoras de cámaras, cric carrito, llave de tubos, etc., que se detallarán en el catálogo. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, más IVA, previo pago total se les hará entrega de los mismos. IIº) Conjuntamente con el martillero Mariano M. Espina Rawson Un departamento al frente con doble entrada, de tres ambientes que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina con lavadero y baño, ocupado por los fallidos ubicado en la calle Vuelta de Obligado Nº 2722 P. 6º Unidad Funcional Nº 18, identificado internamente con la letra "A", Superficie 61,19 m2, porcentual con relación al edificio 4,94% y 1/4 parte indivisa de la Unidad Complementaria 2 de Planta Baja (guarda coche) superficie 56,42 m2, porcentual 4,41%, Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 3, Parcela 18C, Matrículas 16-46307/18 y 16-46307/2 respectivamente. Condiciones de Venta Sin Base Seña 30%, Comisión 3%, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el/los compradores dentro del Quinto (5) días de aprobada la subasta (sin intimación previa), en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.5 hasta el día 25/2/98 a las 12 hs., siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede de la Secretaría. No se admitirá la compra en Comisión ni la cesión del Boleto. Las máquinas y accesorios de gomería serán exhibidos los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs. en Avenida Chiclana 3285 de Capital, el inmueble será exhibido los días 23 y 24 de febrero de 1998, de 15 a 16 hs. Mayores informes al Juzgado y/o martilleros intervinientes. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 12/2 Nº 143.471 v. 18/2/98

Juzgado Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del Dr. Gerardo Tello, comunica por 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/GIOJELLI, ADELA ANTONIA s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.235, que el martillero Mario M. Espina Rawson rematará, el 24 de febrero de 1998, a las 14,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 405 SRI 2.0 1994, motor nº Peugeot 10HJB13014107, chasis Peugeot 8 AS 4BRFX2, dominio C 1.746.683. Base $ 3.542,85. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 3.744,81 hasta 4/97 al 28/7/97. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/5 de reglamento de fuero hasta las 12 hs. del 23/2/98, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Exhibición: del 16/2/98 al 20/2/98 de 9 a 13 hs. en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 16/2 Nº 143.762 v. 17/2/98

Juzgado Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIOCEL S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.941 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 24 de febrero de 1998, a las 15,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Volkswagen tipo pick up, modelo VW Saviero CL, año 1994, motor marca VW Nº UNB 061448, chasis VW Nº 9BWZZZ30 ZRP255451, dominio B 1.837.028. Base $ 2.729,97. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 736,73 hasta 6/97 al 22/9/97 (fs. 40). Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/5 de reglamento de fuero hasta las 12 hs. del 23/2/98, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Méjico 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.
e. 16/2 Nº 143.772 v. 17/2/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "DE ROSA, MARIO RODOLFO c/CULLARI, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de febrero de 1998 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo sedán 4 puertas, modelo 280 SE, año 1981, motor marca M. Benz 11098712015842, carrocería M. Benz WDB126022120188912083734, dominio RGS 043. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan B. Justo 8077, de lunes a viernes de 16 a 18 hs. Base: U$S 2.650.- Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y denunciar su comitente dentro del 3er. día de realizado el remate, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador. Se aceptarán ofertas bajo, presentadas hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, conforme art. 104 del Reg. del Fuero, sobres que serán abiertos en audiencia a celebrarse el día subsiguiente a aquél a las 11,30 hs. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 66) por 1285,88 al 17/11/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/2 Nº 143.637 v. 17/2/98

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SECCO, FRANCISCO MARCIAL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 31.188, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 24 de febrero de 1998, a las 14,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo Senda nafta, año 1994, motor VW Nº 981323, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ028482, dominio G 048286. Base: $ 3.187,23; de no haber postores media hora más tarde. Sin Base. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 2.503,12 hasta 3/97 al 30/8/97 (Fs. 60) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del reg. del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Méjico 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/2 Nº 143.583 v. 17/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARG c/TRISALEN, MAURO NESTOR y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de febrero de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo Sedán 4 puertas, modelo Monza GLS 2.0 E.F.I., año 1995, motor marca Chevrolet B20NZ311008841003916, chasis Chevrolet 9BGLK69RSRB008473, dominio AMP 602. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Comandante Luis Piedrabuena 3750, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: 23.801,76, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 CP y 104.6 del Reg. del Fuero, presentadas hasta el día anterior a la subasta a las 10 hs., sobre que serán abiertos el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 51) por 2.263,29 al 28/11/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/2 Nº 143.763 v. 17/2/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. de ahorro para fines determinados c/D'ORTONA, NICOLA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de febrero de 1998 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo R. 9 GTL, año 1992, motor marca Renault 2873718, chasis marca Renault L42G004578, dominio B 2.363.650, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Crovara 334, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Base: $ 4.125, de no haber ofertas se subastará sin base, luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, conforme Art. 104 del Reg. del Fuero, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 48/53) por 5.245,95 al 13/8/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 13/2 Nº 143.601 v. 17/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ALTHO AUTOMOTORES SACIFI c/BERDULLAS, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de febrero de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor marca Peugeot 930394, carrocería Peugeot 2083734, dominio C 1.644.398, según surge de fs. 34, posee dominio actual SUU 308. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Alvarez Jonte 4242, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Base: $ 2.800. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas de patentes a cargo del comprador, registrando un monto de $ 845,18 al 24/11/97 (fs. 38). Se aceptarán ofertas bajo, presentadas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme art. 104 del Reg. Del Fuero, sobres que serán abiertos en audiencia a celebrarse el mismo día anterior a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas por Infracciones (fs. 35/37), registrando 7 actas (4 graves y 3 leves) al 24/11/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Diario Melnitzky, secretario.
e. 13/2 Nº 143.603 v. 17/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "WOLF, LEON c/CASTRO, OMAR ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de febrero de 1998 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien; Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1994, motor marca Peugeot 941739, chasis marca Peugeot 5326540, dominio SYZ 927, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Gral. Artigas 1056, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 5.300. Entrega contra pago total. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, conforme Art. 104 del Reg. del Fuero, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor, las que ascienden a $ 1717,72 al 22/10/97, en concepto de patentes al Gobierno de Buenos Aires. Registra 10 infracciones al tránsito (fs. 62/65) pendientes de pago. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/2 Nº 143.604 v. 17/2/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/Productos Químicos Industriales Ogue S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 30.266, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 24 de febrero de 1998, a las 15,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat modelo Fiorino, tipo furgón, año 1995, motor Fiat Nº 159 A2 0388272665, chasis Fiat Nº 147 BBO 07345516, Dominio AOO 958, Base $ 3.117; de no haber postores media hora más tarde $ 2.078,25; media hora más tarde. Sin Base. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 435,25 hasta 4/97 al 28/7/97 (fs. 54) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del 23/2/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/2 Nº 143.623 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SORO, MARCOS EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.397), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UD945269, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ092791, Dominio AGC 781, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Cap. Fed. Base: $ 4.300. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 715,75 al 15/12/97 a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/2 Nº 143.822 v. 18/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GRECO, OMAR WALTER s/Quiebra" Expte. 25.415/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, calle Bermúdez 3155 e/Carrasco y Pasteur. Superficie 279,18 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII Secc. H. Manz. 25b Parc. 6 Matrícula 61.696. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su grupo familiar. Se trata de un chalet con techo de tejas, en buen estado de conservación, que consta de living comedor, 3 dormitorios (uno en suite con baño), un baño, cocina, garage, lavadero, quincho con parrilla y bañito. Base: $ 53.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. La venta se realiza "ad corpus". Una Pick Up Ford F-100, modelo 80, motor Ford modelo 85, B 1728597, Nº motor PA 4196903 Ford, Chasis KA1 JYT-05013 Ford, en el estado en que se encuentra. Base: $ 2.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 21 y 22 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura con la presencia del martillero y los interesados a las 11 hs. del referido día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/2 Nº 143.768 v. 17/2/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "HIDRAU MEC DIRECCIONES S. A. s/Quiebra" Expediente Nº 24.327 que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 9 horas, en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la totalidad de los bienes pertenecientes a la fallida y que se encuentran en el inmueble donde funcionará la misma Pasaje Nueva Zelandia 4883 entre Warnes y Montenegro de Capital Federal, consistentes en muebles de oficina, fax, equipo de computación, calculadora, máquina de escribir, tornos, fresa, rectificadora entrecentro, rectificadora plana, un torno Wecheco, agujereadoras, máquinas de prueba máquinas soldadura eléctrica prensa, amoladoras, herramientas varias, e infinidad de repuestos imposibles de enumerar por su extensión. Se fijan días de visita el 23 y 24 de febrero de 1998 de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: en Block, sin base, al contado y al mejor postor, IVA incluido en el precio, Seña 30%, Comisión 10%, el saldo de precio lo deberá abonar el comprador al día siguiente del remate en Talcahuano 479, Capital Federal a las 10 horas indefectiblemente, teniendo dentro de los cinco días corridos de haberse abonado el saldo de precio efectuar el retiro de todos los bienes, bajo apercibimiento de que se tengan por perdidas las cifras abonadas y con pérdida además de los bienes adquiridos. Habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza, el desarme, retiro y traslado de los bienes corren por cuenta del adquirente, haciéndose responsable de los daños que se pudieran ocasionar en la mampostería al retiro de los bienes reparando la totalidad de los daños. A los fines previstos en el art. 104 del reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales de la citada norma, fijándose hasta las 12 horas del día anterior al remate para la realización de la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/2 Nº 215.918 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ BLANCO, JOSE LUIS c/LOMBARDO, JUAN s/Ejec." Expte.: 21.803 Reservado, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 25 de febrero de 1998, a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 23 y 24 del mismo mes de 9 a 12 hs. Un inmueble sito en la calle Yapeyú 480 entre 25 de Mayo y 9 de Julio de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 400 m2s. compuesta de jardín de invierno, un pequeño jardín con entrada única al comedor, amplio living, cocina, tres dormitorios, uno sin terminar, baño completo y hall interior, altillo sobre el comedor, patio de 10 20 m aprox. con pileta tipo riñón y una casa con comedor, cocina, baño en planta baja, en planta alta un cuarto sin terminar, garage para coche, línea telefónica, agua corriente, luz eléctrica, gas natural y cloaca. Estado bueno, ocupado por la esposa del demandado y familia. Deudas: O.S.N. a fs. 239/246. Inmobiliaria a fs. 247/253. A.A. a fs. 361 - Catastro a fs. 367/377. Base $ 39.975,00. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Oferta bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 16/2 Nº 143.797 v. 17/2/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ANDRADE, ALBERTO GREGORIO y Otro s/Ejecución Prendaria"

(Expte. 27.537), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L710, año 1994, motor Nº 374905771218739, chasis Nº 9BM688106RB012242, Domino B-2.715.188, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pte. Derqui Nº 3073, esq. Gaona, Morón, Pcia. de Bs. As. Base: $ 20.000.- Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.983,71.- al 13/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.811 v. 17/2/98

Juzgado Comercial Nº 23 a cargo interinamente Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARNICA, CARLOS ALBERTO s/Ejec. Prendaria" (Expte. 29.471), que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará, el 24 de febrero de 1998, a las 15,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, motor marca VW Nº UNB813851, chasis marca VW Nº 8AWZZZ30ZRJ 103181, dominio AFP 720. Base $ 5.529,14; de no haber postores, media hora más tarde $ 4.146,85; media hora más tarde sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.808,67 hasta 3/97 al 14/9/97 (fs. 27), las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del fuero hasta las 10 hs. del 23/2/98. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs. en Méjico 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.776 v. 17/2/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROSARNO, DIEGO JAVIER s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.805), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UNB806053, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ076662, Dominio C-1.851.145, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Cap. Fed. Base: $ 2.350. Seña: 30%. Comisión: 30%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.859,52 al 16/10/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta los que se abrirán a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/2 Nº 143.820 v. 17/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secret. Nº 47 de Cap. Fed., sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CHELENSE, WALTER OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 77129/96 - que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 24 de febrero de 1998 a las 9 hs. en el local de calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el automotor marca Renault Fuego GTA, Dominio RBU599 (anterior C 1522620) modelo 1989 en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor, comisión: 8%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Adeuda al 12/9/97 $ 3.811,57 Rentas Pcia. Bs. As., Fondo Educativo: $ 9.- El comprador recibirá el bien adquirido libre de gravamen (fs. 54). Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Avda. Piedrabuena 3750 Cap. Fed. Motor 5505080 - chasis D 953000925.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/2 Nº 143.773 v. 17/2/98

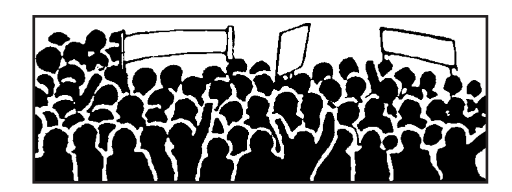
Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANTANA, RAYMUNDO HERACLIDES s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.044/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10,50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volskwagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UNB803725, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ067343, Dominio TAG 611, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Cap. Fed. Base: $ 5.000.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.164,78 al 8/8/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.819 v. 18/2/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE PROVINCIAL DE LA FE

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE PROVINCIAL DE LA FE - s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-política en el Distrito Formosa", —Expte. Nº 774— fº 194 - año 1997, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 2/5/97.

Formosa, de febrero de 1998.
Juan Carlos De Vido, secretario electoral nacional.

e. 16/2 Nº 216.416 v. 18/2/98

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 28/2/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26/2/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 -SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$ 200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$ 225.-
3a. Sección Contrataciones	$ 260.-
Ejemplar completo	$ 685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.